



Informes FaHCE

***Tercer informe sobre delitos y violencias
en la Provincia de Buenos Aires (2009-2019)***

*Paz Cabral
(coordinadora)*

*Micaela Gutiérrez, Valeria Rapan, Ailin Reinoso y Francisco Saman
(equipo de trabajo)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tercer Informe sobre Delitos y Violencias
en la Provincia de Buenos Aires 2009-2019

Paz Cabral
(Coordinadora)

Micaela Gutiérrez, Valeria Rapan,
Ailin Reinoso y Francisco Saman
(Equipo de trabajo)

Diseño: D.C.V. Celeste Marzetti
Tapa: D.G.P. Daniela Nuesch
Editora por Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión FaHCE: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723©2020

Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1946-5

Colección Informes FaHCE, 6

Cita sugerida: Cabral, P. (Coord.). (2020). *Tercer informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires (2009-2019)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Informes FaHCE ; 6). Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/167>



Licencia Creative Commons 4.0.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Gestión Editorial y Difusión

Verónica Delgado

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción | 11 |
| Metodología | 15 |
| Principales definiciones | 19 |
| Resumen | 21 |
| PARTE I: Delitos en la Provincia de Buenos Aires 2009-2019 | 31 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires | 33 |
| 2. Tentativas de homicidio en la Provincia de Buenos Aires | 55 |
| 3. Homicidios culposos en la Provincia de Buenos Aires | 71 |
| 4. Otros indicadores de violencia: lesiones leves, amenazas, robos y delitos contra la integridad sexual | 77 |
| PARTE II: Departamento Judicial La Plata | 81 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en La Plata | 83 |
| 2. Tentativas de homicidio en La Plata | 98 |
| 3. Homicidios culposos en La Plata | 110 |
| PARTE III: Departamentos Judiciales | 113 |
| Departamento Judicial Azul | 115 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Azul | 115 |
| 2. Tentativas de homicidio en Azul | 119 |
| 3. Homicidios culposos en Azul | 121 |

| | |
|---|-----|
| Departamento Judicial Bahía Blanca | 123 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Bahía Blanca | 123 |
| 2. Tentativas de homicidio en Bahía Blanca | 127 |
| 3. Homicidios culposos en Bahía Blanca | 129 |
| Departamento Judicial Dolores | 131 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Dolores | 131 |
| 2. Tentativas de homicidio en Dolores | 135 |
| 3. Homicidios culposos en Dolores | 137 |
| Departamento Judicial Junín | 139 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Junín | 139 |
| 2. Tentativas de homicidio en Junín | 143 |
| 3. Homicidios culposos en Junín | 145 |
| Departamento Judicial La Matanza | 147 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en La Matanza | 147 |
| 2. Tentativas de homicidio en La Matanza | 151 |
| 3. Homicidios culposos en La Matanza | 153 |
| Departamento Judicial Lomas de Zamora | 155 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Lomas de Zamora | 155 |
| 2. Tentativas de homicidio en Lomas de Zamora | 159 |
| 3. Homicidios culposos en Lomas de Zamora | 161 |
| Departamento Judicial Mar del Plata | 163 |
| 1. Homicidios dolosos consumados en Mar del Plata | 163 |
| 2. Tentativas de homicidio en Mar del Plata | 167 |
| 3. Homicidios culposos en Mar del Plata | 169 |

| | |
|--|-----|
| <u>Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez</u> | 171 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Mercedes y Moreno-General Rodríguez</u> | 171 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Mercedes y Moreno-General Rodríguez</u> | 175 |
| <u>3. Homicidios culposos en Mercedes y Moreno-General Rodríguez</u> | 177 |
| <u>Departamento Judicial Morón</u> | 179 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Morón</u> | 179 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Morón</u> | 183 |
| <u>3. Homicidios culposos en Morón</u> | 185 |
| <u>Departamento Judicial Necochea</u> | 187 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Necochea</u> | 187 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Necochea</u> | 191 |
| <u>3. Homicidios culposos en Necochea</u> | 193 |
| <u>Departamento Judicial Pergamino</u> | 195 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Pergamino</u> | 195 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Pergamino</u> | 200 |
| <u>3. Homicidios culposos en Pergamino</u> | 202 |
| <u>Departamento Judicial Quilmes</u> | 205 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Quilmes</u> | 205 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Quilmes</u> | 209 |
| <u>3. Homicidios culposos en Quilmes</u> | 211 |
| <u>Departamento Judicial San Isidro</u> | 213 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en San Isidro</u> | 213 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en San Isidro</u> | 217 |
| <u>3. Homicidios culposos en San Isidro</u> | 219 |

| | |
|--|-----|
| <u>Departamento Judicial San Martín</u> | 221 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en San Martín</u> | 221 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en San Martín</u> | 226 |
| <u>3. Homicidios culposos en San Martín</u> | 228 |
| <u>Departamento Judicial San Nicolás</u> | 231 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en San Nicolás</u> | 231 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en San Nicolás</u> | 236 |
| <u>3. Homicidios culposos en San Nicolás</u> | 238 |
| <u>Departamento Judicial Trenque Lauquen</u> | 241 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Trenque Lauquen</u> | 241 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Trenque Lauquen</u> | 246 |
| <u>3. Homicidios culposos en Trenque Lauquen</u> | 248 |
| <u>Departamento Judicial Zárate-Campana</u> | 251 |
| <u>1. Homicidios dolosos consumados en Zárate-Campana</u> | 251 |
| <u>2. Tentativas de homicidio en Zárate-Campana</u> | 255 |
| <u>3. Homicidios culposos en Zárate-Campana</u> | 257 |
| <u>Acerca de las autoras y autor</u> | 259 |

Introducción

El presente informe fue elaborado por el equipo del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (OPS), radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, dando continuidad al primer informe *Violencias y delitos en la Provincia de Buenos Aires. 2009-2012: Un análisis a partir de la estadística oficial*,¹ publicado en el año 2014 y al *Segundo Informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires: Estudio sobre indicadores de homicidios dolosos y culposos (2009-2017)*,² publicado en el año 2018.

Desde los inicios del OPS, en el año 2012, se ha consolidado una línea de investigación que releva y analiza la producción y publicación de datos oficiales sobre el delito y las violencias. Ello con el objetivo de aportar al análisis y difusión de información confiable y pública, que sirva de base para la elaboración de políticas de seguridad. Desde el OPS procuramos elaborar herramientas analíticas que permitan democratizar el acceso a la información pública y de este modo aportar nuevos elementos que posibiliten profundizar en la discusión colectiva sobre la seguridad y las violencias. En esta línea, el presente trabajo se basa en la estadística existente para construir series históricas que permitan ampliar el conocimiento sobre las dinámicas de ciertos delitos y violencias, sus temporalidades y territorialidades, entre otros aspectos destacados de los mismos.

¹ El informe fue realizado bajo la coordinación general de Ángela Oyhandy con un equipo de trabajo compuesto por Juan Acacio, Paz Cabral, Matías Krieger, Yesica Montagna y Belén Roca Pamich.

² El informe fue realizado bajo la coordinación general de Santiago Galar, Yesica Montagna y Ángela Oyhandy con un equipo de trabajo compuesto por Juliana Armendano, Betania Cabandié, Fanny Florín, Tamara Paganini, Natalia Romero Marchesini, Camila Marchione y Sebastián Gabriel Rosa.

Desde el año 2009 hasta el año 2012 los datos producidos por el área de Estadística de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (en adelante PGSCJBA) no brindaban información sobre numerosos aspectos del delito de homicidio tales como el móvil, el género y la edad de las víctimas y victimarixs. Afortunadamente, a partir del año 2013, la PGSCJBA empezó a publicar informes que brindan mayores datos sobre los hechos, víctimas, presuntxs autorxs y otras variables significativas incluidas en las Investigaciones Penales Preparatorias (en adelante IPPs) de homicidios dolosos. Hemos decidido incluir en el presente informe la sistematización de este tipo de datos –particularmente en nuestro análisis sobre los homicidios en la Provincia de Buenos Aires y en el Departamento Judicial La Plata– ya que constituyen elementos sumamente importantes para avanzar en la indagación sobre las dinámicas de estos hechos y fundamentales para diseñar políticas preventivas.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres partes. La primera parte aborda una mirada general sobre la Provincia de Buenos Aires entre los años 2009 y 2019, a partir de la elaboración de series de datos de homicidios dolosos consumados, tentativas de homicidio, homicidios culposos y otros delitos importantes para explorar las violencias: las lesiones leves, las amenazas, los robos y los delitos contra la integridad sexual. Particularmente, en el caso de los homicidios dolosos consumados y las tentativas de homicidios, retomamos la estadística disponible que permite indagar de modo más cualitativo en las dinámicas de estos hechos y sistematizamos los datos recabados para el período 2013-2019.

En la segunda y tercera parte se presenta un análisis desagregado por departamentos judiciales sobre los homicidios dolosos consumados, las tentativas de homicidio y los homicidios culposos para los años 2009 y 2019. Particularmente, en la segunda parte nos enfocamos en el Departamento Judicial La Plata y –del mismo modo que lo hacemos con relación a la Provincia de Buenos Aires– incluimos una caracterización más profunda de estos hechos a partir de la información disponible para el período 2014-2019. Finalmente, en la tercera parte, presentamos las estadísticas delictivas de homicidios dolosos consumados, tentativas de homicidio y homicidios culposos correspondientes a los restantes departamentos judiciales de la provincia. Este análisis, si bien

no profundiza en las características de estos hechos, posibilita una aproximación a las tendencias de estos delitos en las distintas realidades territoriales de la Provincia de Buenos Aires en el período 2009-2019.

Metodología

Para el presente trabajo utilizamos principalmente dos fuentes de información. En primer lugar, nos basamos en las estadísticas de IPPs publicadas por el área de Estadística de la PGSCJBA, las cuales brindan información desde el 2009 hasta el 2019 desagregada por tipo de delito y por departamento judicial. Estos datos diferencian entre las IPPs iniciadas en el Fuero Criminal y Correccional (en adelante FCyC), que investigan presuntos delitos cometidos por mayores de edad o de autor/x desconocidx, e IPPs iniciadas en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (en adelante FRPJ), que investigan presuntos delitos en los que se encuentran imputadxs o sindicadxs, jóvenes menores de 18 años de edad. Es fundamental recordar que se trata de investigaciones penales y no de sentencias condenatorias. Con relación a estos datos, resulta importante aclarar que para los años 2009, 2010 y 2011 sólo disponemos información sobre las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FRPJ correspondientes al total de la Provincia de Buenos Aires, pero no contamos con esos datos desagregados por departamento judicial. De todos modos, generalmente un número muy bajo de homicidios culposos corresponden al FRPJ en cada departamento, por lo cual es posible inferir que la ausencia de tales datos no modifica significativamente la cantidad total de homicidios culposos de cada departamento judicial en cada uno de esos años. Dicho de otro modo, los datos de las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FCyC de cada departamento judicial correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 brindan una aproximación bastante cercana a la cantidad total de homicidios culposos del departamento al que se hace referencia en cada caso.³

³ Tanto en el caso de los delitos de homicidio culposo como en el caso de las tentativas de homicidio correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 hemos encontrado algunos errores en los datos

En segundo lugar, incorporamos los datos brindados por los Informes de *Caracterización de los Homicidios Dolosos* (luego denominados informes de *Relevamiento de las Investigaciones Penales Preparatorias por Homicidios Dolosos*) que la PGSCJBA empezó a publicar en el año 2014 y que, a partir de un relevamiento de los expedientes, aportan información sobre los hechos, víctimas, presuntxs autorxs y otras variables significativas incluidas en las IPPs de homicidios dolosos desde el año 2013 hasta el 2019. Los informes del año 2013 presentan información correspondiente al total de la Provincia de Buenos Aires, pero la mayoría de los datos no se encuentran desagregados por departamento judicial. De este modo, al sistematizar las estadísticas correspondientes a la Provincia de Buenos Aires hemos podido reconstruir la serie 2013-2019. A partir del año 2014 los informes incluyen información desagregada por departamento judicial, lo que hizo posible sistematizar los datos correspondientes al período 2014-2019 para el caso del Departamento Judicial La Plata. La mayoría de estos datos que aportan información cualitativa sobre los homicidios no distinguen entre las IPPs iniciadas en el FCyC y las del FRPJ.

Si bien los informes de *Caracterización de los Homicidios Dolosos* también se basan en las IPPs que son ingresadas al Sistema Informático del Ministerio Público, al considerar los expedientes incluyen algunas IPPs que no estaban caratuladas inicialmente como homicidios dolosos, pero que a partir del análisis de los hechos deducían que debían ser incluidas como tales. Por esta razón se observan algunas diferencias en los datos presentados en las estadísticas de la PGSCJBA y aquellos presentes en los informes. Particularmente, según las estadísticas de la PGSCJBA, en el año 2013 hubo 1295 IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires y 1135 IPPs iniciadas por tentativas de homicidio, mientras que según los informes de *Caracterización de los Homicidios Dolosos* dichos números ascienden a 1379 y 1180 respectivamente. Por su parte, según las estadísticas de la PGSCJBA hubo 974 IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires en el año 2017, 976 IPPs en el 2018 y 913

presentados en el *Segundo Informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires. Estudio sobre indicadores de homicidios dolosos y culposos (2009-2017)* para ciertos departamentos judiciales, los cuales han sido rectificadas en el presente informe.

IPPs en 2019, mientras que según los informes de *Caracterización de los Homicidios Dolosos* dichos números son de 979, 982 y 918, respectivamente.

Es importante mencionar que los cálculos de tasas que presentamos en este informe se hicieron tomando como base la población total de la Provincia de Buenos Aires y de cada departamento judicial a partir de los datos censales del INDEC para el año 2010 y las proyecciones estadísticas para los años sucesivos.⁴ Las tasas brindan información sobre el número de determinados eventos, en este caso delitos, cada 100 mil habitantes. Al relacionar la cantidad de delitos con datos poblacionales, las tasas constituyen indicadores fundamentales que hacen posible realizar comparaciones entre territorios con poblaciones diferentes o entre diferentes períodos en una misma región.

Es importante aclarar que las tasas no han sido ajustadas por edad, por sexo, ni por ninguna otra variable. Es decir, en todos los casos el cálculo de las tasas fue realizado tomando como referencia la población total de la Provincia de Buenos Aires y de cada departamento judicial, pero sin desagregar en función de la variable a considerar. Por ejemplo, las tasas delictivas correspondientes al Fuero Criminal y Correccional y al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, no han sido ajustadas por edad; es decir, estas tasas refieren al número de cierto delito cada 100 mil habitantes, sin importar su edad. En este sentido, el análisis comparativo de las tasas de ambos fueros precisa una interpretación consciente de que las mismas refieren a grupos etarios diferentes y, por ende, a diferentes poblaciones.

⁴ Véase Ministerio de Economía. Subsecretaría de Coordinación Económica. Dirección Provincial de Estadística. “Proyecciones de población por Municipio Provincia de Buenos Aires 2010-2025”, junio 2016.

Principales definiciones

Los homicidios dolosos son aquellos en los que se presume que quien provoca la muerte de otra persona tuvo la intencionalidad de matar (dolo), mientras que los homicidios culposos son aquellos en los que no está presente dicha intencionalidad.⁵ Gran parte de los homicidios culposos se relacionan con muertes ocurridas en el marco de los denominados “hechos de tránsito” (o “accidentes de tránsito”).

Los datos sobre homicidios dolosos constituyen un indicador importante para explorar los niveles de violencia social, ya que ellos cuentan con la gran ventaja de ser uno de los delitos con menor índice de subregistro. Por su parte, otros indicadores delictivos, si bien tienen mayores problemas de subregistro, también nos posibilitan profundizar en el análisis de este fenómeno. En esta línea, presentamos los datos de las tentativas de homicidio, las cuales refieren a aquellas acciones que han comenzado con la ejecución del homicidio pero que no se han consumado por circunstancias ajenas a la voluntad de quien la realiza. También actualizamos datos sobre otros delitos que nos permiten profundizar en el análisis de diversas violencias: las lesiones leves, las amenazas, los robos (incluyendo a los robos agravados) y los delitos contra la integridad sexual. Integramos estos delitos en el análisis a pesar de corresponder en términos del Código Penal a “bienes jurídicos” distintos: la propiedad en el caso del robo, la libertad en el caso de las amenazas, la vida de las personas y su integridad física en el caso de las lesiones y tentativas de homicidios, y

⁵ La figura de homicidio culposo se encuentra contenida en el artículo 84 del Código Penal y refiere a “el que por imprudencia, negligencia, impericia en su arte o profesión o inobservancia de los reglamentos o de los deberes a su cargo causare a otro la muerte”.

la integridad sexual en el caso de los abusos sexuales y otros delitos contra la integridad sexual. Tanto las tentativas de homicidios, como las lesiones leves y las amenazas constituyen agresiones que no culminan en muertes pero que son indicadores claros de violencia interpersonal. Se trata de delitos muy numerosos a los cuales generalmente se les presta escasa atención. Y si bien estos delitos tienen mayor índice de subregistro, consideramos necesario explorarlos ya que inciden, junto con los homicidios (dolosos y culposos) en las dinámicas de los “delitos contra las personas” (y “contra la libertad” en el caso de las amenazas), según la categorización del Código Penal. En el caso de los robos, por su parte, se trata de “delitos contra la propiedad” consistentes en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas, violencia o intimidación en la persona. En nuestro análisis unificamos las categorías “robos”, “robo agravado por uso de arma” y “otros robos agravados”. Incorporar los robos agravados por el uso de armas resulta fundamental a nuestros fines, considerando que la presencia de armas es un indicador de primer orden para explorar la violencia interpersonal. Finalmente, los abusos sexuales (simples y con acceso carnal) y otros delitos contra la integridad sexual constituyen delitos que, si bien tienen un elevado nivel de subregistro, han aumentado de manera sostenida a lo largo de la última década. Este aumento puede hallarse asociado a un incremento de las denuncias de estos hechos a partir de la mayor visibilidad que ha adquirido a nivel social este tipo de violencias, especialmente de la mano de la problematización de la violencia de género. Justamente, las mujeres constituyen la gran mayoría de las víctimas de estos delitos.

Resumen

Homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires

- **Entre los años 2009 y 2019 los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires disminuyeron un 32,3%:** la cantidad de IPPs por homicidios dolosos consumados descendió de 1348 en 2009 a 913 en 2019. Así, la Provincia de Buenos Aires pasó de una tasa de 8,6 homicidios dolosos cada 100 mil habitantes en 2009 a una tasa de 5,3 en 2019.
- La reducción de los homicidios dolosos se dio tanto en el caso de las muertes presuntamente provocadas por adultxs como por jóvenes menores de 18 años: **entre 2009 y 2019 los homicidios dolosos del FCyC descendieron un 28,3%, mientras que los del FRPJ disminuyeron un 60,6%.**
- **Promediando los distintos años comprendidos en el período 2016-2019, el 85% de las víctimas de homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires son varones y un 15% son mujeres.** Mientras las víctimas masculinas disminuyeron en todos los años de este período, las víctimas femeninas se mantuvieron más estables e incluso aumentaron.
- **A lo largo de toda la serie 2013-2019 los “conflictos interpersonales” fueron la principal causa, razón o móvil de los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires.** Obviando la categoría “motivación indeterminada”, el segundo lugar lo ocupan los homicidios producidos “en contexto de robo” y, desde que existe la categoría en

el año 2015, los “femicidios” se encuentran en tercer lugar. Desde el 2015 hasta el 2019, los femicidios han aumentado su peso relativo dentro del conjunto de homicidios dolosos de la provincia.

- **Mientras que la principal causa de los homicidios dolosos de varones en la Provincia de Buenos Aires para los distintos años de la serie 2017-2019 fueron los “conflictos interpersonales”, la mayoría de los homicidios de mujeres fueron “femicidios”.** En 2019 los “femicidios” representaron el 65,8% del total de homicidios dolosos de mujeres.
- **La mayoría de los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires sucedieron en la vía pública:** para todos los años de la serie 2013-2019 más del 60% de los homicidios se produjeron en la vía pública, mientras que alrededor del 30% de ellos fueron en viviendas. A lo largo de dicho período se observa una reducción significativa de los homicidios en la vía pública, pero en menor medida ello sucede con los desarrollados en viviendas.
- **En todos los años del período 2013-2019, la mayoría de los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires se produjeron con armas de fuego.** De todos modos, desde el 2013 al 2019 las IPPs iniciadas por homicidios cometidos con armas de fuego se redujeron en un 43,3%.
- **En los distintos años de la serie 2013-2019, la mayor cantidad de homicidios dolosos se produjo en los horarios de la madrugada y la noche,** mientras que la mañana fue el horario menos frecuente de estos hechos.
- **En la mayoría de los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires, en todos los años del período 2013-2019, existía una relación previa entre víctimas e imputadxs/sindicadxs:** promediando los distintos años, en el 46% de los casos existía conocimiento previo entre estos actores, en el 32% no había una relación previa y en el 22% de los casos no hay datos.

- En los años en los que hay datos sobre el sexo de lxs imputadxs en IPPs por homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires (años 2013, 2016, 2017, 2018 y 2019) ellos muestran que **entre el 93% y 95% de lxs imputadxs son varones.**
- La mayoría de los imputadxs/sindicadxs en IPPs por homicidios dolosos consumados de la Provincia de Buenos Aires en los años 2013-2019, son mayores de edad. **Desde el 2013 al 2019 se registró un sostenido descenso en la cantidad de jóvenes menores de 18 años imputadxs o sindicadxs por homicidios dolosos.**

Tentativas de homicidio en la Provincia de Buenos Aires

- **Durante el período 2009-2019, las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires han aumentado:** pasaron de una tasa de 6,2 IPPs iniciadas por tentativas de homicidios dolosos cada 100 mil habitantes en 2009 a una tasa de 7,3 en 2019. Este aumento se explica por el incremento de las tentativas de homicidio del FCyC. Por su parte, las tentativas de homicidio del FRPJ se mantuvieron más estables, e incluso descendieron, a lo largo del período considerado.
- **En todos los años de la serie 2013-2019, la principal causa de las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires fueron los “conflictos interpersonales”.** Desde el año 2013 al año 2016 en segundo lugar se ubicaron los hechos producidos “en contexto de robo”; en los años 2017 y 2018, ellos fueron superados por los hechos con “motivación indeterminada”; y, finalmente, en el año 2019 las “violencias familiares y de género” pasaron a ser la segunda causa principal de las tentativas de homicidio.
- **En todos los años del período 2013-2019 la mayoría de las tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires, sucedieron en la vía pública.** Y, en segundo lugar, ellas se desarrollaron en las viviendas. En el año 2019, un 64,6% de estos hechos fue en la vía pública y un 28,7% en las viviendas.

- En la mayoría de los años comprendidos en la serie 2013-2019, las tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires se produjeron fundamentalmente con armas de fuego. De todas maneras, **desde el 2013 al 2019 han disminuido las tentativas de homicidio producidas con armas de fuego y han aumentado las desarrolladas con armas blancas, llegando estas últimas a superar a las primeras en el año 2019.**
- **En la mayoría de las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires de todos los años de la serie 2013-2019, existía una relación previa entre víctimas e imputadxs/sindicadxs.** Promediando los distintos años del período 2013-2019, en el 58,4% de los casos estos actores se conocían previamente.

Homicidios culposos en la Provincia de Buenos Aires

- **En todos los años de la serie 2009-2019, la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios culposos en la Provincia de Buenos Aires fue superior a la de IPPs por homicidios dolosos y a lo largo de los años se acrecentó la distancia entre unos y otros.** Esto se debe a que el descenso ha sido más pronunciado en los homicidios dolosos que en los culposos.
- **La curva de homicidios culposos de la Provincia de Buenos Aires en los años que van de 2009 a 2019 muestra variaciones, aunque en líneas generales la cantidad de hechos ha disminuido:** la tasa de homicidios culposos cada 100 mil habitantes en el año 2009 fue de 9,1, mientras que en 2019 descendió a 7,9.
- **En todos los años del período 2009-2019, la mayoría de los homicidios culposos de la Provincia de Buenos Aires corresponde al FCyC.** En el año 2019, de 1367 IPPs iniciadas por homicidios culposos, 14 IPPs fueron iniciadas en el FRPJ, es decir, sólo un 1% del total de estos hechos.

Otros indicadores de violencia en la Provincia de Buenos Aires

- **En la Provincia de Buenos Aires, en todos los años de la serie 2009-2019, los robos y robos agravados fueron superiores a la cantidad de amenazas y, a su vez, éstas superaron a las lesiones leves.**
- **Desde el 2009 al 2019 los robos y robos agravados aumentaron:** en el año 2009 la tasa de robos cada 100 mil habitantes fue de 848 y en 2019 llegó a 1104,4, alcanzando los valores más altos de toda la serie.
- **Desde el 2009 al 2019 las amenazas se incrementaron lenta pero sostenidamente:** pasaron de una tasa de 550,4 en 2009 a una de 651,1 en 2019.
- **Del 2009 al 2019 las lesiones leves descendieron:** la tasa de estos delitos pasó de 469,9 en 2009 a 442,3 en 2019.
- **Del 2009 al 2019 los delitos contra la integridad sexual aumentaron significativamente y de manera casi sostenida:** pasaron de una tasa de 56,1 en 2009 a una tasa de 141 en 2019.

Homicidios dolosos consumados en el Departamento Judicial La Plata

- **En el Departamento Judicial La Plata, entre los años 2009 y 2019 los homicidios dolosos descendieron:** pasaron de 73 IPPs en 2009 (una tasa de 6,3 cada 100 mil habitantes) a 49 IPPs en 2019 (una tasa de 3,8). Especialmente, dicho descenso se registró en los últimos años: desde 2015, y con la excepción del 2018, los homicidios han disminuido sostenidamente hasta 2019, año en el que se alcanzaron los valores más bajos de toda la serie.
- **En todos los años de la serie 2009-2019, las tasas de homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata se ubicaron por debajo de las tasas de la Provincia de Buenos Aires.**

- Promediando los distintos años de la serie 2016-2019, el 76,5% de las víctimas de homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata son varones y el 23,5% mujeres. **Mientras que desde 2016 a 2019 la cantidad de víctimas masculinas ha disminuido, las víctimas femeninas han aumentado.**
- Dejando de lado la categoría “motivación indeterminada”, en el período 2014-2019 **los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata se desarrollaron primordialmente en el marco de “conflictos interpersonales”** (años 2014, 2015 y 2018), en **“contexto de robo”** (años 2016 y 2017) y **“femicidios”** (año 2019). Desde 2015 hasta 2019, los “femicidios” han ganado peso, mientras, por el contrario, los “conflictos interpersonales” han ido disminuyendo.
- Promediando todos los años de la serie 2014-2019, poco más del 50% de los homicidios se produjeron en la vía pública, mientras que alrededor del 40% de ellos fueron en viviendas. De todas maneras, **la tendencia a lo largo de dichos años muestra una reducción significativa en términos absolutos de los hechos sucedidos en la vía pública**, mientras que los producidos en las viviendas se han mantenido un poco más estables, con subidas algunos años (2018) y descensos en otros (2019).
- **En el Departamento Judicial La Plata, desde 2014 hasta 2019 han disminuido en gran medida los homicidios dolosos producidos con armas de fuego:** pasaron de 43 IPPs en 2014 a 16 IPPs en 2019. De este modo, en el año 2019, los homicidios con armas blancas superaron en cantidad a aquellos con armas de fuego.
- **En la mayoría de los homicidios del Departamento Judicial La Plata desde 2014 hasta 2019, existía una relación previa entre víctima/s e imputadxs/sindicadxs.** Promediando los distintos años de la serie, en un 54,6% de los casos existía conocimiento previo entre estos actores.

Tentativas de homicidio en el Departamento Judicial La Plata

- **Si bien entre 2009 y 2019 las tentativas de homicidios del Departamento Judicial La Plata han mostrado incrementos y descensos, en líneas generales es posible decir que estos delitos aumentaron:** pasaron de 102 IPPs en 2009 (una tasa de 8,8) a 128 IPPs en el año 2019 (una tasa de 9,9).
- En todos los años del período 2009-2019 las tasas de tentativas de homicidio del Departamento Judicial La Plata superaron a las de la Provincia de Buenos Aires. **La Plata se ubica entre los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de tentativas de homicidio.**
- **La mayoría de las tentativas de homicidio del Departamento Judicial La Plata del período 2014-2019, se originaron a raíz de “conflictos interpersonales”.** También muchos de estos delitos se produjeron en el marco de violencia familiar o de género, así como “en contexto de robo”. Además, un porcentaje significativo de estos hechos fueron registrados como con “motivación indeterminada”.
- La mayoría de las tentativas de homicidios de La Plata, en el período 2014-2019, sucedieron en la vía pública. De todos modos, **la tendencia a lo largo de dichos años muestra una reducción de los hechos en la vía pública y un aumento de los producidos en las viviendas.** Así, mientras en el año 2014 el 65,3% de las tentativas de homicidios sucedieron en la vía pública y el 28,2% en viviendas, en el año 2019 tales valores fueron de 51,6% y 40,6%, respectivamente.
- **La mayoría de las tentativas de homicidios del Departamento Judicial La Plata del período 2014-2019, se produjeron con armas blancas y, en segundo lugar, con armas de fuego.** Del 2014 al 2019 se observa un leve descenso de las tentativas de homicidio con armas de fuego y un aumento de los hechos producidos con arma blanca (especialmente en el 2019).

- **Promediando los distintos años de la serie 2014-2019, en el 65% de las tentativas de homicidio de La Plata existía un conocimiento previo entre víctimas e imputadxs/sindicadxs.**

Homicidios culposos en el Departamento Judicial La Plata

- Si bien la tendencia de los homicidios culposos en los años que van de 2012 a 2019 es a la baja, **La Plata es uno de los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de homicidios culposos.**

Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires

- En todos los años del período 2009-2019, **las tasas de homicidios dolosos del conjunto de los departamentos judiciales de más de 1 millón de habitantes superaron a las tasas de los departamentos de menos de 1 millón de habitantes.** A su vez, los homicidios descendieron en ambos grupos de departamentos.
- **Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, La Matanza y San Martín fueron los departamentos judiciales con mayores tasas de homicidios dolosos** de la Provincia de Buenos Aires durante el período 2009-2019. Por otro lado, **Azul, Bahía Blanca, Junín, Necochea y, especialmente, Trenque Lauquen fueron los departamentos judiciales con menores tasas** de estos delitos durante el período considerado.
- **La Plata, Dolores y San Nicolás fueron los departamentos judiciales con mayores tasas de homicidios culposos** de la Provincia de Buenos Aires durante el período 2009-2019. Por otro lado, **San Martín, La Matanza y Morón fueron los departamentos judiciales con menores tasas** de estos delitos durante el período considerado.
- En la mayoría de los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires **los homicidios culposos del período 2009-2019, superaron ampliamente a los dolosos.** Sin embargo, en San Martín,

Morón y especialmente en La Matanza, en la mayoría de los años considerados, hubo menos homicidios culposos que dolosos.

- **Mercedes y Moreno-General Rodríguez (tomados en conjunto), Lomas de Zamora y La Plata fueron los departamentos judiciales con mayores tasas de tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires durante el período 2009-2019, mientras que Trenque Lauquen fue el departamento con menores tasas.**

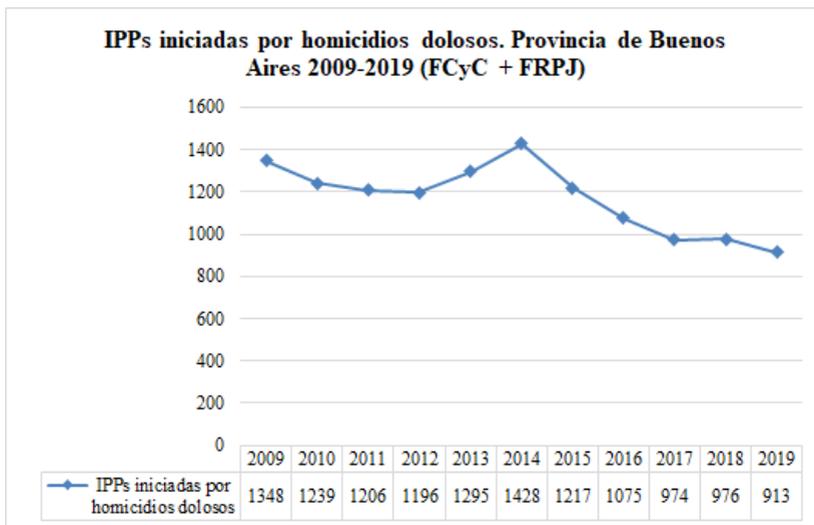
PARTE I

Delitos en la Provincia de Buenos Aires 2009-2019

1. Homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires

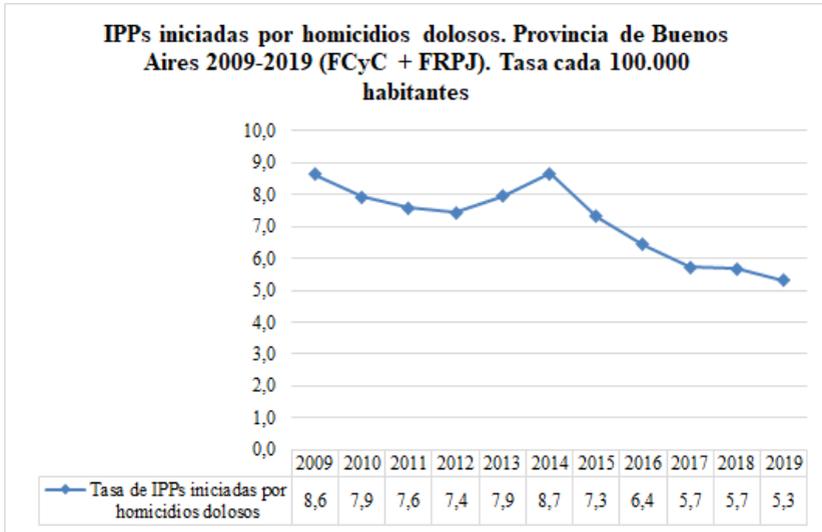
Entre los años 2009 y 2019 la cantidad de homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires descendió: en 2009 se produjeron 1348 homicidios dolosos (una tasa cada 100 mil habitantes de 8,6) y en 2019 este número disminuyó a 913 (una tasa de 5,3). La serie registró un pico en el año 2014, con 1428 homicidios (una tasa de 8,7), y luego se produjo una disminución sostenida en estos hechos, llegando en el año 2019 a los valores más bajos de toda la serie. Así, en la Provincia de Buenos Aires, entre el año 2009 y el 2019 este delito descendió un 32, 3%.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2

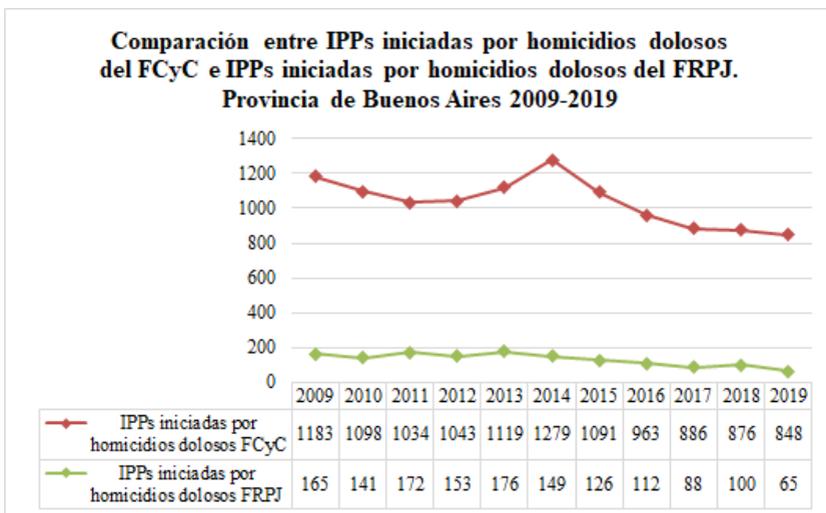


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ, no sólo muestra que los valores correspondientes al FRPJ son significativamente menores a los del FCyC, sino también evidencia que el descenso de las IPPs iniciadas por estos delitos se produjo en ambos fueros: tanto los homicidios dolosos del FCyC como los del FRPJ disminuyeron en los años 2009-2019. En el FCyC en 2009 se registraron 1183 homicidios dolosos (una tasa de 7,6), en el 2014 se produjo un pico con 1279 homicidios (una tasa de 7,8) y en 2019 estos hechos descendieron a 848 (una tasa de 4,9). Por su parte, en el FRPJ en 2009 hubo 165 homicidios dolosos (una tasa de 1,1), los valores más altos se registraron en 2013 con 176 hechos (una tasa de 1,1), y luego se produjo una disminución llegando en 2019 a 65 homicidios (una tasa de 0,4), es decir, a los números más bajos de toda la serie.

De este modo, mientras que desde 2009 hasta 2019 los homicidios dolosos del FCyC descendieron en un 28,3%, los del FRPJ disminuyeron un 60,6%. Así, los homicidios del FRPJ redujeron su peso dentro del total de homicidios dolosos, llegando en el año 2019 a representar sólo el 7,1% de las IPPs iniciadas por estos hechos.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

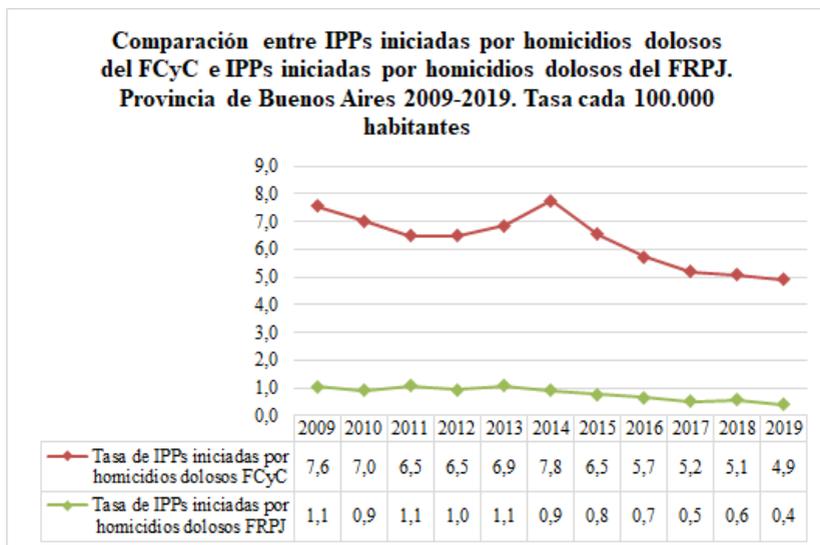
Tabla 1

IPP's iniciadas por homicidios dolosos según fuero. Provincia de Buenos Aires 2009-2019 (porcentajes)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| FCyC | 87,8% | 88,6% | 85,7% | 87,2% | 86,4% | 89,6% | 89,6% | 89,6% | 91,0% | 89,8% | 92,9% |
| FRPJ | 12,2% | 11,4% | 14,3% | 12,8% | 13,6% | 10,4% | 10,4% | 10,4% | 9,0% | 10,2% | 7,1% |
| TOTAL | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4



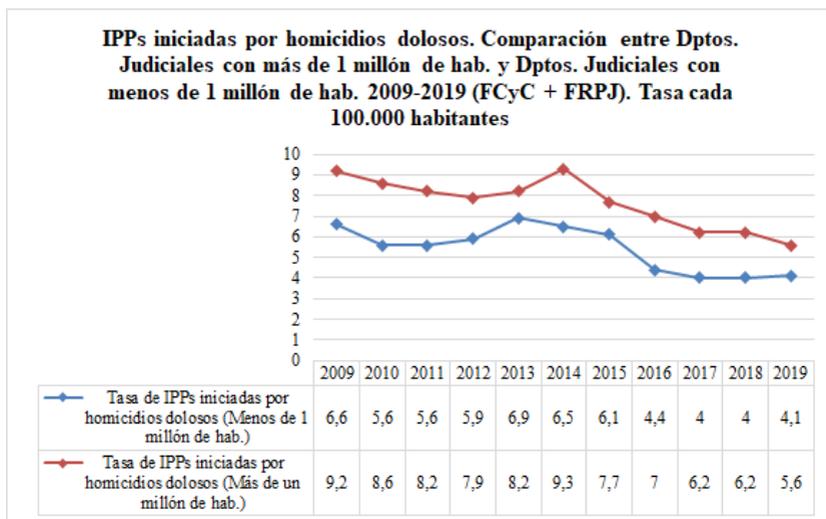
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

El **Gráfico 5** compara la tasa de homicidios dolosos cada 100 mil habitantes del conjunto de los departamentos judiciales de más de 1 millón de habitantes (incluye a La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, Mercedes y Moreno-General Rodríguez⁶ y La Plata) con la tasa del grupo de los departamentos de menos de 1 millón de habitantes (incluye a Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mar del Plata, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana). A lo largo de toda la serie 2009-2019 las tasas de homicidios dolosos del conjunto de los departamentos de más de 1 millón de habitantes superaron a las de los departamentos de menos de 1 millón. A su vez, en ambos grupos de departamentos se produjo una gran disminución: la tasa de los departamentos de más de 1 millón de habitantes pasó de 9,2 en 2009 a 5,6 en 2019, mientras

⁶ Si bien en la actualidad las estadísticas de la PGSCJBA distinguen entre el Departamento Judicial de Mercedes y el de Moreno-General Rodríguez, en este informe hemos mantenido la agrupación entre ambos departamentos a fines de realizar la comparación a lo largo de la serie 2009-2019. Esto es explicado con mayor detalle en la sección correspondiente a los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez.

que la del grupo de los departamentos de menos de 1 millón pasó de 6,6 en 2009 a 4,1 en 2019.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Tal como mencionamos en la metodología, una de las fuentes en las que se basa este trabajo son los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* de la PGSCJBA. Estos informes aportan nueva información sobre los hechos, víctimas, presuntxs autorxs y otras variables significativas incluidas en las IPPs de homicidios dolosos iniciadas entre 2013 y 2019. A partir del análisis de expedientes, tales informes revisaron la cifra de homicidios dolosos consumados de las estadísticas publicadas por la PGSCJBA, lo cual derivó en ciertas modificaciones: según las estadísticas de la PGSCJBA en el año 2013 hubo 1295 IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados en la Provincia de Buenos Aires, en 2017 hubo 974 IPPs, en el 2018 hubo 976 y en el 2019 hubo 913 IPPs, mientras que según los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* dichos números ascienden a 1379, 979, 982 y 918, respectivamente. El análisis que sigue en el presente apartado se dedica a la sistematización de los datos publicados por estos informes, por lo cual remite a estas últimas cifras de homicidios y a los años comprendidos en el período 2013-2019 para los cuales

dichos informes cuentan con información. Finalmente, es importante aclarar que el análisis que presentamos a continuación se refiere al total que engloba tanto a las IPPs iniciadas en el FCyC como a las del FRPJ.

A partir de los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* es posible conocer el número de víctimas de los homicidios dolosos, es decir, distinguir entre las IPPs que refieren a hechos de homicidios y la cantidad de víctimas involucradas en tales hechos. Tal como se evidencia en el **Gráfico 6**, al igual que la cantidad de IPPs, el número de víctimas de este tipo de delitos registra una curva descendente desde el año 2014 al 2019, aunque en los últimos años la disminución se ha ido desacelerando. En el año 2013 se registró una tasa de 8,8 víctimas cada 100 mil habitantes en la Provincia de Buenos Aires y en el año 2019 dicha tasa fue de 5,5, es decir, la más baja de toda la serie.⁷

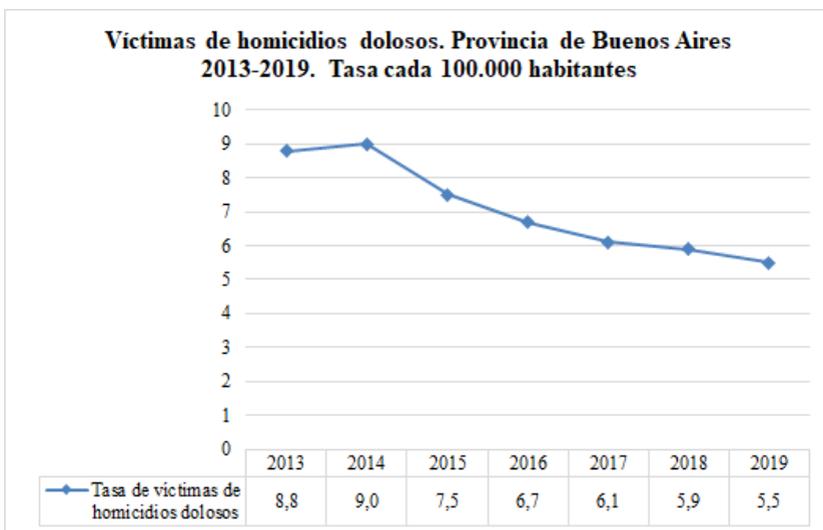
Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

⁷ En los años 2013, 2014 y 2015 las tasas de víctimas de homicidios dolosos no coinciden con las tasas publicadas en los *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos* de la PGSCJBA, ya que en el presente trabajo nos basamos en la población de la Provincia de Buenos Aires proyectada por el INDEC para tales años, mientras que las tasas de dichos informes no están calculadas en función de dichas proyecciones.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La comparación entre la cantidad IPPs iniciadas por homicidios dolosos y la cantidad de víctimas de estos hechos (**Tabla 2**), no muestra diferencias muy significativas: en el año 2017, en el que hubo mayor cantidad de víctimas por homicidios, dicha relación es de 1,05, es decir, 1,05 víctimas por cada homicidio. Tal como se muestra más adelante (**Tabla 12**), las diferencias sí se tornan más significativas al considerar la relación entre IPPs por homicidios con datos de imputadxs y la cantidad de imputadxs por tales hechos.

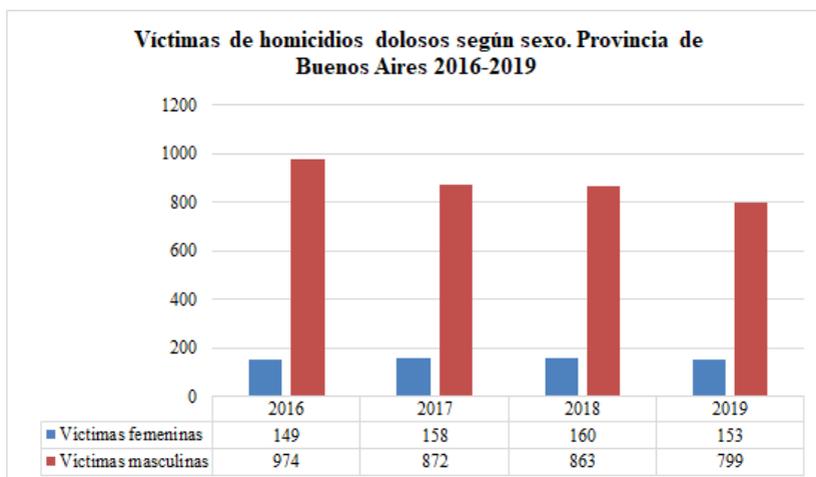
Tabla 2

| Relación entre cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos y cantidad de víctimas de homicidios dolosos. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs por homicidios dolosos | 1379 | 1428 | 1217 | 1075 | 979 | 982 | 918 |
| Cantidad de víctimas de homicidios dolosos | 1432 | 1478 | 1247 | 1123 | 1030 | 1023 | 954 |
| Cantidad de víctimas por IPP | 1,04 | 1,04 | 1,02 | 1,04 | 1,05 | 1,04 | 1,04 |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

A partir del año 2016 contamos con los datos que distinguen el “sexo” de las víctimas de homicidios dolosos. Ellos muestran que, promediando los distintos años comprendidos en el período 2016-2019, el 85% de las víctimas son varones y el 15% son mujeres.⁸ Si bien las variaciones no son tan significativas como para conjeturar tendencias concluyentes, los datos evidencian que mientras las víctimas masculinas disminuyeron en todos los años de este período, las víctimas femeninas se mantuvieron más estables e incluso aumentaron. En este sentido, el porcentaje de víctimas femeninas respecto del total de víctimas pasó de un 13,3% en 2016 a un 16,1% en 2019.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

⁸ Hasta el momento actual, tales informes se refieren a la variable del “sexo” y no han incorporado la dimensión de género. Por su parte, el “sexo” es categorizado a partir del binomio varón/mujer. Si bien consideramos que dicha conceptualización binómica excluye a una multiplicidad de identidades que no están contenidas en dichas categorías, al retomar los datos producidos por los informes de la PGSCJBA debemos remitirnos a estas clasificaciones.

Tabla 3

| Víctimas de homicidios dolosos según sexo. Provincia de Buenos Aires 2016-2019 (porcentajes) | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Víctimas Femeninas | 13,3% | 15,3% | 15,6% | 16,1% |
| Víctimas Masculinas | 86,7% | 84,7% | 84,4% | 83,9% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

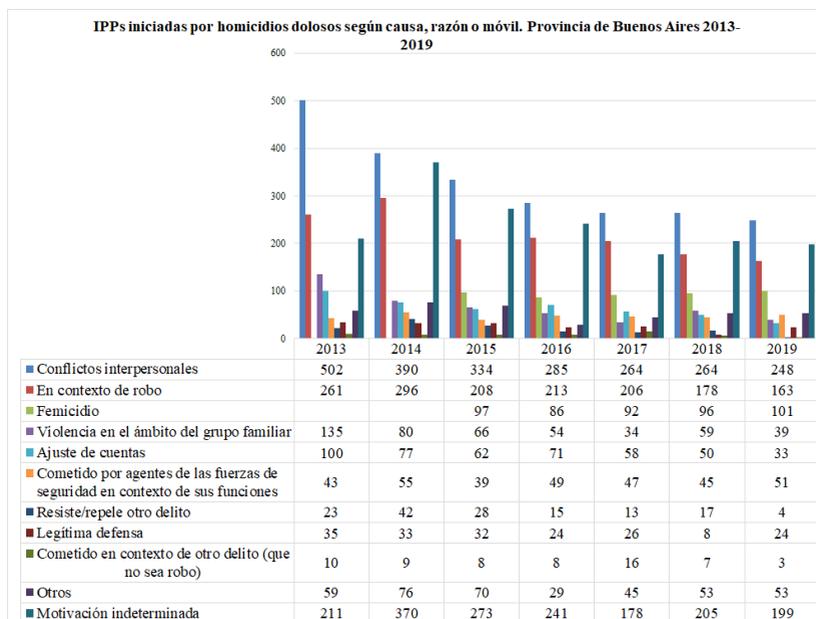
Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Según los datos de los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* de la PGSCJBA, a lo largo de toda la serie 2013-2019 los “conflictos interpersonales” fueron la principal causa, razón o móvil de los homicidios dolosos. Esta categoría representa un 28% de los homicidios dolosos, promediando los diferentes años considerados del período. Al respecto es importante mencionar que los informes retomados para el presente análisis no definen dicha categoría. De todos modos, es posible decir que la misma suele incluir situaciones diversas como violencias entre vecinxs, conflictos asociados a relaciones laborales, disputas territoriales, discusiones y venganzas, entre otros conflictos en los que muchas veces existe un conocimiento previo entre víctima y victimarix o su entorno. Mientras que, por otro lado, la categoría deja afuera algunos escenarios específicos registrados aparte como las “violencias en el ámbito familiar” y, a partir del año 2015, los “femicidios”. La vaguedad y heterogeneidad de esta categoría plantea la necesidad de avanzar hacia la elaboración de caracterizaciones más precisas de las situaciones que engloba, como parte de las tareas pendientes.

Exceptuando la categoría “motivación indeterminada”, el segundo lugar con relación a las causas de los homicidios dolosos, lo ocupan los homicidios producidos “en contexto de robo” (promediando los distintos años, representan un 19% de los hechos) y, desde que existe la categoría en el año 2015, los “femicidios” se encuentran en tercer lugar (promediando los años que van de 2015 a 2019, representan un 9% de los hechos). Mientras que el total de homicidios dolosos de la provincia ha ido disminuyendo sostenidamente desde 2015 hasta 2019, los femicidios se han mantenido estables, de modo que han aumentado su peso relativo dentro del conjunto de estas muertes.

Es necesario tener en cuenta que antes del año 2015, momento en que los informes no contaban con la categoría de “femicidio” como parte de los móviles de los homicidios, muchos de estos hechos eran registrados como “conflictos interpersonales” o “violencia en el ámbito del grupo familiar”, por lo cual la incorporación del “femicidio” puede haber derivado en una reducción de esas otras categorías. Por su parte, el incremento de los “femicidios” también puede estar asociado a cambios en la manera de registrar los casos. Dicho de otro modo, el hecho de que los femicidios y las violencias de género ganaran mayor visibilidad a lo largo de los últimos años puede haber contribuido a un incremento en los hechos registrados de este modo.

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 4

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según causa, razón o móvil. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 36,4% | 27,3% | 27,4% | 26,5% | 27,0% | 26,9% | 27,0% |
| En contexto de robo | 18,9% | 20,7% | 17,1% | 19,8% | 21,0% | 18,1% | 17,8% |
| Femicidio | - | - | 8,0% | 8,0% | 9,4% | 9,8% | 11,0% |
| Violencia en el ámbito familiar | 9,8% | 5,6% | 5,4% | 5,0% | 3,5% | 6,0% | 4,2% |
| Ajuste de cuentas | 7,3% | 5,4% | 5,1% | 6,6% | 5,9% | 5,1% | 3,6% |
| Cometido por agente de la fuerza de seguridad en contexto de sus funciones | 3,1% | 3,9% | 3,2% | 4,6% | 4,8% | 4,6% | 5,6% |
| Resiste/repele otro delito | 1,7% | 2,9% | 2,3% | 1,4% | 1,3% | 1,7% | 0,4% |
| Legítima defensa | 2,5% | 2,3% | 2,6% | 2,2% | 2,7% | 0,8% | 2,6% |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 0,7% | 0,6% | 0,7% | 0,7% | 1,6% | 0,7% | 0,3% |
| Otros | 4,3% | 5,3% | 5,8% | 2,7% | 4,6% | 5,4% | 5,8% |
| Motivación indeterminada | 15,3% | 25,9% | 22,4% | 22,4% | 18,2% | 20,9% | 21,7% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Por su parte, a partir del año 2017 los informes incorporaron datos que distinguen entre víctimas masculinas y femeninas según la causa, razón o móvil de los homicidios, lo cual brindó nuevas claves significativas para comprender las dinámicas de estos hechos.⁹ Mientras que la principal causa de homicidios de los varones para los distintos años de la serie 2017-2019 fueron los “conflictos interpersonales” (los cuales representan alrededor del 30%), la principal causa de homicidios de las mujeres fueron los “femicidios” (que constituyen más del 60% e incluso pasaron de constituir el 60,6% de los homicidios de mujeres en

⁹ Estos informes no muestran los valores absolutos, sino los valores porcentuales, por lo cual sistematizamos sólo tales datos.

2017, a representar el 65,8% en 2019). También, en ambos casos, los homicidios “en contexto de robo” ocupan un lugar importante. Y, especialmente en los homicidios con víctimas varones, la categoría “motivación indeterminada” constituye un porcentaje significativo de los hechos.

Tabla 5

| Víctimas masculinas por homicidios dolosos según causa, razón o móvil. Provincia de Buenos Aires 2017-2019 (porcentajes) | | | |
|--|--------|--------|--------|
| | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 30,3% | 30,1% | 30,7% |
| En contexto de robo | 21,1% | 18,9% | 18,8% |
| Violencia en el ámbito del grupo familiar | 4,2% | 6,7% | 5,1% |
| Ajuste de cuentas | 7,8% | 5,9% | 4,1% |
| Cometido por agente de fuerza de seguridad en contexto de sus funciones | 5,3% | 5,6% | 6,5% |
| Resiste / Repele otro delito | 1,5% | 2,1% | 0,5% |
| Legítima defensa | 3,6% | 1,0% | 3,5% |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 1,6% | 0,8% | 0,3% |
| Otros | 4,2% | 5,8% | 6,1% |
| Motivación indeterminada | 20,4% | 23,1% | 24,4% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 6

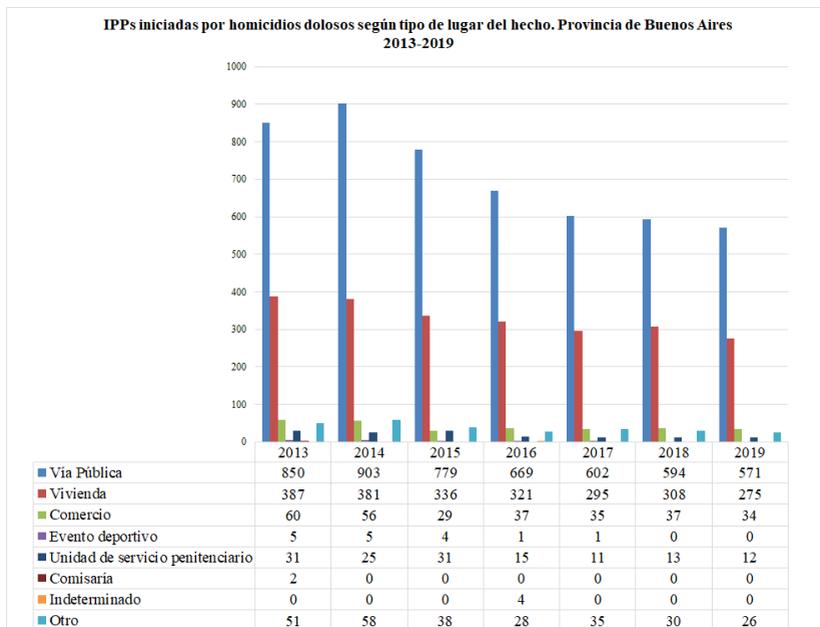
| Víctimas femeninas por homicidios dolosos según causa, razón o móvil. Provincia de Buenos Aires 2017-2019 (porcentajes) ¹⁰ | | | |
|---|--------|--------|--------|
| | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 4,6% | 4,4% | 3,9% |
| En contexto de robo | 14,5% | 14,4% | 12,3% |
| Femicidio | 60,6% | 63,8% | 65,8% |
| Violencia en el ámbito del grupo familiar | 1,3% | 3,1% | 1,3% |
| Ajuste de cuentas | 2,6% | 2,5% | 1,3% |
| Cometido por agente de fuerza de seguridad en contexto de sus funciones | 0,7% | - | - |
| Resiste / Repele otro delito | - | - | - |
| Legítima defensa | - | - | - |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 2,6% | - | - |
| Otros | 7,2% | 4,4% | 4,5% |
| Motivación indeterminada | 5,9% | 7,5% | 10,9% |
| Total | 100,0% | 100,1% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En cuanto al lugar del hecho de los homicidios dolosos de la Provincia de Buenos Aires, se observa que la mayoría sucedió en la vía pública: para todos los años de la serie 2013-2019 más del 60% de los homicidios se produjeron en la vía pública, mientras que alrededor del 30% de ellos fueron en viviendas. De todas maneras, se observa una reducción significativa en términos absolutos de los homicidios en la vía pública y también, aunque en menor medida, de los sucedidos en las viviendas. Si bien fueron menos frecuentes que los hechos producidos en la vía pública, en las viviendas y en comercios, resulta significativa la cantidad de homicidios desarrollados en unidades del servicio penitenciario: éstos oscilaron entre 11 y 31 IPPs en los distintos años de la serie 2013-2019.

¹⁰ En el año 2018, la suma de los porcentajes no corresponde con el porcentaje total ya que los valores están redondeados en un decimal.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 7

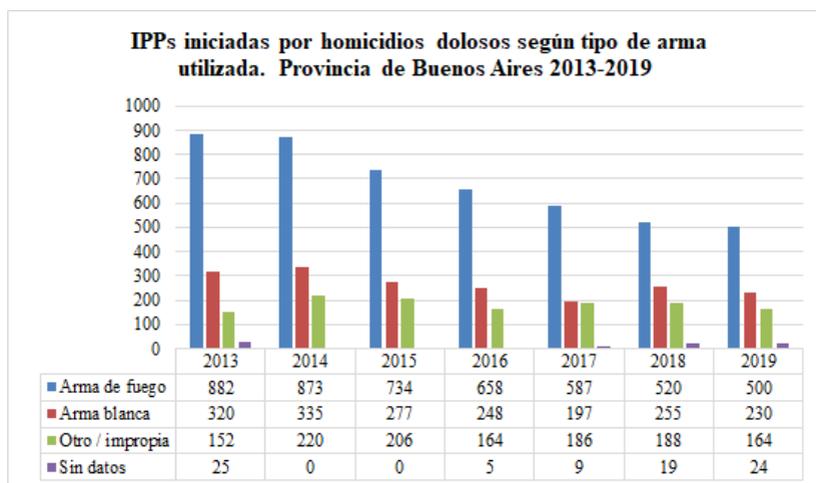
IPPs iniciadas por homicidios dolosos según tipo de lugar del hecho. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes)

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Vía pública | 61,3% | 63,2% | 64,0% | 62,2% | 61,5% | 60,5% | 62,2% |
| Vivienda | 27,9% | 26,7% | 27,6% | 29,9% | 30,1% | 31,4% | 30,0% |
| Comercio | 4,3% | 3,9% | 2,4% | 3,4% | 3,6% | 3,8% | 3,7% |
| Evento Deportivo | 0,4% | 0,4% | 0,3% | 0,1% | 0,1% | - | - |
| Unidad de Servicio Penitenciario | 2,2% | 1,8% | 2,5% | 1,4% | 1,1% | 1,3% | 1,3% |
| Comisaría | 0,1% | - | - | - | - | - | - |
| Indeterminado | - | - | - | 0,4% | - | - | - |
| Otro | 3,7% | 4,1% | 3,1% | 2,6% | 3,6% | 3,1% | 2,8% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En todos los años comprendidos en la serie 2013-2019, la mayoría de los hechos se produjeron con armas de fuego: considerando los distintos años, alrededor del 60% de los homicidios fueron realizados con este tipo de armas. Seguidos en orden de importancia se ubican las armas blancas. Interesa destacar que desde el 2013 al 2019 han disminuido significativamente los hechos producidos con armas de fuego (de 882 IPPs en 2013 a 500 IPPs en 2019) y en menor medida han descendido aquellos con armas blancas (de 320 IPPs en 2013 a 230 IPPs en 2019); por el contrario, los homicidios realizados con otro tipo de arma o con arma impropia¹¹ han permanecido más estables e incluso aumentado (de 152 IPPs en 2013 a 164 IPPs en 2019).

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

¹¹ Según la clasificación utilizada en los informes de la PGSCJBA el tipo de arma “Otro/impropia” incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

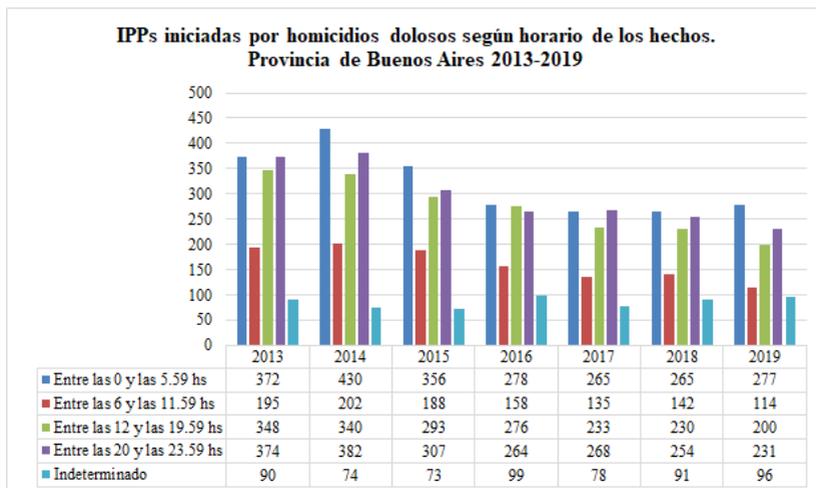
Tabla 8

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según tipo de arma utilizada. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Arma de fuego | 64,0% | 61,1% | 60,3% | 61,2% | 60,0% | 53,0% | 54,5% |
| Arma blanca | 23,2% | 23,5% | 22,8% | 23,1% | 20,1% | 26,0% | 25,1% |
| Otro / Impropia | 11,0% | 15,4% | 16,9% | 15,3% | 19,0% | 19,1% | 17,9% |
| Sin datos | 1,8% | - | - | 0,5% | 0,9% | 1,9% | 2,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En cuanto al horario en el que se produjeron los homicidios dolosos, si bien las diferencias no son significativas, los datos muestran que, en general, en los distintos años de la serie 2013-2019, las mayores frecuencias se observan en los horarios de la madrugada (entre las 00.00 y las 05.59 hs) y la noche (entre las 20.00 y las 23.59 hs). Se destaca la mañana (entre las 06.00 y las 11.59 hs) como el horario menos frecuente en el que se producen los homicidios.

Gráfico 12



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

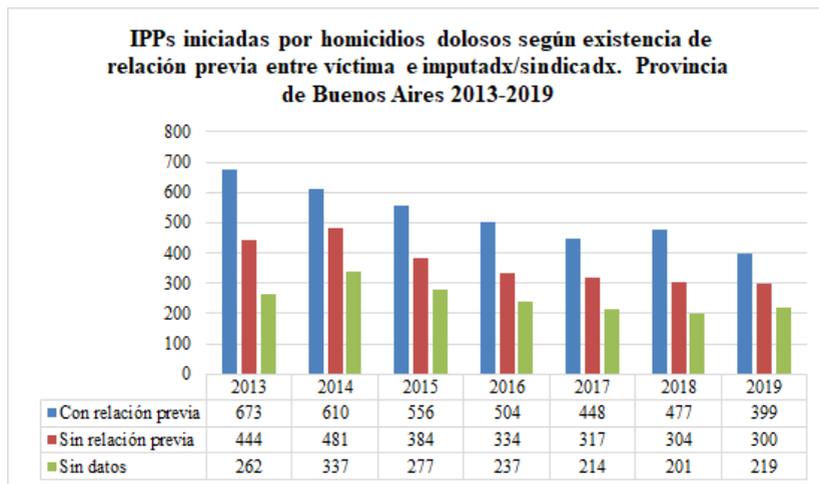
Tabla 9

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según horario de los hechos. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Entre las 0 y las 5.59 | 27,0% | 30,1% | 29,3% | 25,9% | 27,1% | 27,0% | 29,2% |
| Entre las 6 y las 11.59 | 14,1% | 14,1% | 15,4% | 14,7% | 13,8% | 14,5% | 15,2% |
| Entre las 12 y las 19.59 | 25,2% | 23,8% | 24,1% | 25,7% | 23,8% | 23,4% | 21,1% |
| Entre las 20 y las 23.59 | 27,1% | 26,8% | 25,2% | 24,6% | 27,4% | 25,9% | 24,4% |
| Indeterminado | 6,5% | 5,2% | 6,0% | 9,2% | 8,0% | 9,3% | 10,1% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Otro dato significativo es que, para todos los años de la serie 2013-2019, en la mayoría de los homicidios existía una relación previa entre víctima e imputadxs/sindicadxs: promediando los distintos años, en el 46% de los casos existía conocimiento previo entre estos actores.

Gráfico 13



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 10

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según existencia de relación previa entre víctima e imputadx/sindicadx. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Con relación previa | 48,8% | 42,7% | 45,7% | 46,9% | 45,8% | 48,6% | 43,5% |
| Sin relación previa | 32,2% | 33,7% | 31,6% | 31,1% | 32,4% | 31,0% | 32,7% |
| Sin datos | 19,0% | 23,6% | 22,8% | 22,0% | 21,9% | 20,5% | 23,9% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Mirando los distintos años de la serie 2013-2019 en su conjunto, en alrededor del 86% de los homicidios existen datos sobre imputadx/sindicadx.

Gráfico 14



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 11

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según existencia de datos de imputadxs/sindicadxs. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 88,8% | 84,8% | 85,2% | 85,7% | 87,3% | 88,3% | 86,2% |
| IPPs sin datos de imputadxs/sindicadxs | 11,2% | 15,2% | 14,8% | 14,3% | 12,7% | 11,7% | 13,8% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La **Tabla 12** muestra la relación entre la cantidad de IPPs en las que existen datos sobre posibles autorxs de los homicidios y la cantidad de imputadxs. Así, es posible observar que en el año 2019 fue en el que hubo la menor cantidad imputadxs por IPP (1,52 imputadxs por IPP) y en el año 2014 la mayor (1,75 imputadxs por IPP).

Tabla 12

| Relación entre cantidad de imputadxs/sindicadxs por homicidios dolosos y cantidad de IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 1225 | 1228 | 1037 | 921 | 855 | 867 | 791 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs | 1903 | 2146 | 1632 | 1481 | 1393 | 1340 | 1199 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs por IPP | 1,55 | 1,75 | 1,57 | 1,61 | 1,63 | 1,55 | 1,52 |

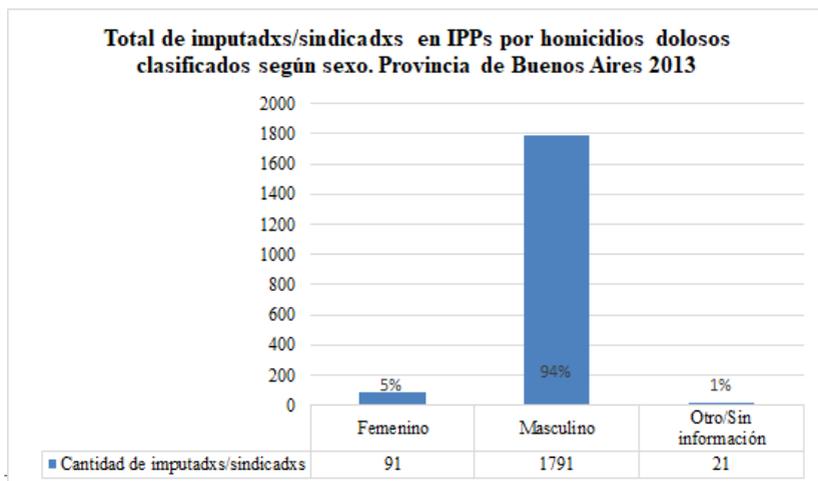
Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Otra cuestión para destacar es que en los años en que los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* presentan datos sobre el sexo de lxs imputadxs ellos muestran que la mayoría son varones: el 94% en los años 2013, 2016 y 2018, el 95% en 2017 y el 93% en 2019.¹² En el año 2013, único

¹² Los informes no presentan datos para los años 2014 y 2015, y sólo en el año 2013 muestran los valores absolutos a los que refieren tales porcentajes.

año en que disponemos de los valores absolutos, se registraron 1791 varones imputados y 91 mujeres imputadas.

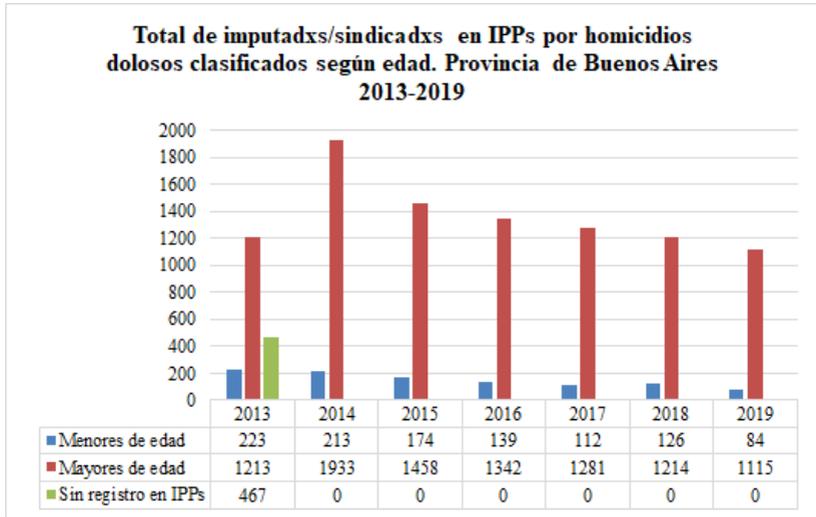
Gráfico 15



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La mayoría de los imputadxs/sindicadxs en las IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados de la Provincia de Buenos Aires, en los años 2013-2019, son mayores de 18 años. A su vez, tal como se observa en el **Gráfico 16**, desde 2013 hasta 2019 se registró un sostenido descenso en la cantidad de jóvenes menores de 18 años imputadxs o sindicadxs por homicidios dolosos: mientras que en 2013 se registraron 223 imputadxs menores de edad en IPPs por homicidios, en 2019 dicho número fue de 84, es decir, estxs disminuyeron un 62%. Para el año 2013 disponemos de datos más específicos sobre las edades, los cuales muestran que, de un total de 223 imputadxs por homicidio menores de 18 años, sólo 41 son menores de 16 años, es decir, un 2,85% del total de imputadxs. Esto constituye un dato interesante ya que contrasta con la idea mediatizada acerca de lxs menores que cometen homicidios y el debate que se desprende sobre la baja de la edad de imputabilidad.

Gráfico 16



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 13

Total de Imputadxs/Sindicadxs en IPPs por homicidios dolosos clasificados según edad. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes)

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Menores de edad | 11,7% | 9,9% | 10,7% | 9,4% | 8,0% | 9,4% | 7,0% |
| Mayores de edad | 63,7% | 90,1% | 89,3% | 90,6% | 92,0% | 90,6% | 93,0% |
| Sin datos | 24,5% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

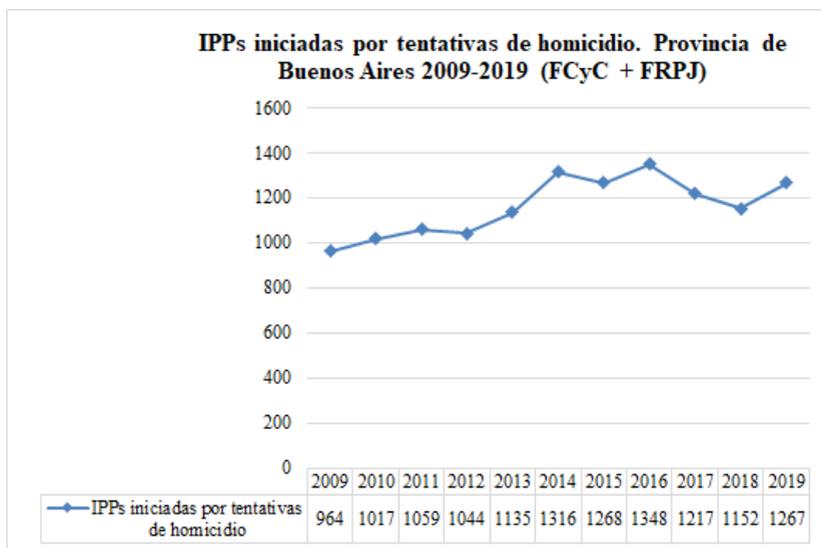
Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en la Provincia de Buenos Aires

A diferencia de los homicidios dolosos que disminuyeron a lo largo de la serie 2009-2019, en dicho período las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires han aumentado. Así, mientras en el año 2009 se iniciaron 964 IPPs por tentativas de homicidio (una tasa de 6,2) dicho número ascendió a 1348 en el año 2016 (una tasa de 8) y en el 2019 fue de 1267 (una tasa de 7,3).¹³ Es decir, la tasa de tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires aumentó 1,1 puntos desde 2009 hasta 2019.

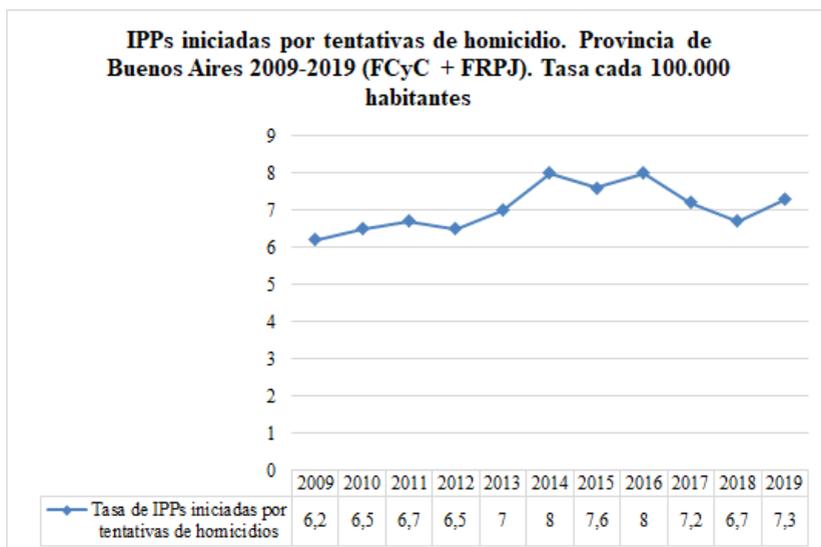
¹³ El *Segundo Informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires: Estudio sobre indicadores de homicidios dolosos y culposos (2009-2017)* publicado en el año 2018, indicaba una tasa de 8,1 tentativas de homicidio en la Provincia de Buenos Aires en el año 2016 mientras que el presente informe presenta una tasa de 8. Esta leve diferencia se debe a un error en el dato poblacional con el que se realizó el cálculo del informe anterior.

Gráfico 17



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

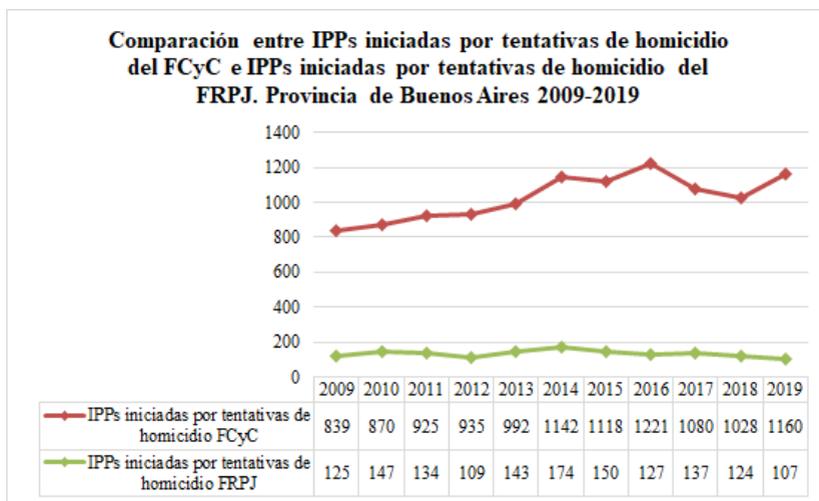
Gráfico 18



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Por su parte, al distinguir entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ, se observa que son las primeras las que permiten explicar el ascenso anteriormente mencionado, mientras que las segundas se mantuvieron más estables e incluso descendieron. Especialmente, las tentativas de homicidios del FCyC aumentaron desde el año 2009 hasta el año 2016, luego descendieron y volvieron a repuntar en 2019, alcanzando una tasa de 6,7 tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes. Por su parte, las tentativas de homicidio del FRPJ en 2019 llegaron a su punto más bajo, con una tasa de 0,6. Comparando los datos de ambos fueros, es posible decir que alrededor del 90% de las tentativas de homicidio corresponden al FCyC.

Gráfico 19



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

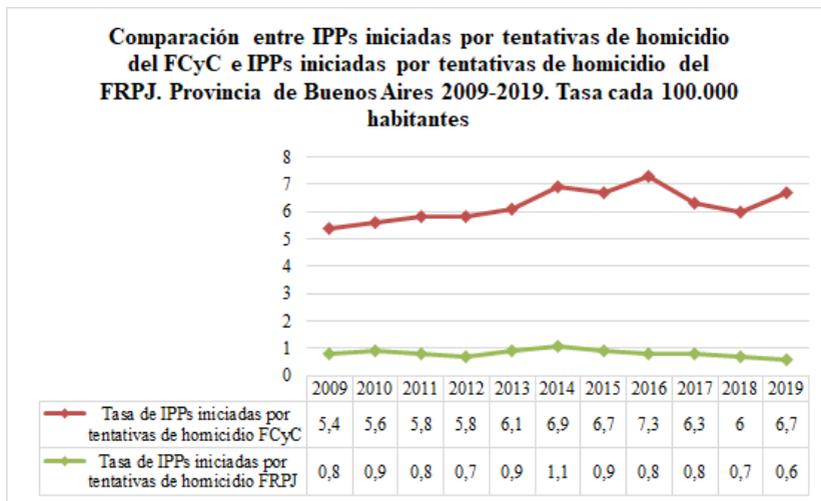
Tabla 14

IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según fuero. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Fuero Criminal y Correccional | 87,0% | 85,5% | 87,3% | 89,6% | 87,4% | 86,8% | 88,2% | 90,6% | 88,7% | 89,2% | 91,6% |
| Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil | 13,0% | 14,5% | 12,7% | 10,4% | 12,6% | 13,2% | 11,8% | 9,4% | 11,3% | 10,8% | 8,4% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 20



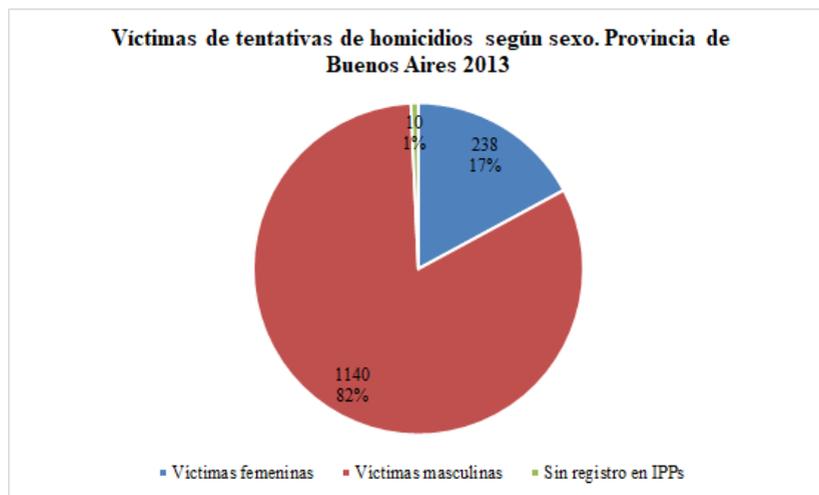
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Con relación a las tentativas de homicidios, los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* de la PGSCJBA, aportan datos que permiten profundizar en las dinámicas de estos hechos. Para el año 2013 existen diferencias en el número de IPPs iniciadas por tentativas de homicidios entre los datos de las estadísticas de la PGSCJBA y aquellos presentes en los *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos*: mientras las estadísticas presentan 1135 IPPs iniciadas por tentativas de homicidio en la Provincia de Buenos Aires en el año 2013, según los informes este número asciende a 1180. El análisis que continúa en este apartado se dedica a la sistematización de los datos publicados por estos informes, por lo cual remite a estas últimas cifras de tentativas de homicidios y a los años comprendidos en el período 2013-2019 para los cuales dichos informes cuentan con información. Es importante aclarar que el análisis que sigue se refiere al total que engloba tanto a las IPPs iniciadas en el FCyC como a las del FRPJ.

Los informes presentan datos sobre el “sexo” de las víctimas de las tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires sólo para el año 2013: en dicho año hubo 1140 víctimas varones, 238 víctimas mujeres y en 10 casos no hay registro en la IPP de dicha variable. Es decir, el 82% de las víctimas de

tentativas de homicidios fueron varones y el 17% mujeres, mientras que en el 1% de los casos no hay registro.

Gráfico 21



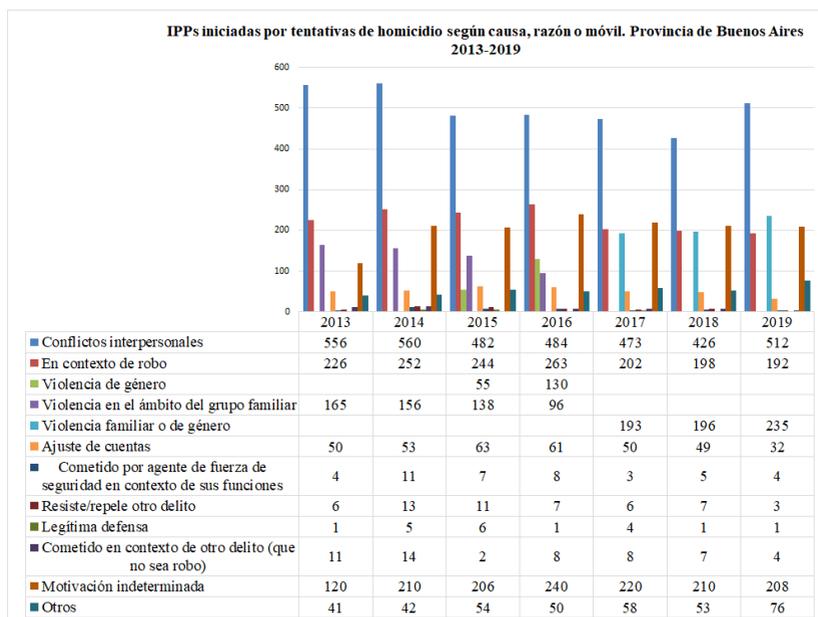
Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En cuanto a la variable “causa, razón o móvil”, los datos muestran que, al igual que en el caso de los homicidios dolosos consumados, las tentativas de homicidio se originaron fundamentalmente a raíz de “conflictos interpersonales”. Dicho de otro modo, a lo largo de toda la serie 2013-2019 estos fueron la principal causa, razón o móvil de las tentativas de homicidios: promediando los distintos años considerados, un 40% de este tipo de hechos se originaron a raíz de “conflictos interpersonales”. Desde el año 2013 al año 2016 las segundas en importancia de las causas de las tentativas de homicidios fueron los hechos producidos “en contexto de robo” y en tercer lugar se ubican los hechos en los que no fue posible determinar su motivación o causa. A partir del 2017 los hechos producidos “en contexto de robo” disminuyen su frecuencia, pierden peso relativo y son superados por los hechos con “motivación indeterminada”.

Por su parte, las violencias en el ámbito familiar y las violencias de género también tienen un importante peso con relación a las causas o móviles de las tentativas de homicidios. Es necesario tener en cuenta que, antes de 2015 los informes

no contaban con la categoría de “Violencia de género/Femicidio” como parte de los móviles de los homicidios y muchos de estos hechos eran registrados como “conflictos interpersonales” o “violencia en el ámbito del grupo familiar”. Por su parte, en los años 2017, 2018 y 2019, en los que los informes unifican en una misma categoría las violencias familiares y de género,¹⁴ este tipo de hechos adquieren valores similares a los de la categoría “en contexto de robo”. Incluso, en el año 2019, las violencias familiares y de género pasan a ser la segunda causa principal de las tentativas de homicidio, representando un 19% de estos hechos.

Gráfico 22



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

¹⁴ En la **Tabla 15**, a partir del año 2017 unificamos las celdas de “violencia en el ámbito del grupo familiar” y “violencia de género” porque ambas variables se encuentran unificadas en los informes bajo la categoría “violencia familiar y de género”, de modo que no contamos datos específicos para cada una de ellas.

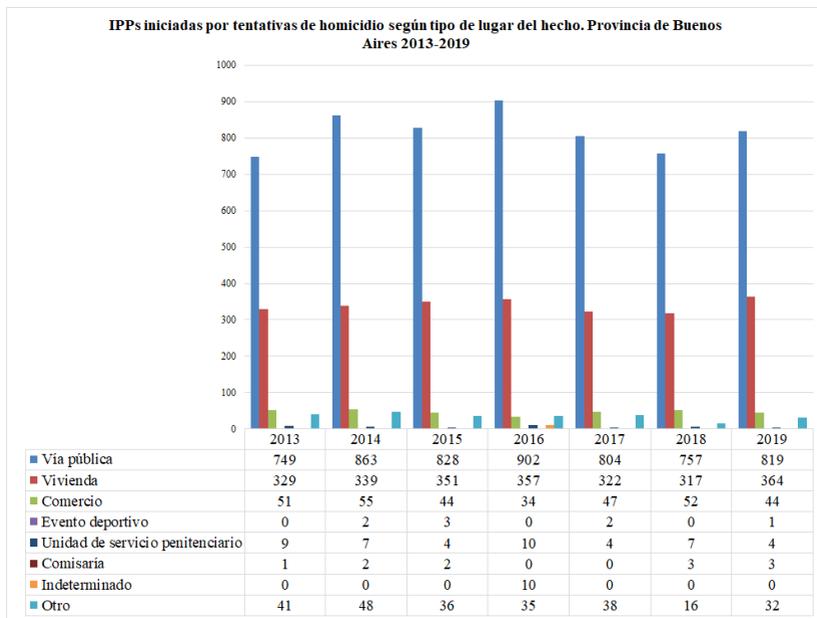
Tabla 15

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según causa, razón o móvil. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje) | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 47,1% | 42,6% | 38,0% | 35,9% | 38,9% | 37,0% | 40,4% |
| En contexto de robo | 19,2% | 19,1% | 19,2% | 19,5% | 16,6% | 17,2% | 15,2% |
| Violencia de género | - | - | 4,3% | 9,6% | 15,9% | 17,0% | 18,5% |
| Violencia en el ámbito del grupo familiar | 14,0% | 11,9% | 10,9% | 7,1% | | | |
| Ajuste de cuentas | 4,2% | 4,0% | 5,0% | 4,5% | 4,1% | 4,3% | 2,5% |
| Cometido por agente de seguridad en contexto de sus funciones | 0,3% | 0,8% | 0,6% | 0,6% | 0,2% | 0,4% | 0,3% |
| Resiste / Repele otro delito | 0,5% | 1,0% | 0,9% | 0,5% | 0,5% | 0,6% | 0,2% |
| Legítima defensa | 0,1% | 0,4% | 0,5% | 0,1% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 0,9% | 1,1% | 0,2% | 0,6% | 0,7% | 0,6% | 0,3% |
| Motivación indeterminada | 10,2% | 16,0% | 16,2% | 17,8% | 18,1% | 18,2% | 16,4% |
| Otros | 3,5% | 3,2% | 4,3% | 3,7% | 4,8% | 4,6% | 6,0% |
| Total | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En todos los años del período 2013-2019 la mayoría de las tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires, sucedieron en la vía pública. Y, en segundo lugar, ellas se desarrollaron en las viviendas. En el año 2019, un 64,6% de estos hechos fue en la vía pública y un 28,7% en las viviendas.

Gráfico 23



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 16

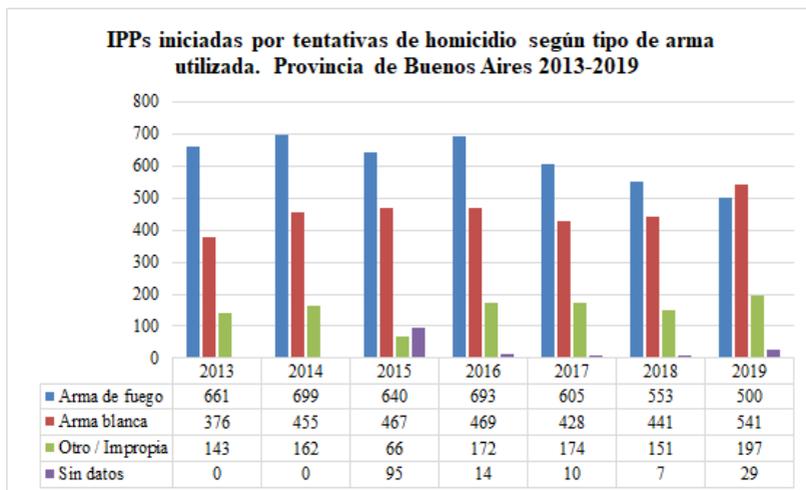
IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según tipo de lugar del hecho.
Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje)

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Vía pública | 63,5% | 65,6% | 65,3% | 66,9% | 66,1% | 65,7% | 64,6% |
| Vivienda | 27,9% | 25,8% | 27,7% | 26,5% | 26,5% | 27,5% | 28,7% |
| Comercio | 4,32% | 4,18% | 3,47% | 2,52% | 3,86% | 4,51% | 3,47% |
| Evento deportivo | - | 0,2% | 0,2% | - | 0,2% | - | 0,08% |
| Unidad de Servicio Penitenciario | 0,8% | 0,5% | 0,3% | 0,7% | 0,3% | 0,6% | 0,3% |
| Comisaría | 0,1% | 0,2% | 0,2% | - | - | 0,3% | 0,2% |
| Indeterminado | - | - | - | 0,7% | - | - | - |
| Otro | 3,5% | 3,6% | 2,8% | 2,6% | 3,1% | 1,4% | 2,5% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En la mayoría de los años comprendidos en la serie 2013-2019, las tentativas de homicidios de la Provincia de Buenos Aires se produjeron fundamentalmente con armas de fuego: promediando los distintos años, más del 50% de tales hechos fueron realizados con este tipo de armas. Seguidos en orden de importancia se ubican las armas blancas. De todas maneras, desde 2013 hasta 2019 han disminuido las tentativas de homicidio producidas con armas de fuego (de 661 IPPs en 2013 a 500 IPPs en 2019) y han aumentado las desarrolladas con armas blancas (de 376 IPPs en 2013 a 541 IPPs en 2019). Así, en el año 2019, estas últimas llegaron a superar a las primeras.

Gráfico 24



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

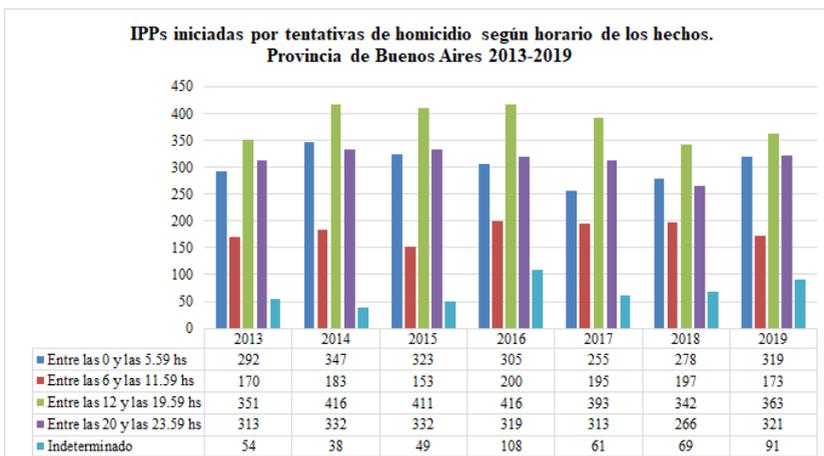
Tabla 17

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según tipo de arma utilizada. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Arma de fuego | 56,0% | 53,1% | 50,5% | 51,4% | 49,7% | 48,0% | 39,5% |
| Arma blanca | 31,9% | 34,6% | 36,8% | 34,8% | 35,2% | 38,3% | 42,7% |
| Otro / Impropia | 12,12% | 12,31% | 5,21% | 12,76% | 14,30% | 13,11% | 15,55% |
| Sin datos | - | - | 7,49% | 1,04% | 0,82% | 0,61% | 2,29% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En cuanto al horario en el que se produjeron las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires, en los distintos años de la serie 2013-2019, las mayores frecuencias se observan en el horario de la tarde (entre las 12.00 y las 19.59 hs). Por el contrario, la mañana (entre las 06.00 y las 11.59 hs) es el horario en el que menos hechos se producen.

Gráfico 25



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 18

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según horario de los hechos. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje) | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Entre las 0 y las 5:59 hs | 24,7% | 26,4% | 25,5% | 22,6% | 21,0% | 24,1% | 25,2% |
| Entre las 6:00 y las 11:59 hs | 14,4% | 13,9% | 12,1% | 14,8% | 16,0% | 17,1% | 13,7% |
| Entre las 12:00 y las 19:59 hs | 29,7% | 31,6% | 32,4% | 30,9% | 32,3% | 29,7% | 28,7% |
| Entre las 20:00 y las 23:59 hs | 26,5% | 25,2% | 26,2% | 23,7% | 25,7% | 23,1% | 25,3% |
| Indeterminado | 4,6% | 2,9% | 3,9% | 8,0% | 5,0% | 6,0% | 7,2% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

A su vez, tal como sucede en el caso de los homicidios dolosos, en la mayoría de las tentativas de homicidio de la Provincia de Buenos Aires de todos los años de la serie 2013-2019, existía una relación previa entre víctimas e imputadxs/sindicadxs. Promediando los datos de los distintos años del período 2013-2019, en el 58,4% de los casos estos actores se conocían previamente.

Gráfico 26



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

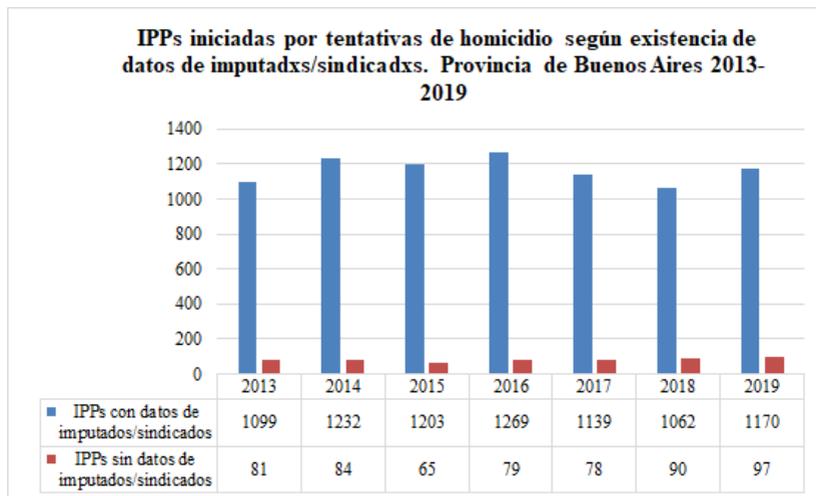
Tabla 19

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según existencia de relación previa entre víctima e imputadx/sindicadx. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentajes) | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Con relación previa | 59,7% | 57,2% | 57,6% | 56,1% | 59,6% | 58,3% | 60,5% |
| Sin relación previa | 29,2% | 29,6% | 31,8% | 32,0% | 25,7% | 28,0% | 27,8% |
| Sin datos | 11,1% | 13,1% | 10,6% | 11,9% | 14,7% | 13,7% | 11,8% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Mirando los distintos años de la serie 2013-2019 en su conjunto, en alrededor del 93% de las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio existen datos sobre imputadx/sindicadx. En este sentido se observa que es más frecuente que existan datos sobre imputadx en las IPPs por tentativas de homicidios que en las de homicidios dolosos consumados.

Gráfico 27



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 20

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según existencia de datos de imputadxs/sindicadxs. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 (porcentaje) | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 93,1% | 93,6% | 94,9% | 94,1% | 93,6% | 92,2% | 92,3% |
| IPPs sin datos de imputadxs/sindicadxs | 6,9% | 6,4% | 5,1% | 5,9% | 6,4% | 7,8% | 7,7% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La **Tabla 21** muestra la relación entre la cantidad de IPPs en las que existen datos sobre posibles autorxs de las tentativas de homicidios y la cantidad de imputadxs en tales hechos. Así, es posible observar que en el año 2014 hubo la mayor cantidad imputadxs por IPP (1,57 imputadxs por IPP) y en el año 2018 la menor (1,38 imputadxs por IPP).

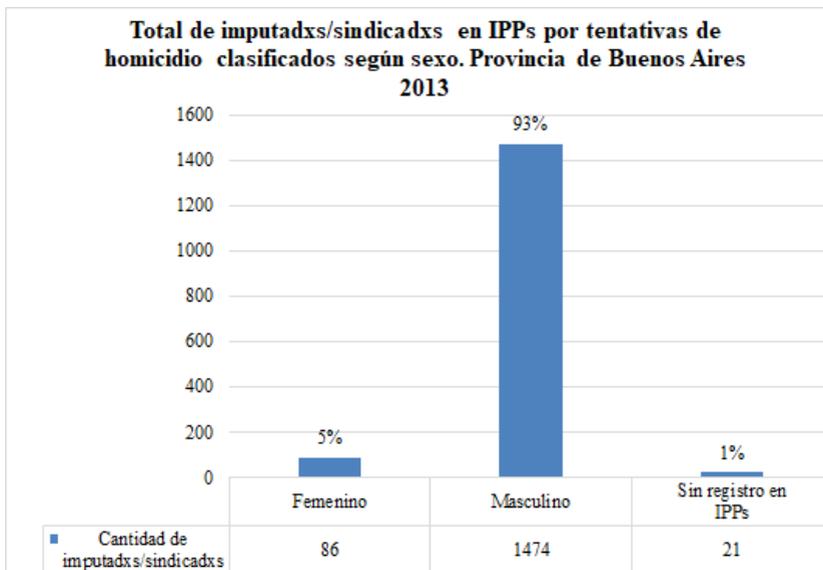
Tabla 21

| Relación entre cantidad de imputadxs/sindicadxs por tentativas de homicidios y cantidad de IPPs de tentativas de homicidio con datos de imputadxs/sindicadxs. Provincia de Buenos Aires 2013-2019 | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 1099 | 1232 | 1203 | 1269 | 1139 | 1062 | 1170 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs | 1582 | 1939 | 1745 | 1890 | 1587 | 1468 | 1643 |
| Imputadxs por IPP | 1,44 | 1,57 | 1,45 | 1,49 | 1,39 | 1,38 | 1,40 |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Sólo en el año 2013 los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* presentan datos sobre el sexo de lxs imputadxs, los cuales permiten destacar el peso de esta variable con relación a la comisión de este tipo de hechos. En dicho año hubo 1474 imputados varones por tentativas de homicidios en la Provincia de Buenos Aires (el 93,2% del total), mientras que sólo 86 imputadas mujeres (un 5,4%) y en 21 casos no hay registro en la IPP (un 1,3%).

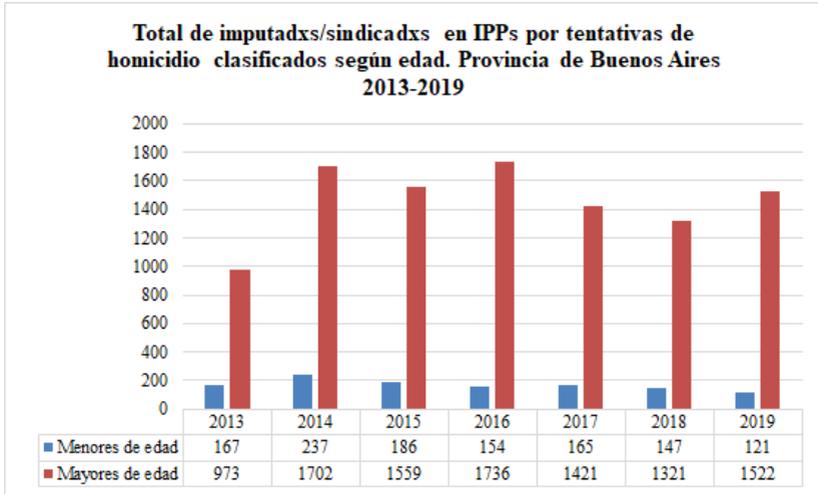
Gráfico 28



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La mayoría de los imputadxs/sindicadxs en IPPs por tentativas de homicidios en la Provincia de Buenos Aires en el período 2013-2019, son mayores de edad. En el año 2019 específicamente, sólo un 7,4% de lxs imputadxs son menores de 18 años. Es de destacar que, desde el 2013 al 2019, la cantidad de imputadxs en IPPs por tentativas de homicidio mayores de edad aumentó un 56,4%, mientras que la cantidad de menores de 18 años disminuyó en un 27,5%.

Gráfico 29



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 22

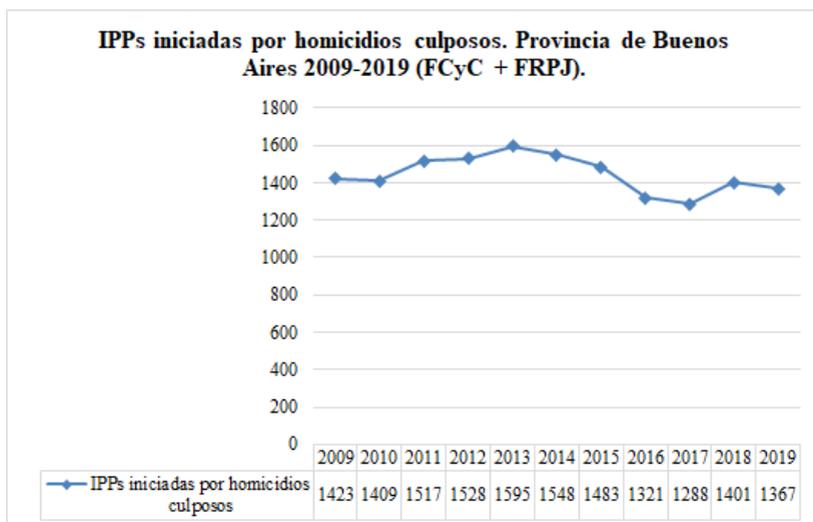
| Total de Imputadxs/Sindicadxs en IPPs por tentativas de homicidio clasificados según edad. Provincia de Buenos Aires 2013-2017 (porcentaje) | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Menores de edad | 10,6% | 12,2% | 10,7% | 8,1% | 10,4% | 10,0% | 7,4% |
| Mayores de edad | 89,4% | 87,8% | 89,3% | 91,9% | 89,6% | 90,0% | 92,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en la Provincia de Buenos Aires

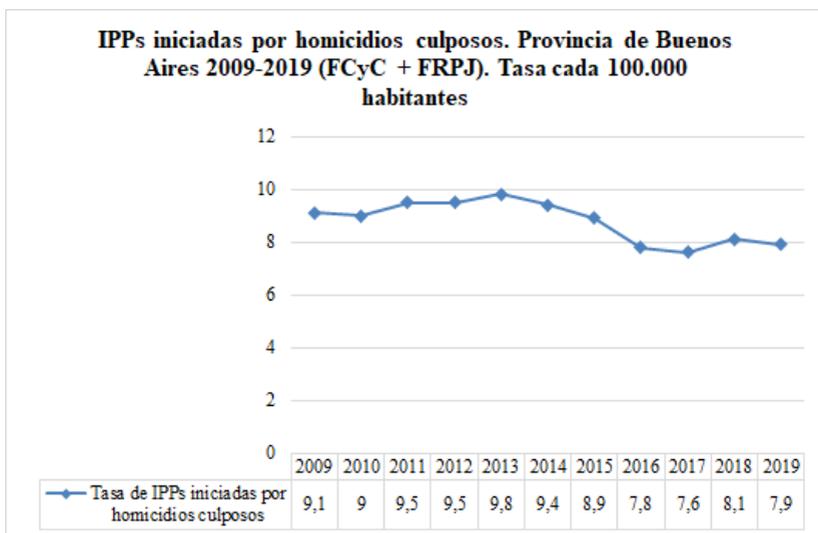
La curva de homicidios culposos de la Provincia de Buenos Aires, en los años que van de 2009 a 2019, muestra variaciones. En el año 2009 se registraron 1423 homicidios culposos (una tasa de 9,1 cada 100 mil habitantes), dicho número ascendió hasta llegar en 2013 a 1595 (una tasa de 9,8), luego comenzó a descender hasta los 1288 homicidios culposos en 2017 (una tasa de 7,6) y a partir de entonces subió nuevamente, llegando a 1367 en 2019 (una tasa de 7,9).

Gráfico 30



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

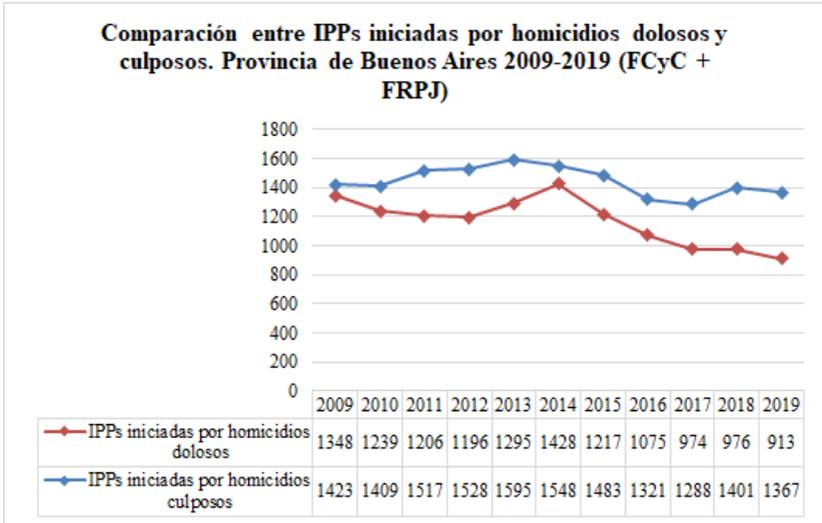
Gráfico 31



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

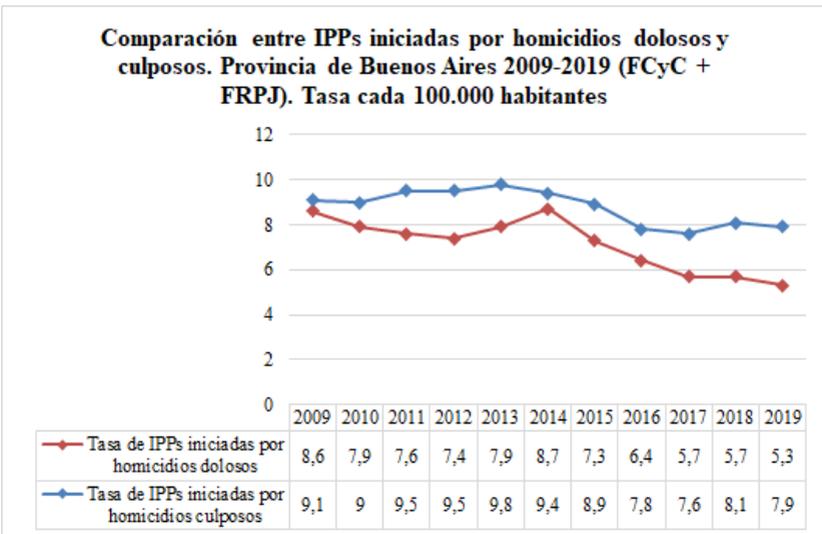
Tal como se evidencia en los **Gráficos 32 y 33**, durante todos los años de la serie 2009-2019 la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios culposos fue superior a la de IPPs por homicidios dolosos. A la vez, la distancia entre unos y otros cada vez es mayor. Esto se debe a que mientras los homicidios dolosos han descendido de 1348 (una tasa de 8,6) en 2009 a 913 (una tasa de 5,3) en 2019, los homicidios culposos se han mantenido más estables, pasando de 1423 (una tasa de 9,1) en 2009 a 1367 (una tasa de 7,9) en 2019.

Gráfico 32



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

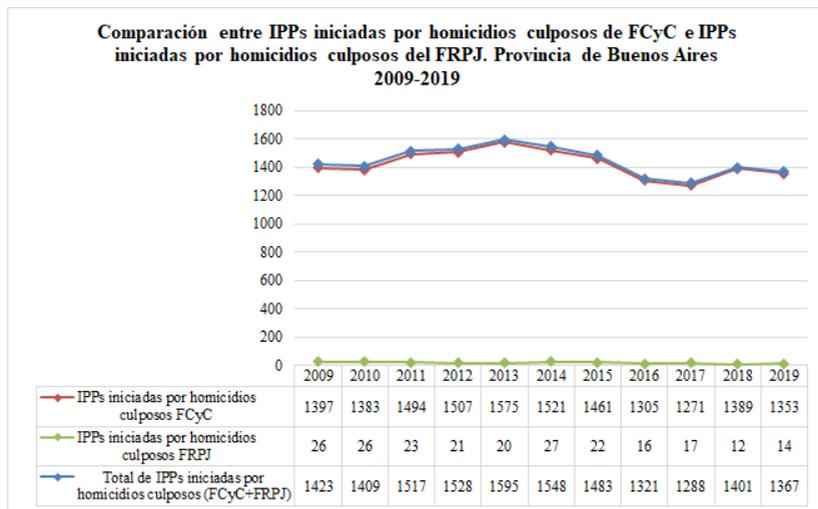
Gráfico 33



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

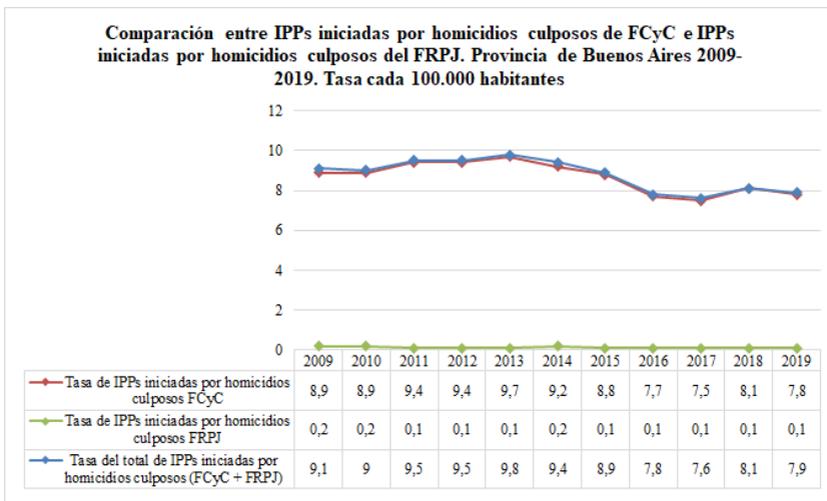
Por su parte, al distinguir entre las IPPs por homicidios culposos iniciadas en el FCyC y las del FRPJ se hace visible que la casi totalidad de estos hechos corresponden al FCyC, siendo muy bajo el porcentaje de participación del FRPJ. Así, en el año 2019 de 1367 IPPs por homicidios culposos, 14 fueron iniciadas en el FRPJ, es decir, sólo un 1% del total de estos hechos.

Gráfico 34



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 35



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

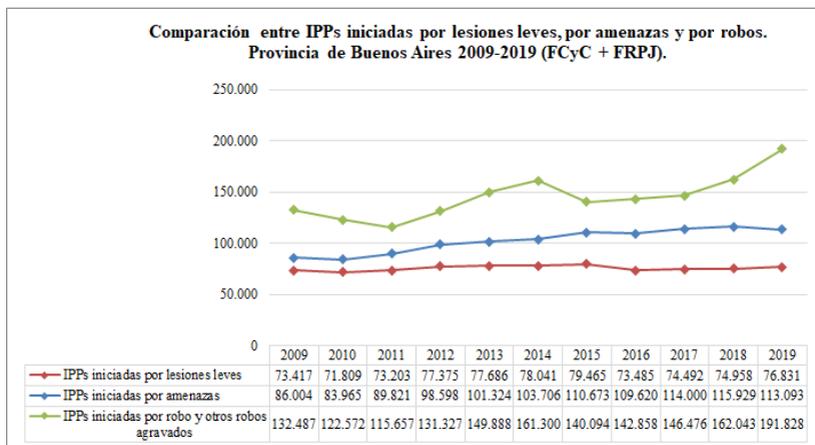
4. Otros indicadores de violencia: lesiones leves, amenazas, robos y delitos contra la integridad sexual

Finalmente, además de los homicidios y las tentativas de homicidios, hemos seleccionado ciertos delitos cuyas dinámicas nos interesa explorar en tanto sirven a modo de indicadores de violencia interpersonal: las lesiones leves, las amenazas y los robos (incluyendo a los robos agravados). Los **Gráficos 36 y 37** muestran la evolución de estos delitos en la Provincia de Buenos Aires, en los años que van de 2009 a 2019. Es posible observar que tanto las lesiones leves, como las amenazas y los robos, son delitos muy numerosos cuyas tasas superan ampliamente las de los homicidios y las tentativas de homicidios. Para todos los años de la serie, los robos y robos agravados son superiores a la cantidad de amenazas y, a su vez, éstas superan a las lesiones leves.

En líneas generales, del 2009 al 2019 los robos y robos agravados aumentaron, aunque con sus vaivenes: en el año 2009 la tasa de robos cada 100 mil habitantes fue de 847,9, dicho número descendió a 727 en 2011, luego ascendió a 979 en 2014, disminuyó a 840,9 en 2015 y volvió a aumentar nuevamente hasta alcanzar una tasa de 1104,4 en 2019, es decir, los valores más altos de toda la serie. Por su parte, las amenazas se incrementaron lenta pero sostenidamente a lo largo de los años, pasando de una tasa de 550,4 en 2009 a una de 651,1 en 2019. Si bien es necesario tener precaución a la hora de mirar las estadísticas de estos delitos ya que presentan un gran nivel de subregistro, el aumento mencionado permite pensar en una mayor judicialización de cier-

tos conflictos. Finalmente, las lesiones leves evidencian un comportamiento en mayor medida estable, con un descenso en el año 2016, que permitió que la tasa de tales delitos disminuya de 469,9 en 2009 a 442,3 en 2019.¹⁵

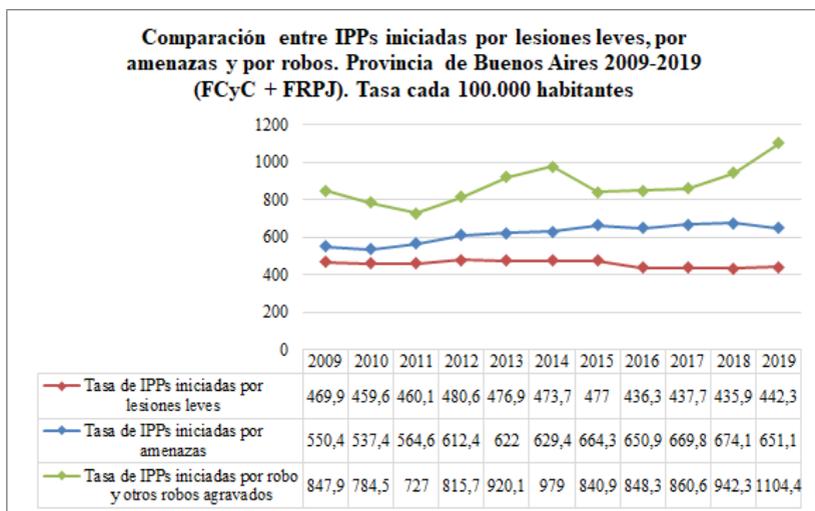
Gráfico 36



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

¹⁵ El presente informe presenta ciertas diferencias mínimas en las tasas correspondientes a estos delitos para el año 2016, respecto de las publicadas en el informe anterior. El *Segundo Informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires: Estudio sobre indicadores de homicidios dolosos y culposos (2009-2017)* publicado en el año 2018, indica una tasa de lesiones leves de 440,4, una tasa de amenazas de 657 y una tasa de robos de 856,3. Las diferencias se deben a un error en el informe anterior en el dato poblacional con el que se realizó el cálculo de las tasas.

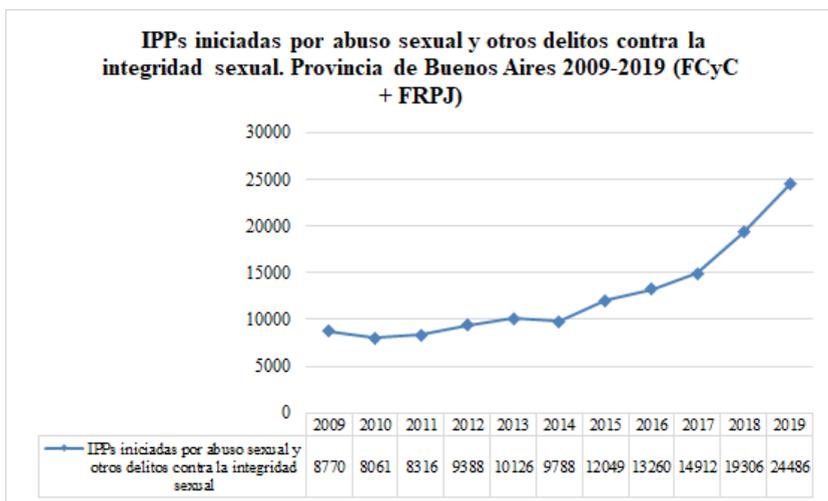
Gráfico 37



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

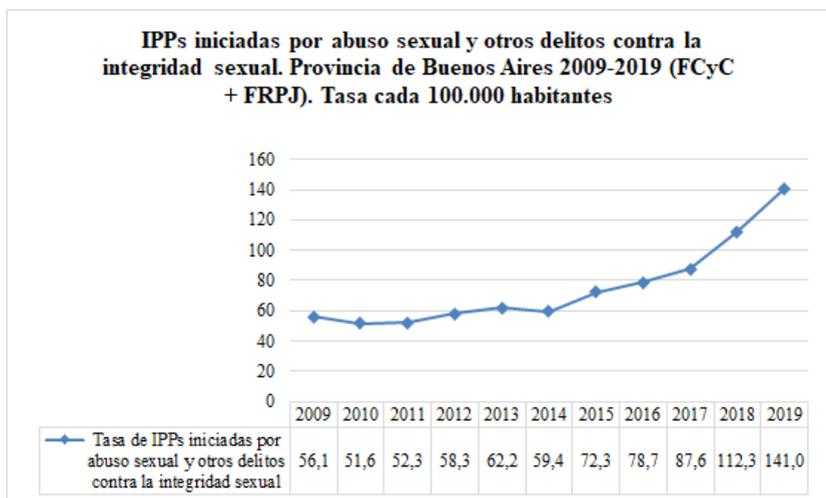
Finalmente, resulta significativo que en la Provincia de Buenos Aires los delitos contra la integridad sexual (abuso sexual y otros delitos) aumentaron significativamente y de manera casi sostenida durante el período 2009-2019. La cantidad de IPPs iniciadas por estos hechos pasó de 8870 en 2009 (una tasa de 56,1) a 24486 en 2019 (una tasa de 141), es decir, se incrementó en un 176%. Es posible hipotetizar que el proceso de problematización de la violencia de género producido a nivel social ha influido en la mayor visibilización y denuncia de este tipo de delitos, que en gran medida tienen como víctimas a las mujeres.

Gráfico 38



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 39



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

PARTE II

Departamento Judicial La Plata

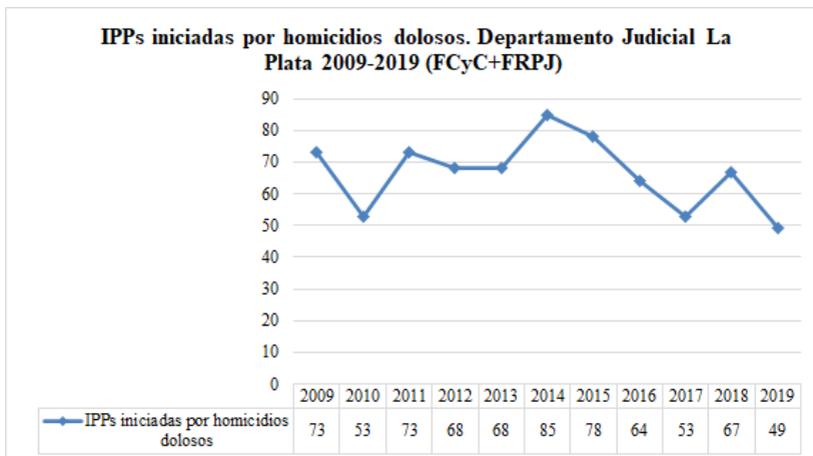
Departamento Judicial La Plata

El Departamento Judicial La Plata comprende los partidos de Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, General Paz, La Plata, Lobos, Magdalena, Monte, Presidente Perón, Punta Indio, Roque Pérez, Saladillo y San Vicente. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en La Plata

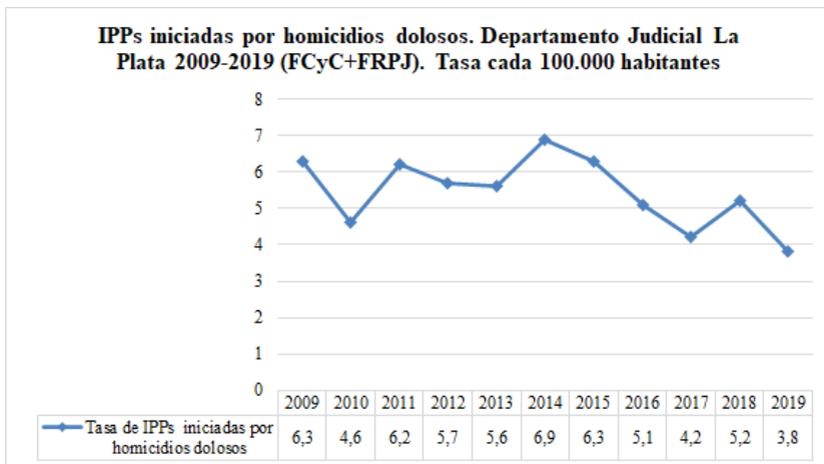
Entre los años 2009 y 2019 los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata descendieron: pasaron de 73 IPPs en 2009 (una tasa de 6,3 cada 100 mil habitantes) a 49 IPPs en 2019 (una tasa de 3,8). El año 2014 fue en el que hubo más cantidad de homicidios dolosos (una tasa de 6,9) y el año 2019 registró los valores más bajos (una tasa de 3,8). En líneas generales, mientras que desde 2010 hasta 2014 estos delitos aumentaron; desde 2015, y con la excepción de 2018, la tendencia comenzó a ser descendente. En todos los años de la serie 2009-2019, las tasas de homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata se ubicaron por debajo de las tasas de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La mayoría de los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata en el período 2009-2019 corresponden al FCyC. En este sentido, la tendencia de los homicidios dolosos del FCyC es similar a la mencionada anteriormente con relación al total de homicidios dolosos de ambos fueros: la cantidad de hechos aumentó desde 2010 hasta 2014 y a partir de dicho año disminuyó.

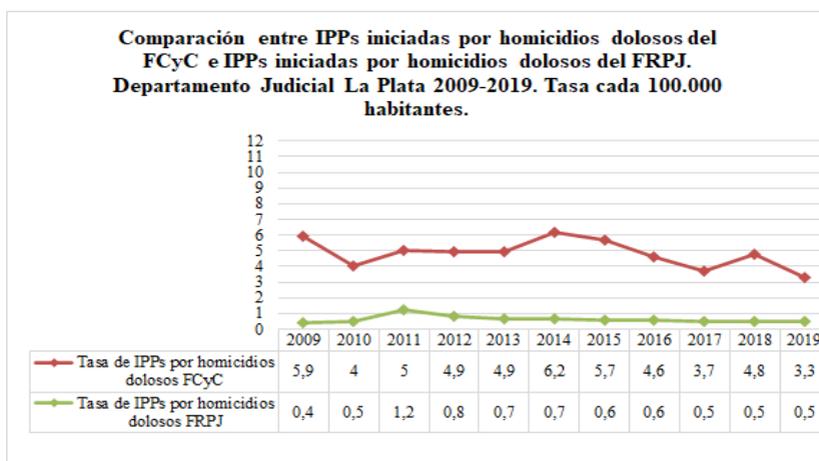
En el año 2014 se registró la tasa más alta, de 6,2 homicidios cada 100 mil habitantes, y en el año 2019 la más baja, de 3,3. Por su parte, la cantidad de homicidios dolosos del FRPJ es relativamente baja. En el año 2011 se produjo un pico con 14 IPPs y posteriormente, este valor descendió de manera sostenida hasta llegar a 6 IPPs en 2019.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4



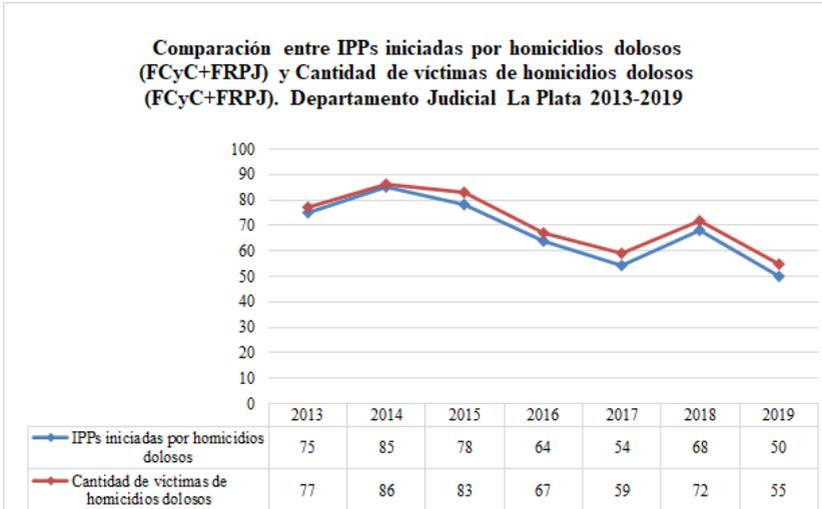
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Los *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos* de la PGSC-JBA, revisaron la cifra de homicidios dolosos consumados de las estadísticas publicadas por la PGSCJBA, lo cual derivó en leves modificaciones en el número de IPPs iniciadas por homicidios dolosos en el Departamento Judicial La Plata: según las estadísticas en el año 2017 hubo 53 IPPs iniciadas por estos delitos en La Plata, en 2018 hubo 67 IPPs y en 2019 hubo 49 IPPs, mientras que según los *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos* dichos números ascienden a 54 IPPs, 68 IPPs y 50 IPPs, respectivamente. El análisis que sigue en el presente apartado se dedica a la sistematización de los datos publicados por estos *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos* con relación al Departamento Judicial La Plata, por lo cual remite a estas últimas cifras de homicidios y a los años comprendidos en el período 2014-2019 para los cuales dichos informes cuentan con información¹⁶. A su vez, este análisis se refiere al total que engloba tanto a las IPPs iniciadas en el FCyC como a las del FRPJ.

A partir de los *Informes de Caracterización de Homicidios Dolosos* es posible distinguir entre las IPPs que refieren a hechos de homicidios y la cantidad de víctimas involucradas en tales hechos. Al igual que la cantidad de IPPs, el número de víctimas de estos delitos en el Departamento Judicial La Plata ha disminuido desde 2013 hasta 2017, con un repunte en el año 2018 y un nuevo descenso en 2019, alcanzando las 55 víctimas en este último año. La comparación entre la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos y la cantidad de víctimas de tales hechos, no muestra diferencias muy significativas: promediando los distintos años del período 2013-2019, hubo 1,05 víctimas por cada IPP iniciada por homicidio.

¹⁶ En el caso de algunas variables específicas no existen datos para algunos años de la serie 2014-2019, por lo cual la reconstrucción temporal es de un período menor.

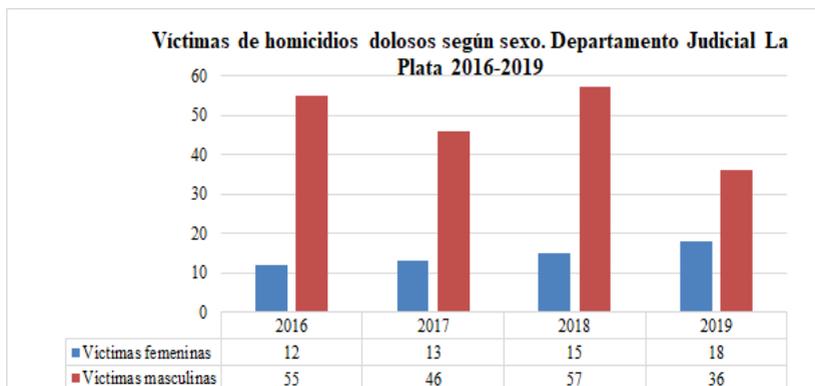
Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

A partir del año 2016 contamos con los datos que distinguen el “sexo” de las víctimas de homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata. Promediando los distintos años de la serie 2016-2019, el 76,5% de las víctimas son varones y el 23,5% mujeres. Si bien el período analizado es corto y la cantidad de casos no es tan significativa como para establecer tendencias, los datos evidencian que las víctimas femeninas aumentaron a lo largo de la serie considerada. En el Departamento Judicial La Plata, en todos los años de la serie 2016-2019, el porcentaje de víctimas mujeres dentro del total de homicidios dolosos fue superior al de la Provincia de Buenos Aires. En el año 2019, en La Plata las víctimas mujeres representaron un 33,3% del total de víctimas de homicidios dolosos, mientras que en la Provincia de Buenos Aires dicho número fue de 16,1%.

Gráfico 6¹⁷



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 1

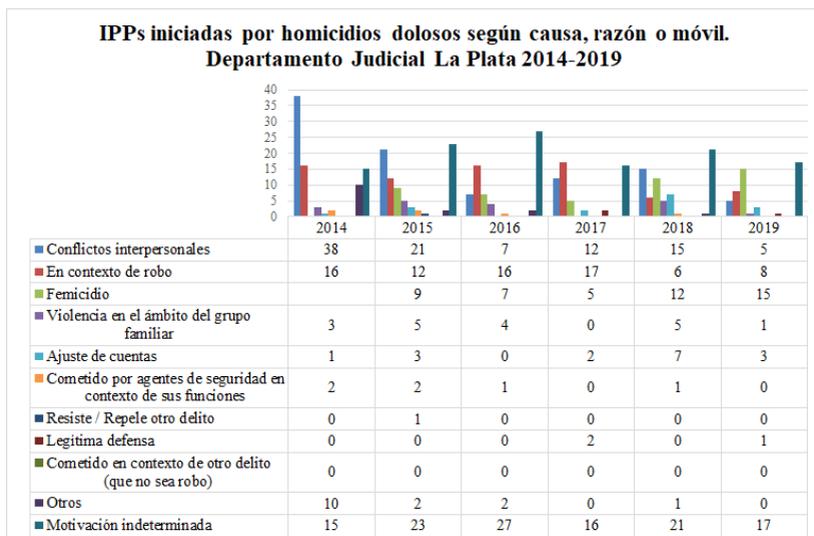
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Víctimas Femeninas | 17,9% | 22,0% | 20,8% | 33,3% |
| Víctimas Masculinas | 82,1% | 78,0% | 79,2% | 66,7% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

¹⁷ En el año 2019, el Informe de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA indica que en el Departamento Judicial La Plata hubo 55 víctimas de homicidio y luego al desagregar por “sexo” expone que 36 eran víctimas masculinas y 18 eran víctimas femeninas. En función de la información presente en el informe, desconocemos si se trató de un error, si no hay registro del sexo de la víctima que falta o si la víctima era de una identidad que no podía ser categorizada a partir dicho binomio. A partir de nuestro conocimiento acerca de los homicidios desarrollados en 2019 en el Departamento Judicial La Plata podemos afirmar que se trató de esta última posibilidad. En relación con esto, resulta pertinente volver a mencionar las limitaciones de los *Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA* los cuales no han incorporado la dimensión de género. Estos informes sólo se refieren a la variable “sexo”, la cual es categorizada a partir del binomio varón/mujer, opción que excluye a una multiplicidad de identidades que no están contenidas en dichas categorías.

En cuanto a la causa de los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata y dejando de lado la categoría “motivación indeterminada”, en los años 2014, 2015 y 2018 los “conflictos interpersonales” fueron el principal motivo de estos hechos. En los años 2016 y 2017 centralmente los homicidios se desarrollaron en “contexto de robo” y en 2019 los “femicidios” superaron a ambas categorías. Desde que existe la categoría en el año 2015, los “femicidios” ocupan un lugar importante en la lista de causas de homicidios dolosos de La Plata e incluso han ganado peso a lo largo de los años, llegando a constituir la principal causa de estos delitos en el año 2019 (exceptuando los hechos con “motivación indeterminada”). Por el contrario, se evidencia que el peso de los “conflictos interpersonales” ha ido disminuyendo, constituyendo el 44,7% de los motivos de los homicidios dolosos en 2014 y el 10% en 2019.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 2

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según causa, razón o móvil. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentajes) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 44,7% | 26,9% | 10,9% | 22,2% | 22,1% | 10,0% |
| En contexto de robo | 18,8% | 15,4% | 25,0% | 31,5% | 8,8% | 16,0% |
| Femicidio | - | 11,5% | 10,9% | 9,3% | 17,6% | 30,0% |
| Violencia en el ámbito familiar | 3,5% | 6,4% | 6,3% | 0,0% | 7,4% | 2,0% |
| Ajuste de cuentas | 1,2% | 3,8% | 0,0% | 3,7% | 10,3% | 6,0% |
| Cometido por agente de la fuerza de seguridad en contexto de sus funciones | 2,4% | 2,6% | 1,6% | 0,0% | 1,5% | 0,0% |
| Resiste/repele otro delito | 0,0% | 1,3% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Legítima defensa | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 3,7% | 0,0% | 2,0% |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Otros | 11,8% | 2,6% | 3,1% | 0,0% | 1,5% | 0,0% |
| Motivación indeterminada | 17,6% | 29,5% | 42,2% | 29,6% | 30,9% | 34,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA

La importancia de los “femicidios” se acrecienta al considerar su peso dentro de los homicidios dolosos de mujeres: la mayoría de las mujeres víctimas de homicidios dolosos en el Departamento Judicial La Plata desde el año 2016 hasta 2019, fueron asesinadas en un contexto de violencia de género. Tal como muestra la **Tabla 3**, en el año 2019 las víctimas de femicidios representaron el 83,3% del total de víctimas mujeres de homicidios dolosos. Es decir, es mucho más frecuente que maten a una mujer por razones de género que por cualquier otra causa, razón o motivación.

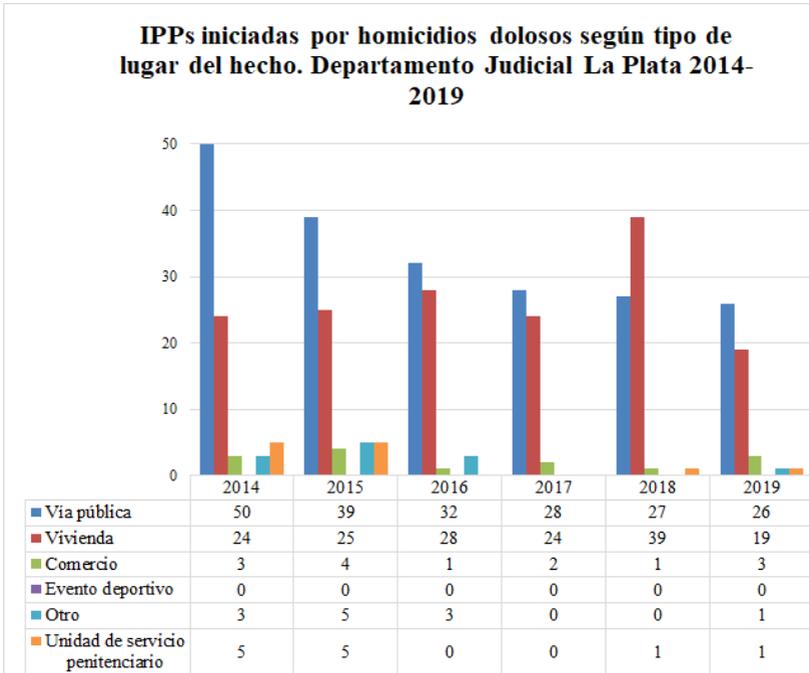
Tabla 3

| Incidencia de las víctimas de femicidios sobre el total de víctimas mujeres de homicidios dolosos. Departamento Judicial La Plata. Años 2016-2019. | | | |
|--|---|-------------------------------|---|
| | Víctimas mujeres de homicidios dolosos | Víctimas de Femicidios | % Víctimas de Femicidio / Víctimas mujeres de homicidios dolosos |
| 2016 | 12 | 8 | 66,67% |
| 2017 | 13 | 7 | 53,85% |
| 2018 | 15 | 13 | 86,67% |
| 2019 | 18 | 15 | 83,33% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos (para los datos de cantidad de víctimas mujeres de HDC) y de los Informes de Femicidios de la PGSCJBA (para los datos de cantidad de víctimas de femicidio).

En lo que respecta al lugar del hecho de los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata, se observa que la mayoría sucedió en la vía pública o en las viviendas: promediando todos los años de la serie 2014-2019 poco más del 50% de los homicidios se produjeron en la vía pública, mientras que alrededor del 40% de ellos fueron en viviendas. De todas maneras, la tendencia a lo largo de dichos años muestra una reducción significativa en términos absolutos de los hechos sucedidos en la vía pública, mientras que los producidos en las viviendas se han mantenido un poco más estables, con subidas algunos años (2018) y descensos en otros (2019). Así, en el año 2019 un 52% de los homicidios dolosos de La Plata se produjeron en la vía pública y un 38% en las viviendas. Por su parte, los datos muestran la baja frecuencia de los homicidios sucedidos en comercios, que contrasta con la gran presencia mediática de este tipo de hechos. Finalmente, si bien en los años 2014 y 2015 los homicidios en unidades de servicios penitenciarios ocuparon un porcentaje considerable (5,9% y 6,4% respectivamente), ellos disminuyeron posteriormente y no volvieron a alcanzar una participación significativa dentro del total.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 4

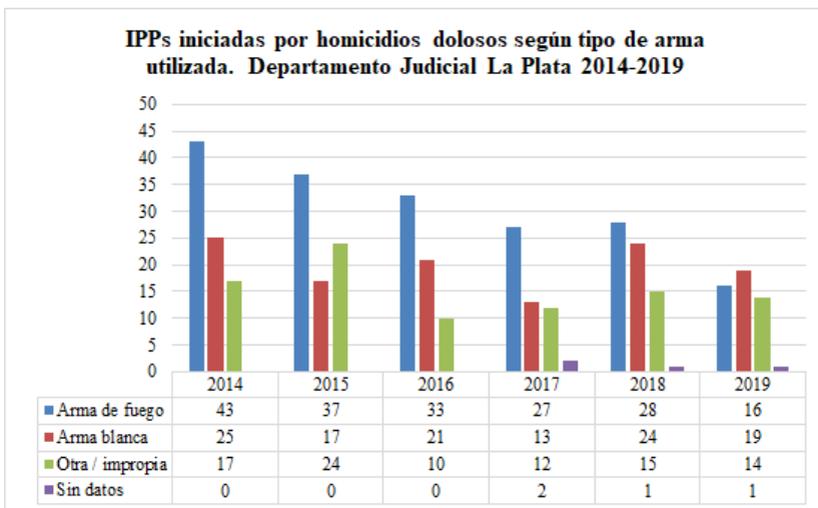
IPPs iniciadas por homicidios dolosos según tipo de lugar del hecho. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentajes)

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Vía pública | 58,8% | 50,0% | 50,0% | 51,9% | 39,7% | 52,0% |
| Vivienda | 28,2% | 32,1% | 43,8% | 44,4% | 57,4% | 38,0% |
| Comercio | 3,5% | 5,1% | 1,6% | 3,7% | 1,5% | 6,0% |
| Evento deportivo | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Servicio Penitenciario | 5,9% | 6,4% | 0,0% | 0,0% | 1,5% | 2,0% |
| Otro | 3,5% | 6,4% | 4,7% | 0,0% | 0,0% | 2,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Con la excepción de 2019, en todos los años del período 2014-2019, la mayoría de los homicidios del Departamento Judicial La Plata se produjeron con armas de fuego. Promediando los distintos años de la serie considerada, el 45,5% de los homicidios fueron realizados con este tipo de armas. Seguidos en orden de importancia se ubican las armas blancas, con un promedio de 30,2%. Resulta significativo destacar que desde el 2014 al 2019 han disminuido en gran medida los hechos producidos con armas de fuego: de 43 en 2014 a 16 en 2019. Por su parte, si bien los hechos con armas blancas disminuyeron en 2015, 2017 y 2019, en este último año superaron en importancia a las armas de fuego.

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

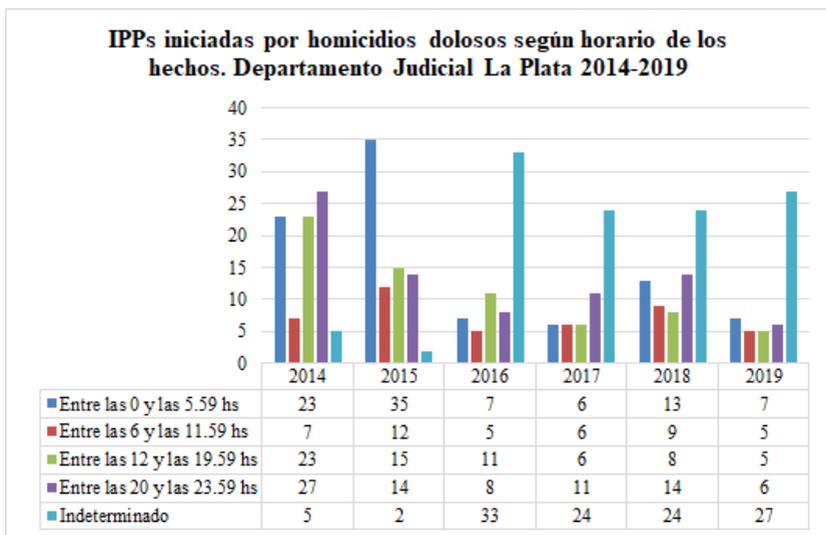
Tabla 5

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según tipo de arma utilizada. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentajes) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Arma de fuego | 50,6% | 47,4% | 51,6% | 50,0% | 41,2% | 32,0% |
| Arma blanca | 29,4% | 21,8% | 32,8% | 24,1% | 35,3% | 38,0% |
| Otro / Impropia | 20,0% | 30,8% | 15,6% | 22,2% | 22,1% | 28,0% |
| Sin datos | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 3,7% | 1,5% | 2,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

En cuanto al horario en el que se produjeron los homicidios dolosos en el Departamento Judicial La Plata, y sin tener en cuenta los casos en que dicho horario no pudo ser determinado, las mayores frecuencias en los distintos años de la serie 2014-2019 se observan en la noche (entre las 20.00 y las 23.59 hs) y la madrugada (entre las 00.00 y las 05.59 hs). Por el contrario, la menor cantidad de homicidios se produjo en la mañana (entre las 06.00 y las 11.59 hs).

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

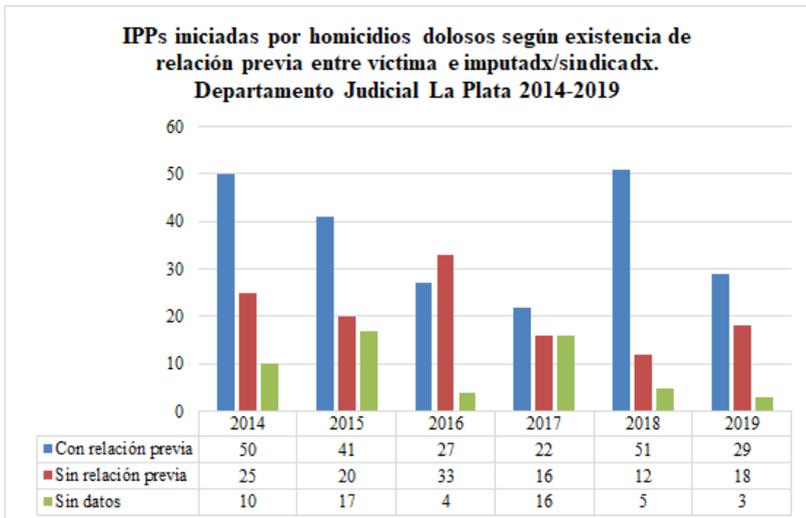
Tabla 6

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según horario de los hechos. Departamento Judicial La Plata. 2014-2019 (porcentajes) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Entre las 0 y las 5.59 | 27,1% | 44,9% | 10,9% | 11,1% | 19,1% | 14,0% |
| Entre las 6 y las 11.59 | 8,2% | 15,4% | 7,8% | 11,1% | 13,2% | 10,0% |
| Entre las 12 y las 19.59 | 27,1% | 19,2% | 17,2% | 11,1% | 11,8% | 10,0% |
| Entre las 20 y las 23.59 | 31,8% | 17,9% | 12,5% | 20,4% | 20,6% | 12,0% |
| Indeterminado | 5,9% | 2,6% | 51,6% | 46,3% | 35,3% | 54,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tal como se evidencia en el **Gráfico 11**, con la excepción del año 2016, para todos los años restantes desde 2014 a 2019, en la mayoría de los homicidios del Departamento Judicial La Plata existía una relación previa entre víctima/s e imputadxs/sindicadxs. Promediando los distintos años de la serie, en un 54,6% de los casos existía conocimiento previo entre estos actores, mientras que en un 31,6% de estos hechos no había conocimiento previo.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

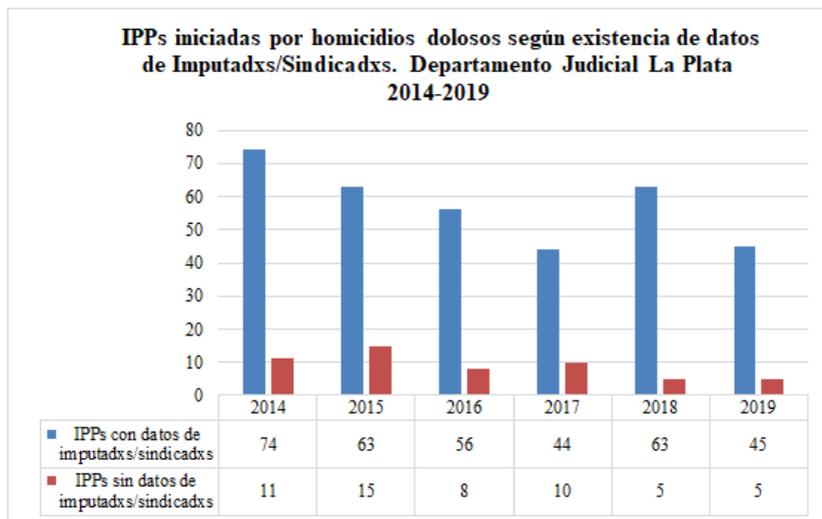
Tabla 7

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según existencia de relación previa entre víctima e imputadxs/sindicadxs. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Con relación previa | 58,8% | 52,6% | 42,2% | 40,7% | 75,0% | 58,0% |
| Sin relación previa | 29,4% | 25,6% | 51,6% | 29,6% | 17,6% | 36,0% |
| Sin datos | 11,8% | 21,8% | 6,3% | 29,6% | 7,4% | 6,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Mirando los distintos años de la serie 2014-2019 en su conjunto, en el 86,6% de los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata existen datos sobre imputadxs/sindicadxs.

Gráfico 12



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 8

| IPPs iniciadas por homicidios dolosos según existencia de datos de imputadxs/sindicadxs. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/ sindicadxs | 87,1% | 80,8% | 87,5% | 81,5% | 92,6% | 90,0% |
| IPPs sin datos de imputadxs/ sindicadxs | 12,9% | 19,2% | 12,5% | 18,5% | 7,4% | 10,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

La **Tabla 9** muestra la relación entre la cantidad de IPPs en las que existen datos sobre posibles autorxs de los homicidios y la cantidad de imputadxs. Promediando los distintos años del período 2014-2019, en el Departamento Judicial La Plata por cada IPP iniciada por homicidio doloso con datos de imputadxs, se registraron 1,4 imputadxs.

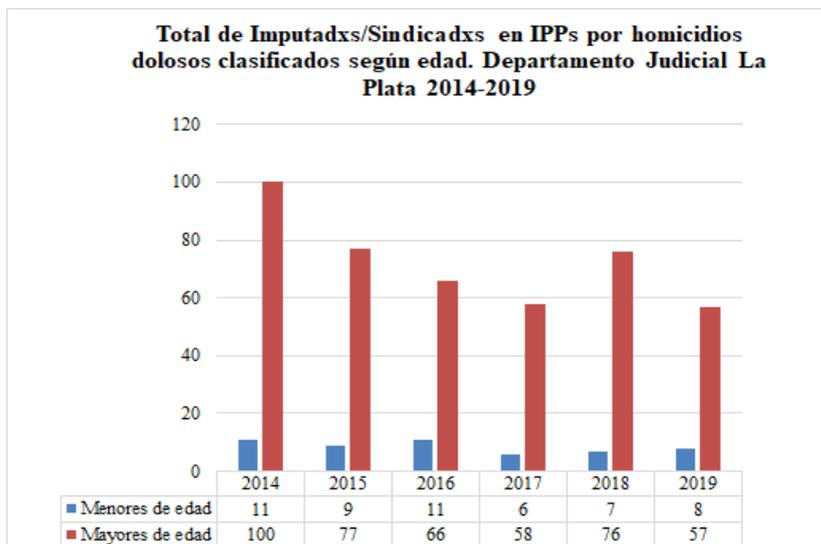
Tabla 9

| Relación entre cantidad de imputadxs/sindicadxs por homicidios dolosos y cantidad de IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs. Departamento judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 74 | 63 | 56 | 44 | 63 | 45 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs | 111 | 86 | 77 | 64 | 83 | 65 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs por IPP | 1,5 | 1,4 | 1,4 | 1,5 | 1,3 | 1,4 |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Los datos muestran que lxs imputadxs por homicidios dolosos del Departamento Judicial La Plata del 2014 al 2019, generalmente eran mayores de edad. Tanto la cantidad de imputadxs por homicidios dolosos mayores de edad como la de lxs menores de 18 años se ha reducido en dicho período, aunque dicha reducción ha sido más significativa en el caso de lxs mayores. En promedio, considerando los distintos años de la serie 2014-2019, la participación de lxs mayores de edad en el total de homicidios dolosos es del 89,2%, mientras que la de lxs menores de edad es del 10,8%.

Gráfico 13



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 10

| Total de Imputadxs/Sindicadxs en IPPs por homicidios dolosos clasificados según edad. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentaje) | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Menores de edad | 9,9% | 10,5% | 14,3% | 9,4% | 8,4% | 12,3% |
| Mayores de edad | 90,1% | 89,5% | 85,7% | 90,6% | 91,6% | 87,7% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

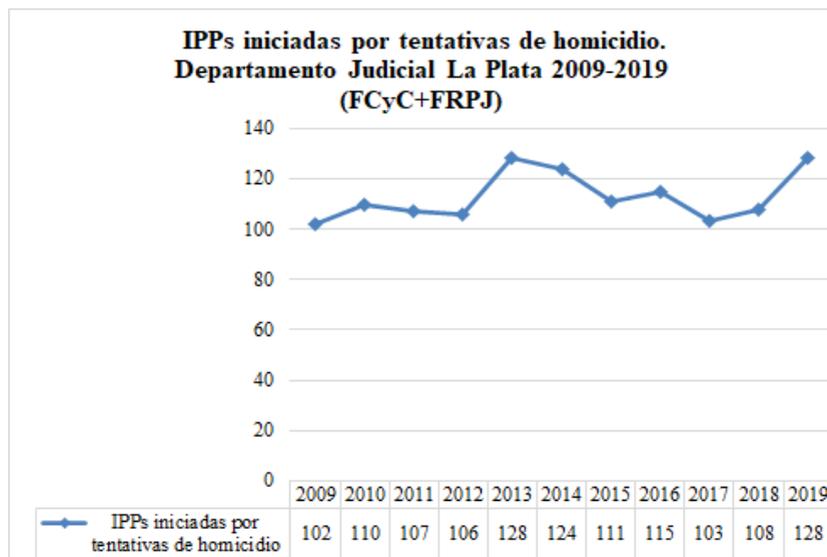
Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en La Plata

Entre 2009 y 2019 las tentativas de homicidios del Departamento Judicial La Plata han mostrado incrementos y descensos, pero en líneas generales aumentaron: pasaron de 102 IPPs en 2009 (una tasa de 8,8) a 128 IPPs en el año 2019 (una tasa de 9,9). La tasa más alta de estos delitos se registró en el año 2013 (10,6) y la más baja en 2017 (8,1).

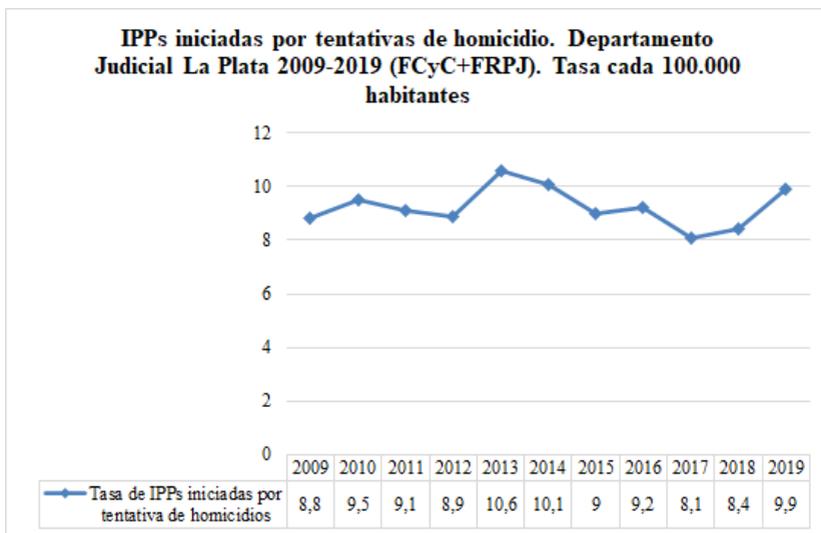
Ahora bien, mientras las tasas de homicidios dolosos consumados del Departamento Judicial La Plata se ubican en los distintos años de la serie 2009-2019 por debajo de las tasas correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, las tasas de tentativas de homicidio, en todos los años considerados, son más altas que las de la provincia. Así, La Plata se ubica entre los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de tentativas de homicidio (al igual que Lomas de Zamora y Mercedes en conjunto con Moreno-General Rodríguez).

Gráfico 14



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

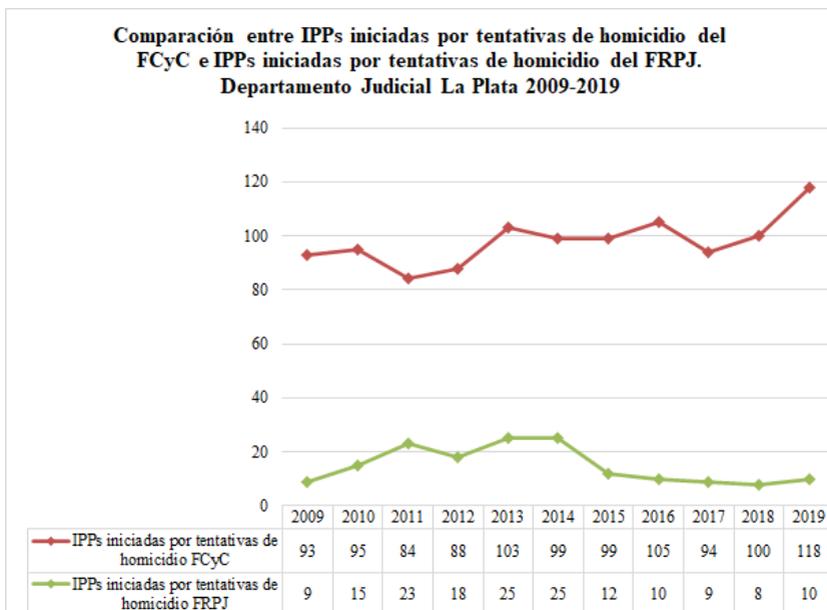
Gráfico 15



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La comparación entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ durante el período 2009-2019, muestra que la mayoría corresponde al FCyC y sólo una pequeña parte al FRPJ. En el año 2019, un 92,2% de las IPPs por tentativas de homicidios corresponden al FCyC y un 7,8% al FRPJ. Las tentativas de homicidio del FRPJ aumentaron desde 2009 hasta 2014 y luego disminuyeron. Por su parte, la curva del FCyC muestra sus vaivenes, pero sin variaciones demasiado significativas.

Gráfico 16

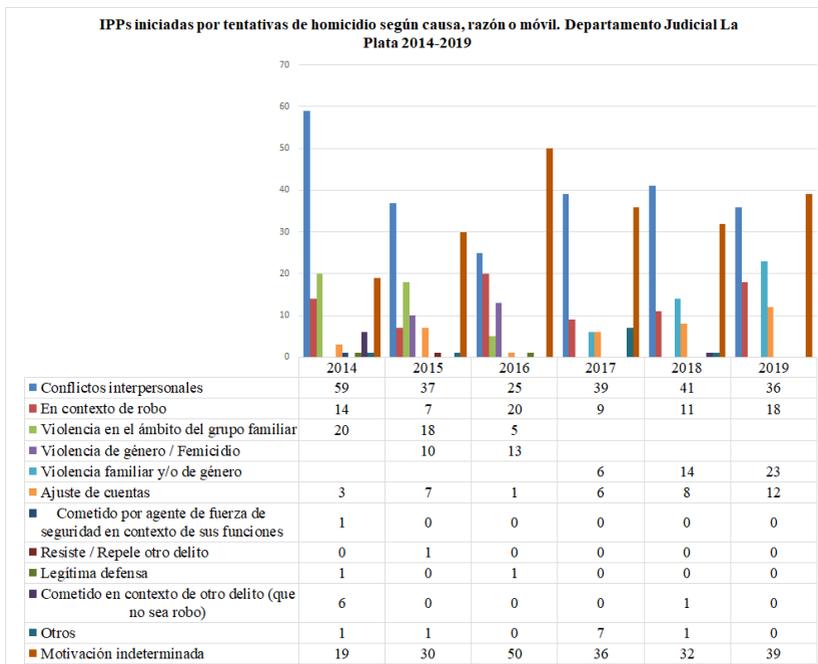


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Las tentativas de homicidio del Departamento Judicial La Plata de la serie 2014-2019 se originaron fundamentalmente a raíz de “conflictos interpersonales”. Durante este período, éstos fueron la principal causa, razón o móvil de las tentativas de homicidios, con la excepción de los años 2016 y 2019 en la que dicha categoría fue superada por la de “motivación indeterminada”. Específicamente, en el año 2019 un 30,5% de este tipo de hechos fueron por “motivación indeterminada”, un 28,1% se produjeron a raíz de “conflictos interpersonales”, un 18% por “violencia familiar o de género”, un 14,1% “en contexto de robo” y un 9,4% por “ajustes de cuentas”. Tanto en el año 2019, como en los restantes años de la serie, han sido poco significativas en términos estadísticos las tentativas de homicidio cometidas “por agente de fuerza de seguridad en contexto de sus funciones”, para “resistir otro delito”, en “legítima defensa” y “en contexto de otro delito (que no sea robo)”.¹⁸

¹⁸ En la **Tabla 11**, a partir del año 2017 unificamos las celdas de “violencia en el ámbito del grupo familiar” y “violencia de género” porque ambas variables se encuentran unificadas en los informes bajo la

Gráfico 17



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

categoría “violencia familiar y de género”, de modo que no contamos datos específicos para cada una de ellas.

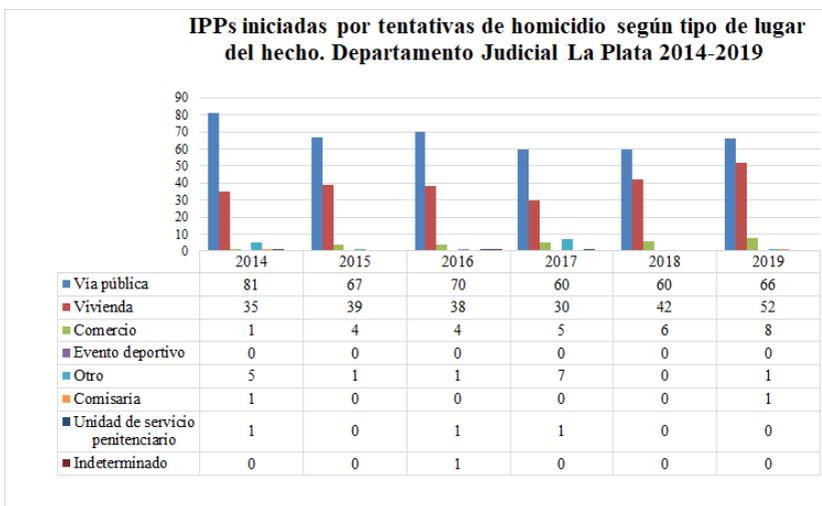
Tabla 11

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según causa, razón o móvil. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentaje) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Conflictos interpersonales | 47,6% | 33,3% | 21,7% | 37,9% | 38,0% | 28,1% |
| En contexto de robo | 11,3% | 6,3% | 17,4% | 8,7% | 10,2% | 14,1% |
| Violencia en el ámbito del grupo familiar | 16,1% | 16,2% | 4,3% | 5,8% | 13,0% | 18,0% |
| Violencia de género / Femicidio | - | 9,0% | 11,3% | | | |
| Ajuste de cuentas | 2,4% | 6,3% | 0,9% | 5,8% | 7,4% | 9,4% |
| Cometido por agente de fuerza de seguridad en contexto de sus funciones | 0,8% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Resiste / Repele otro delito | 0,0% | 0,9% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Legítima defensa | 0,8% | 0,0% | 0,9% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Cometido en contexto de otro delito (que no sea robo) | 4,8% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,9% | 0,0% |
| Otros | 0,8% | 0,9% | 0,0% | 6,8% | 0,9% | 0,0% |
| Motivación indeterminada | 15,3% | 27,0% | 43,5% | 35,0% | 29,6% | 30,5% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Con relación al lugar del hecho, la dinámica de las tentativas de homicidios de La Plata en el período 2014-2019 fue similar a la de los homicidios dolosos consumados: la mayoría sucedió en la vía pública. De todos modos, la tendencia a lo largo de dichos años muestra una reducción de los hechos en la vía pública y un aumento de los producidos en las viviendas. Así, mientras en el año 2014 el 65,3% de las tentativas de homicidios sucedieron en la vía pública y el 28,2% en viviendas, en el año 2019 tales valores fueron de 51,6% y 40,6%, respectivamente.

Gráfico 18



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 12

IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según tipo de lugar del hecho. Departamento Judicial La Plata 2014-2019

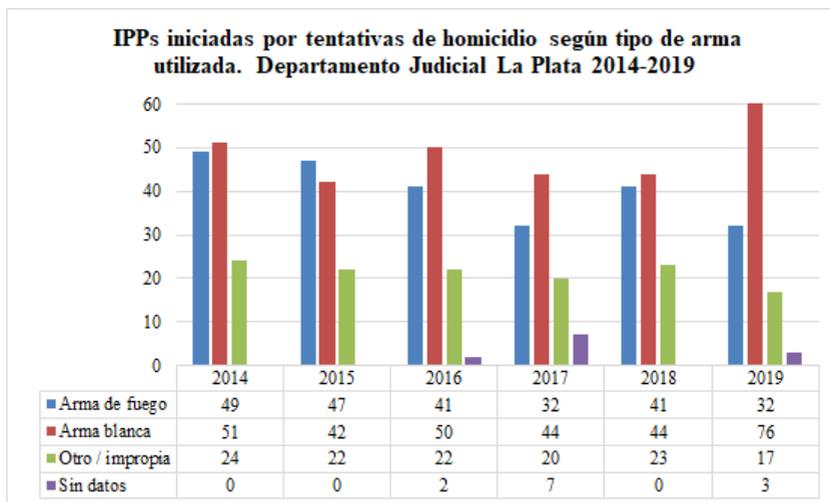
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Vía Pública | 65,3% | 60,4% | 60,9% | 58,3% | 55,6% | 51,6% |
| Vivienda | 28,2% | 35,1% | 33,0% | 29,1% | 38,9% | 40,6% |
| Comercio | 0,8% | 3,6% | 3,5% | 4,9% | 5,6% | 6,3% |
| Evento Deportivo | 0,0% | 0,0% | - | - | - | - |
| Otro | 4,0% | 0,9% | 0,9% | 6,8% | 0,0% | 0,8% |
| Comisaría | 0,8% | 0,0% | - | - | - | 0,8% |
| Unidad de Servicio Penitenciario | 0,8% | 0,0% | 0,9% | 1,0% | 0,0% | 0,0% |
| Indeterminado | - | - | 0,9% | - | - | 0 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Con relación al tipo de arma utilizada en las tentativas de homicidios del Departamento Judicial La Plata desde 2014 hasta 2019, resulta significativa

la importancia de las armas blancas. A diferencia de los homicidios dolosos consumados los cuales, en la mayoría de los años de la serie 2014-2019, se produjeron principalmente con armas de fuego, en el caso de las tentativas de homicidios en todos esos años, con la excepción de 2015, fue mayor el uso de armas blancas. En promedio, en los distintos años considerados el 44,2% de las tentativas de homicidios se produjeron con armas blancas y el 35,3% con armas de fuego. En términos generales, desde 2014 hasta 2019 se observa un leve descenso de las tentativas producidas con armas de fuego, mientras que los hechos producidos con arma blanca aumentan, especialmente en el año 2019 en el que las tentativas con arma blanca se incrementan en un 72% respecto de las del 2018.

Gráfico 19



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

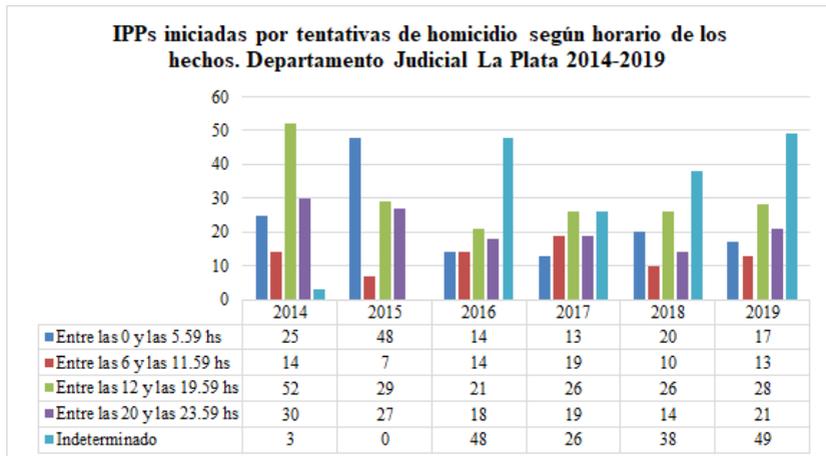
Tabla 13

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según tipo de arma utilizada. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentaje) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Arma de fuego | 39,5% | 42,3% | 35,7% | 31,1% | 38,0% | 25,0% |
| Arma blanca | 41,1% | 37,8% | 43,5% | 42,7% | 40,7% | 59,4% |
| Otro / Impropia | 19,4% | 19,8% | 19,1% | 19,4% | 21,3% | 13,3% |
| Sin datos | - | - | 1,7% | 6,8% | 0,0% | 2,3% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

A diferencia de los homicidios consumados, los cuales registraron mayores frecuencias en los horarios de la noche (entre las 20.00 y las 23.59 hs) y la madrugada (entre las 00.00 y las 05.59 hs), en el Departamento Judicial La Plata es posible decir que las tentativas de homicidio del período 2014-2019 se produjeron fundamentalmente en los horarios de la tarde (entre las 12.00 y las 19.59 hs). Por su parte, en la mañana (entre las 06.00 y las 11.59 hs) se produjeron la menor cantidad de hechos.

Gráfico 20



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

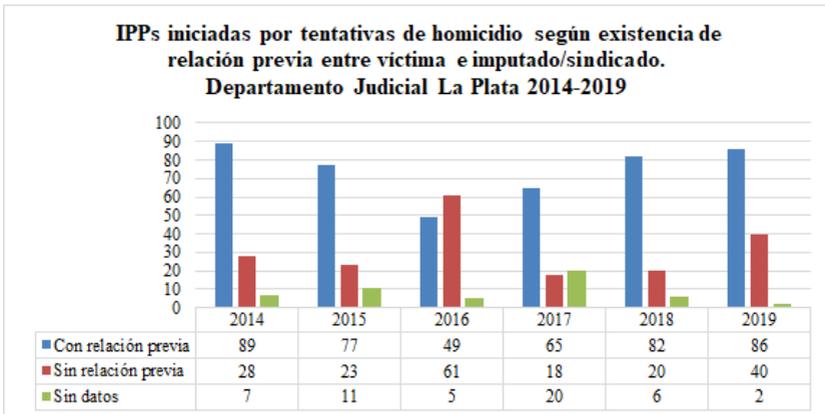
Tabla 14

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según horario de los hechos. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 (porcentajes) | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Entre las 0 y las 5:59 hs | 20,2% | 43,2% | 12,2% | 12,6% | 18,5% | 13,3% |
| Entre las 6 y las 11:59 hs | 11,3% | 6,3% | 12,2% | 18,4% | 9,3% | 10,2% |
| Entre las 12 y las 19:59 hs | 41,9% | 26,1% | 18,3% | 25,2% | 24,1% | 21,9% |
| Entre las 20 y las 23:59 hs | 24,2% | 24,3% | 15,7% | 18,4% | 13,0% | 16,4% |
| Indeterminado | 2,4% | 0,0% | 41,7% | 25,2% | 35,2% | 38,3% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Al igual que mencionamos para el caso de los homicidios consumados, en la mayoría de las tentativas de homicidio existía una relación previa entre víctimas e imputadxs/sindicadxs: promediando los distintos años de la serie 2014-2019, en el 65% de los casos había conocimiento previo entre estos actores. Si bien para casi todos los años la frecuencia de casos producidos en el marco de relaciones de conocimiento, superó ampliamente a los casos sucedidos entre personas sin relación previa, en el año 2016 la cantidad de tentativas de homicidios entre desconocidxs superó a las que fueron entre conocidxs.

Gráfico 21



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 15

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según existencia de relación previa entre víctima e imputadx/sindicadx. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Con relación previa | 71,8% | 69,4% | 42,6% | 63,1% | 75,9% | 67,2% |
| Sin relación previa | 22,6% | 20,7% | 53,0% | 17,5% | 18,5% | 31,3% |
| Sin datos | 5,6% | 9,9% | 4,3% | 19,4% | 5,6% | 1,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Promediando los distintos años de la serie 2014-2019, en el 91,1% de las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio existen datos sobre imputadxs/sindicadxs. En este sentido y al igual que sucede a nivel general en la provincia, se observa que en el Departamento Judicial La Plata es más frecuente que existan datos sobre imputadxs en IPPs por tentativas de homicidios, que en IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados.

Gráfico 22



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 16

| IPPs iniciadas por tentativas de homicidio según existencia de datos de imputadxs/sindicadxs. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| IPPs con datos de imputadxs / sindicadxs | 94,4% | 92,8% | 93,9% | 85,4% | 93,5% | 86,7% |
| IPPs sin datos de imputadxs / sindicadxs | 5,6% | 7,2% | 6,1% | 14,6% | 6,5% | 13,3% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

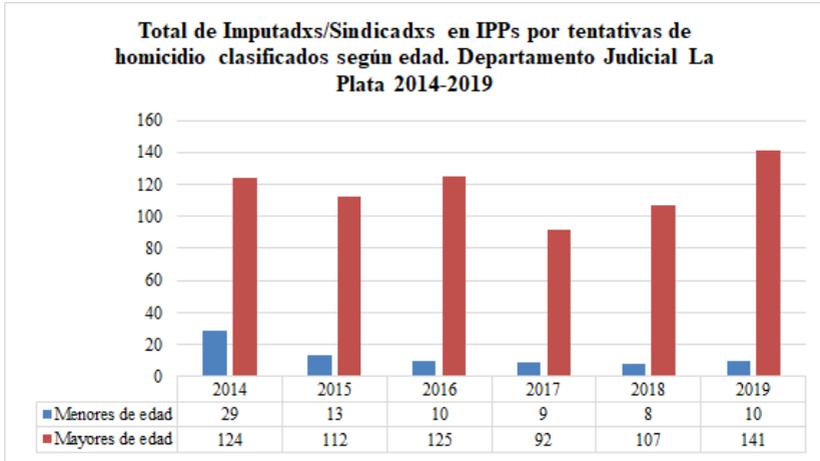
Tabla 17

| Relación entre cantidad de imputadxs/sindicadxs por homicidios dolosos tentados y cantidad de IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs por homicidios dolosos tentados | 153 | 125 | 135 | 101 | 115 | 151 |
| Cantidad de IPPs con datos de imputadxs/sindicadxs | 117 | 103 | 108 | 88 | 101 | 111 |
| Cantidad de imputadxs/sindicadxs por IPP | 1,3 | 1,2 | 1,3 | 1,1 | 1,1 | 1,4 |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tal como se muestra en el **Gráfico 23**, la mayoría de los imputadxs/sindicadxs en IPPs por tentativas de homicidios en el Departamento Judicial La Plata en el período 2014-2019, son mayores de edad. Promediando los datos correspondientes a los distintos años mencionados, un 90,1% de lxs imputadxs son mayores de edad, mientras que sólo un 9,9% son menores de 18 años. A su vez, se observa que la cantidad de menores imputadxs en IPPs por tentativas de homicidios ha ido disminuyendo a lo largo de los años, pasando de 29 en 2014 a 10 en 2019.

Gráfico 23



Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

Tabla 18

| Total de Imputadxs/Sindicadxs en IPPs por tentativas de homicidio clasificados según edad. Departamento Judicial La Plata 2014-2019 | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Menores de edad | 19,0% | 10,4% | 7,4% | 8,9% | 7,0% | 6,6% |
| Mayores de edad | 81,0% | 89,6% | 92,6% | 91,1% | 93,0% | 93,4% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Elaboración: OPS a partir de datos de los Informes de Caracterización de los Homicidios Dolosos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en La Plata

En términos generales, la tendencia de los homicidios culposos del Departamento Judicial La Plata en los años que van de 2012 a 2019 es a la baja. De todos modos, La Plata es uno de los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de IPPs iniciadas por homicidios culposos: en todos los años de la serie 2009-2019 las tasas de IPPs por estos delitos en La Plata, superaron a las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires (incluso las de los años que van de 2009 a 2011 en los que no disponemos de datos de IPPs iniciadas

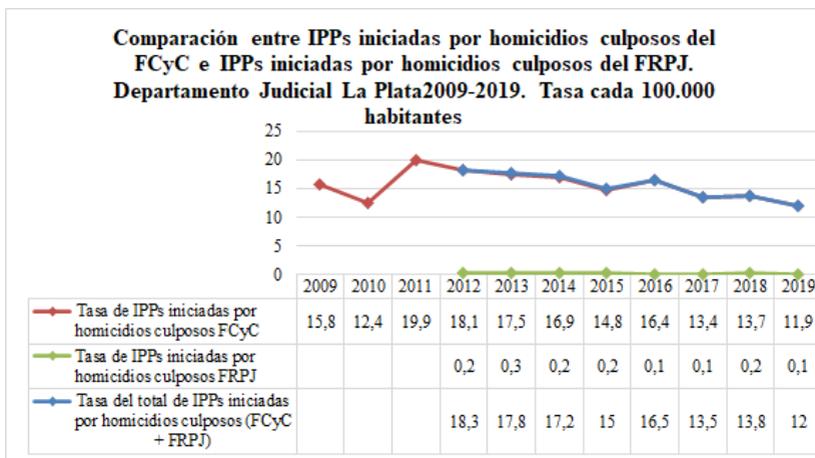
por homicidios culposos del FRPJ y sólo contamos con los datos del FCyC). Tal como se observa en los siguientes gráficos, estas tasas relativamente elevadas corresponden al FCyC: durante el período 2009-2019 este fuero osciló entre tasas de 19,9 (año 2011) y de 11,9 (año 2019) homicidios culposos cada 100 mil habitantes. Por su parte, en el FRPJ entre 2012 y 2019 la cantidad de homicidios culposos fue baja, con valores que pendularon entre 1 y 4 IPPs.

Gráfico 24



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 25



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

PARTE III

Departamentos Judiciales

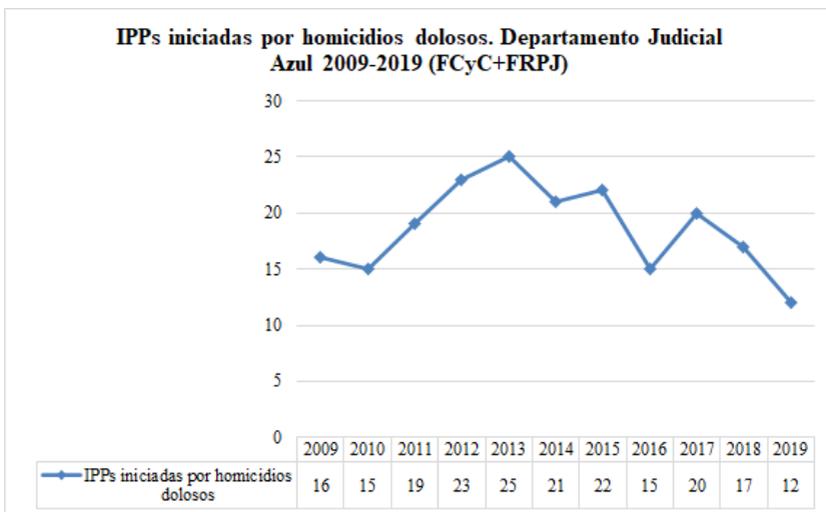
Departamento Judicial Azul

El Departamento Judicial Azul comprende los partidos de Azul, Benito Juárez, Bolívar, General Alvear, General Lamadrid, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tandil y Tapalqué. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Azul

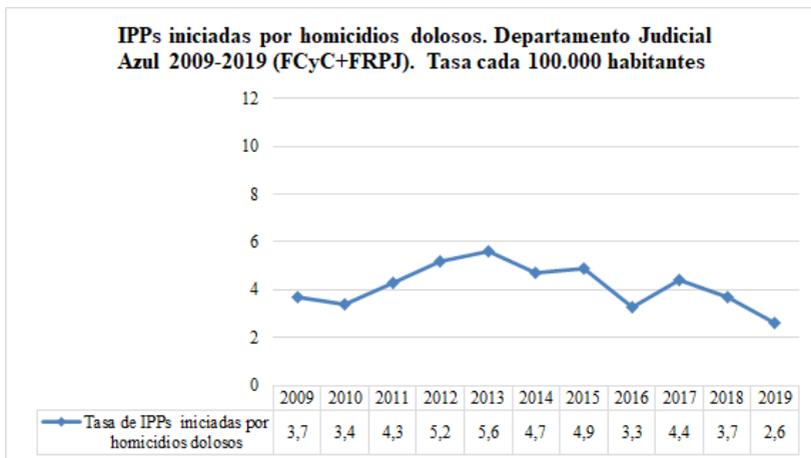
La curva de homicidios dolosos del Departamento Judicial Azul en los años que van de 2009 hasta 2019, muestra una subida y posterior descenso de estos hechos. La serie inicia en 2009 con 16 IPPs por homicidios dolosos (una tasa de 3,7 homicidios cada 100 mil habitantes), luego asciende hasta llegar en el año 2013 a las 25 IPPs (una tasa de 5,6), momento a partir del cual disminuye hasta alcanzar en 2019 el punto más bajo de toda la serie, con 12 IPPs (una tasa de 2,6). En términos generales, las tasas de estos delitos en Azul son bajas: para todos los años de la serie 2009-2019, los valores se ubicaron por debajo de los de las tasas provinciales.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2

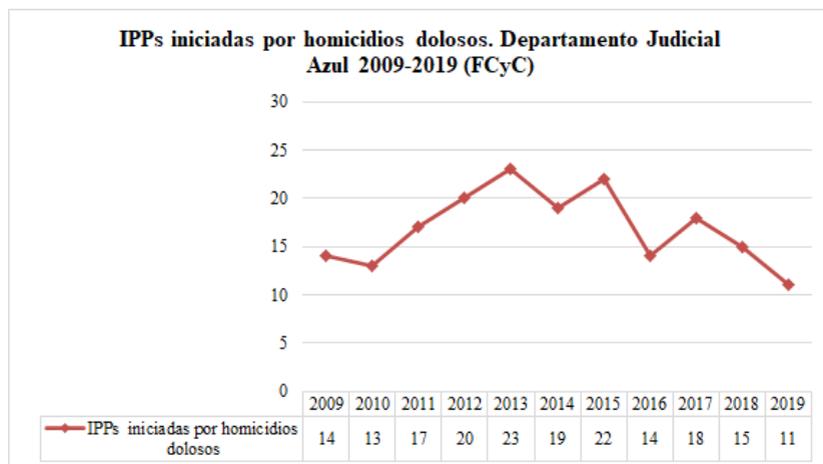


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Al distinguir las IPPs por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ es posible percibir que la curva mencionada depende en gran medida de la dinámica de los homicidios dolosos del FCyC, fuero al que corresponden la

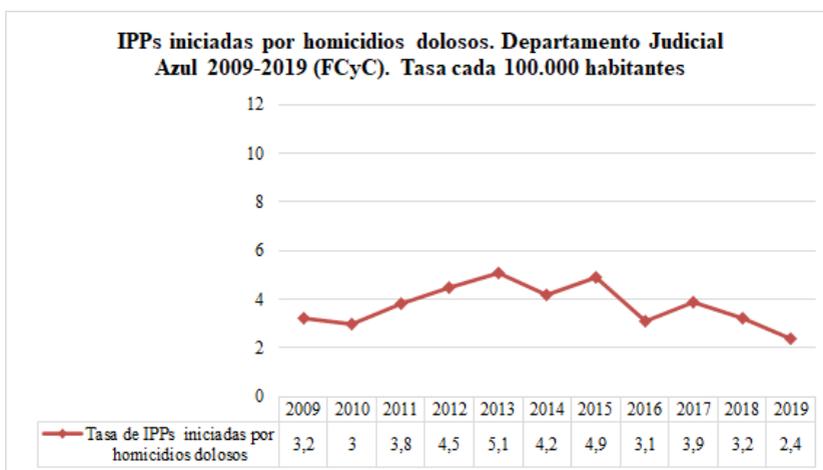
mayoría de estos hechos. Así, en el año 2009 la tasa de IPPs por homicidios del FCyC fue de 3,2, alcanzó el punto máximo en 2013 con una tasa de 5,1 y posteriormente comenzó a descender llegando en 2019 a una tasa de 2,4, la más baja de toda la serie.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

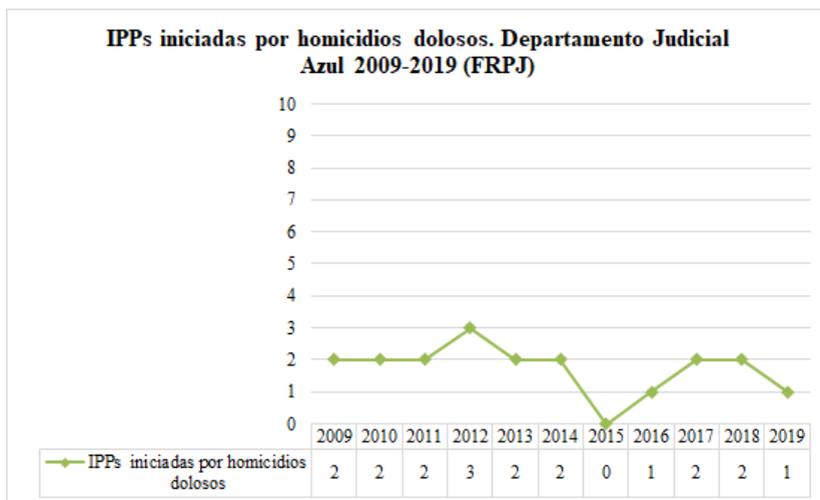
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

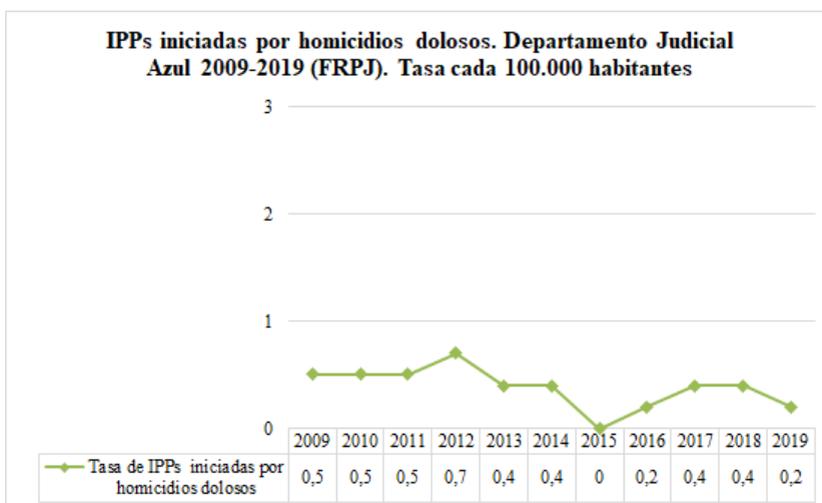
Por su parte, la cantidad de homicidios dolosos del FRPJ, en el período 2009-2019, fue muy baja, con números que van desde 0 hasta 3 IPPs y tasas que oscilan entre 0 y 0,7 homicidios cada 100 mil habitantes.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

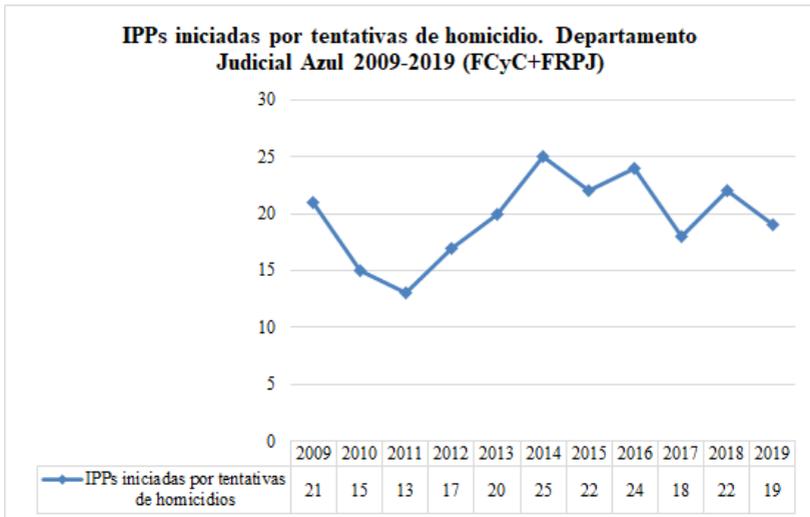


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Azul

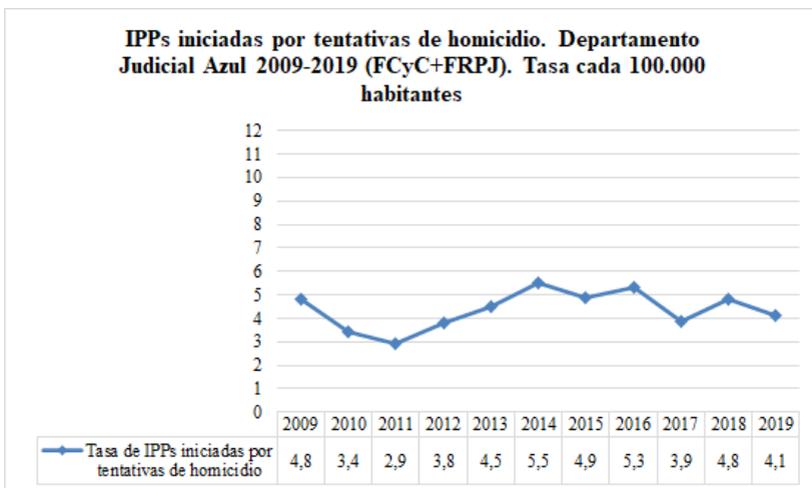
Las tentativas de homicidios en el Departamento Judicial Azul presentaron valores un poco más altos que los homicidios dolosos consumados. De todos modos, son valores bajos si los comparamos con las tasas provinciales de estos delitos: para todos los años de la serie 2009-2019 las tasas de IPPs iniciadas por tentativas de homicidios en Azul fueron más bajas que las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires. En 2009 se iniciaron 21 IPPs por tentativas de homicidio (una tasa de 4,8), momento a partir del cual la frecuencia comenzó a descender hasta llegar en 2011 a 13 IPPs (una tasa de 2,9), los valores más bajos de toda la serie. Luego, aumentó paulatinamente hasta 2014, año en el que se iniciaron 25 IPPs por tentativas de homicidio (una tasa de 5,5) y posteriormente este número descendió nuevamente, llegando en 2019 a 19 IPPs (una tasa de 4,1).

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

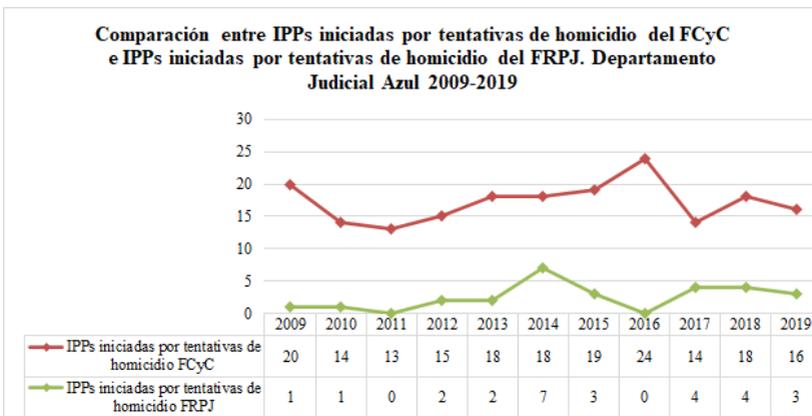
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

A partir de la distinción entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ es posible observar que las primeras registraron los valores más altos en el año 2016, mientras que en el caso de las segundas las mayores frecuencias se dieron en 2014. Mirando la serie en conjunto, es posible decir que las tentativas de homicidio del FCyC disminuyeron levemente, mientras que las del FRPJ registraron un pequeño aumento.

Gráfico 9



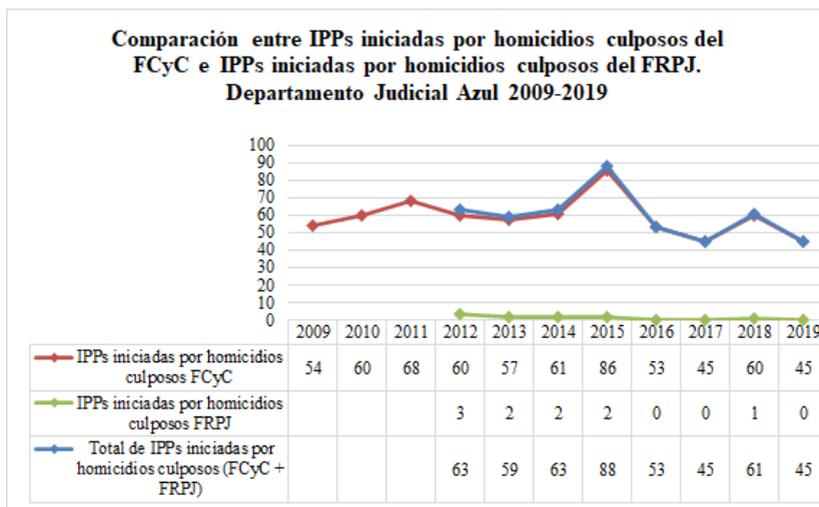
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Azul

En el Departamento Judicial Azul, al igual que en la mayoría de los departamentos de la provincia, los homicidios culposos superaron ampliamente a los dolosos en el período 2009-2019. Comparativamente con otros departamentos, los homicidios culposos en Azul fueron significativos: en todos los años de la serie 2009-2019 las tasas de IPPs por estos delitos superaron a las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, incluso las de los años que van de 2009 a 2011 de las que no disponemos de datos de homicidios culposos del FRPJ y sólo contamos con los datos del FCyC. Los homicidios culposos de Azul muestran un pico en el año 2015 y luego, un descenso que en 2019 alcanza los valores más bajos de toda la serie.

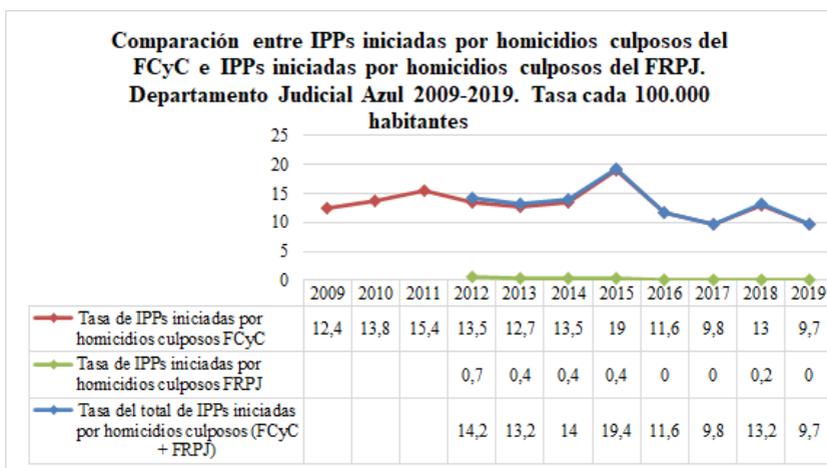
Al distinguir entre las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FCyC y las del FRPJ, es posible observar que el pico mencionado en el año 2015 se explica por el aumento de estos hechos en el FCyC. En este fuero se registraron 54 IPPs por homicidios culposos en 2009, 86 IPPs en 2015 y 45 IPPs en 2019. Por su parte, la dinámica de los homicidios culposos en el FRPJ ha sido descendente: la serie comenzó en 2012 con 3 IPPs y en el año 2019 dicho número llegó a 0.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

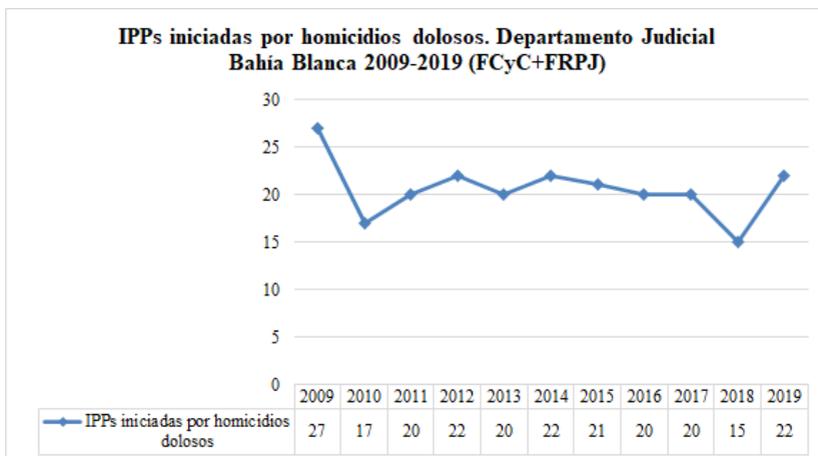
Departamento Judicial Bahía Blanca

El Departamento Judicial Bahía Blanca comprende los partidos de Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Gonzales Chaves, Monte Hermoso, Patagones, Puan, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Bahía Blanca

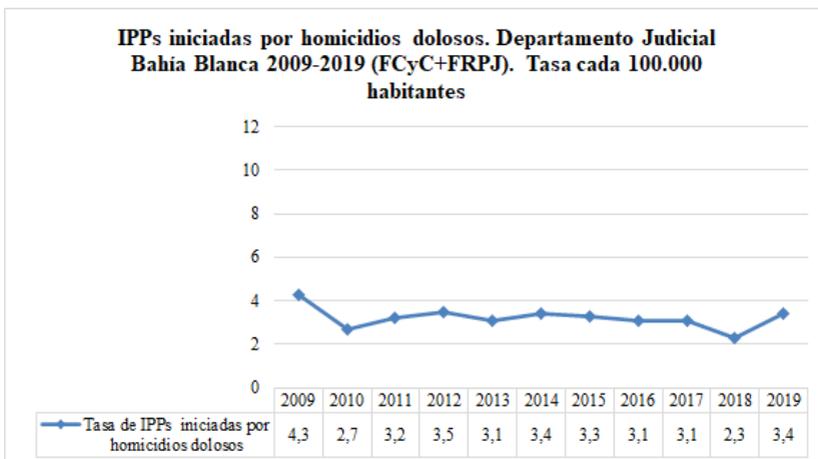
En el Departamento Judicial Bahía Blanca, en el año 2009 se registró la mayor cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados de todo el período 2009-2019. En el año 2010 se produjo una disminución de un 37% en este tipo de hechos y, si bien luego de dicho año la cantidad de homicidios dolosos volvió a subir levemente, nunca recuperó los valores iniciales. Así, mientras en 2009 se iniciaron 27 IPPs por homicidios dolosos (una tasa de 4,3), en 2019 dicho número fue de 22 (una tasa de 3,4). Es importante mencionar que la tasa de estos delitos en Bahía Blanca es baja: para todos los años de la serie 2009-2019, sus valores fueron significativamente menores a los de la tasa provincial.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

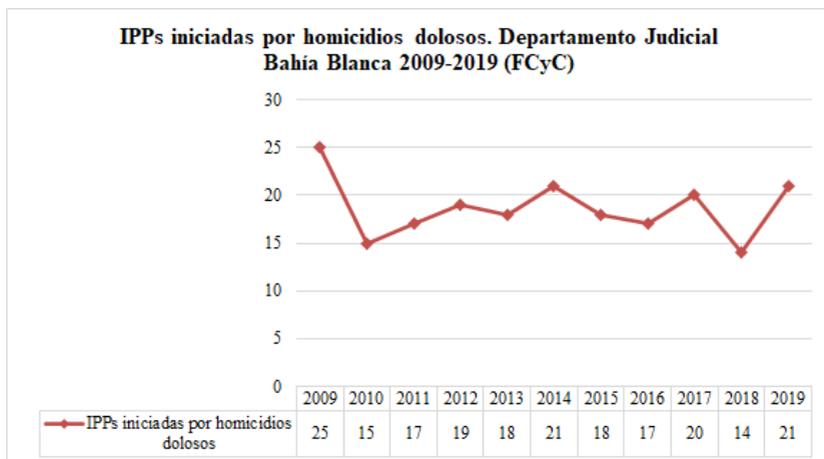
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

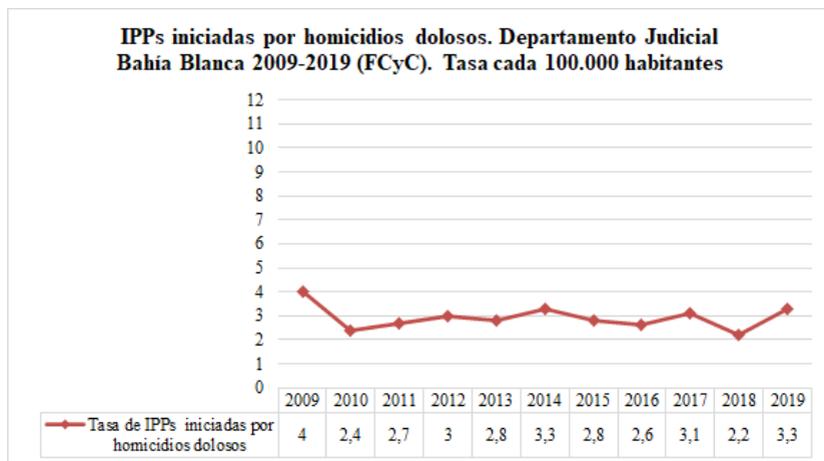
La distinción entre las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ muestra que la mayoría de casos corresponden al FCyC, fuero en el que se observa la tendencia anteriormente mencionada. Los valores más altos se registraron en 2009 (25 IPPs y una tasa de 4) y los más bajos en 2018 (14 IPPs y una tasa de 2,2).

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

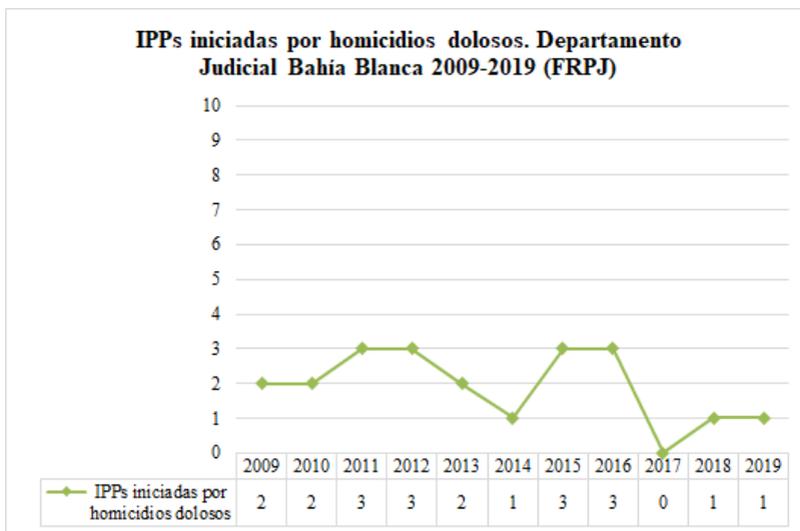
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Tal como se observa en el **Gráfico 5**, los homicidios dolosos del FRPJ registran frecuencias bajas, que oscilan entre 0 y 3 IPPs iniciadas por estos hechos.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Bahía Blanca

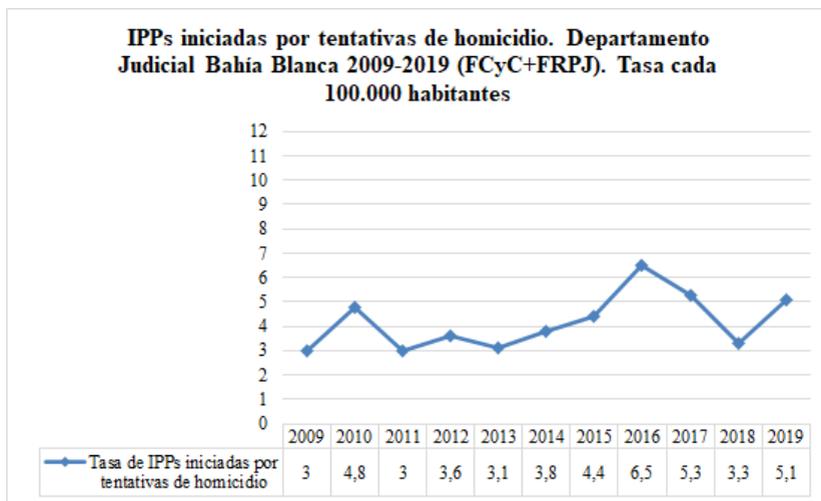
Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidios pertenecientes a ambos fueros (FCyC y FRPJ) del Departamento Judicial Bahía Blanca durante el período 2009-2019, presentan una tendencia general ascendente con un pico en 2016, año en el que se produce un significativo ascenso. Luego, las tentativas de homicidio descendieron y en el año 2019 volvieron a aumentar. Así, estos delitos pasaron de una tasa de 3 IPPs cada 100 mil habitantes en 2009 a una de 6,5 en 2016 y descendieron a 5,1 en 2019. De todos modos, este departamento judicial tiene tasas bajas: para todos los años que van de 2009 a 2019 las tasas de tentativas de homicidio en Bahía Blanca fueron más bajas que las de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

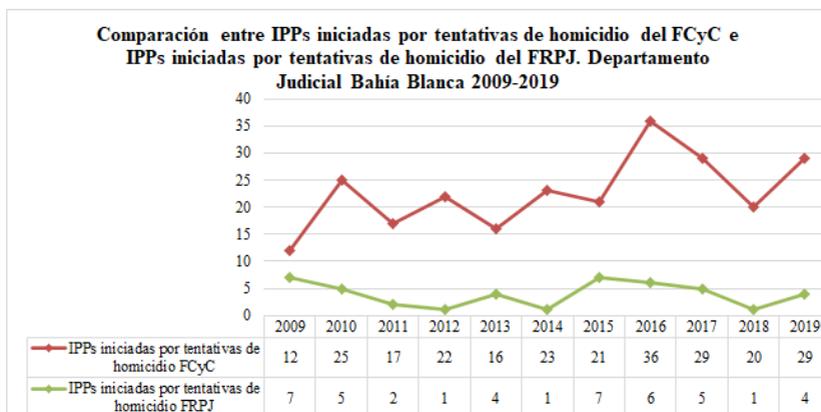
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs iniciadas en cada uno de estos fueros, muestra que el ascenso en las tentativas de homicidios en Bahía Blanca corresponde al FCyC, mientras que por el contrario en el FRPJ la tendencia es más estable e incluso descendente.

Gráfico 9

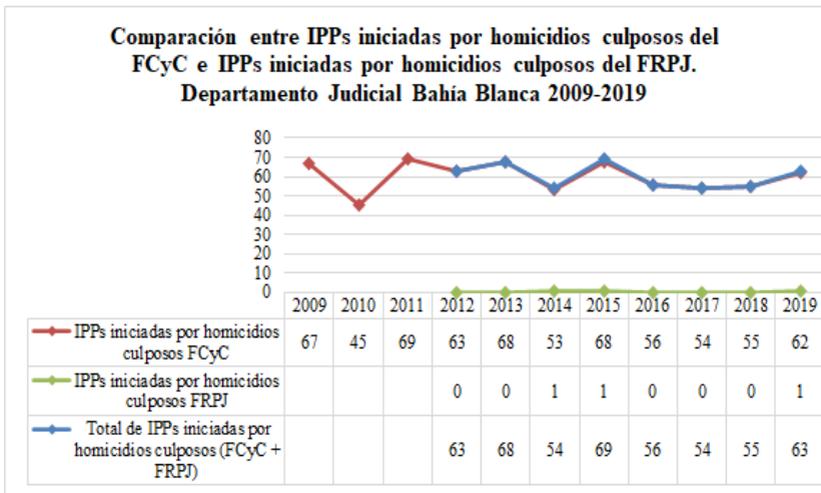


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Bahía Blanca

Las IPPs iniciadas por homicidios culposos pertenecientes a los FCyC y FRPJ del Departamento Judicial Bahía Blanca durante el período 2009-2019, presentaron una tendencia oscilante, con descensos en algunos años (principalmente en 2010 y 2014, únicos años en los que la tasa de homicidios culposos de Bahía Blanca se ubica por debajo de la provincial) y subidas en otros (fundamentalmente en 2011, 2015 y 2019). La mayoría de estos delitos corresponden al FCyC, mientras que los homicidios culposos del FRPJ entre los años 2012 y 2019 oscilaron entre 0 y 1 IPP.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

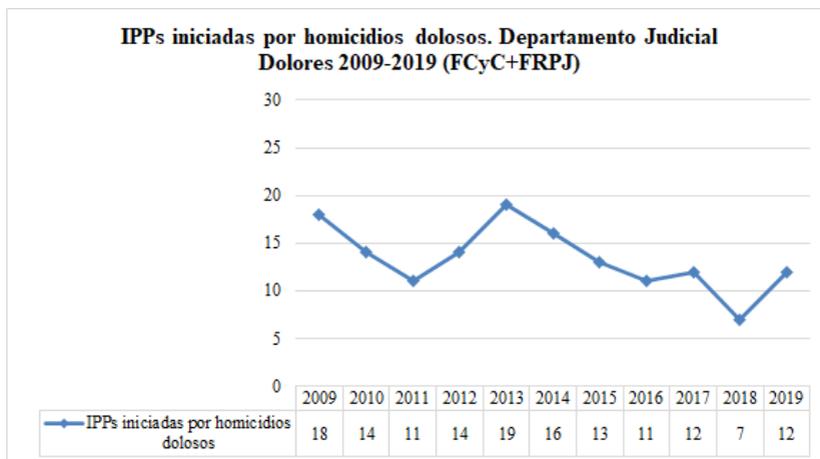
Departamento Judicial Dolores

El Departamento Judicial Dolores comprende los partidos de Ayacucho, Castelli, Chascomús, Dolores, General Belgrano, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Lezama, Maipú, Partido de La Costa, Pila, Pinar, Tordillo y Villa Gesell. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Dolores

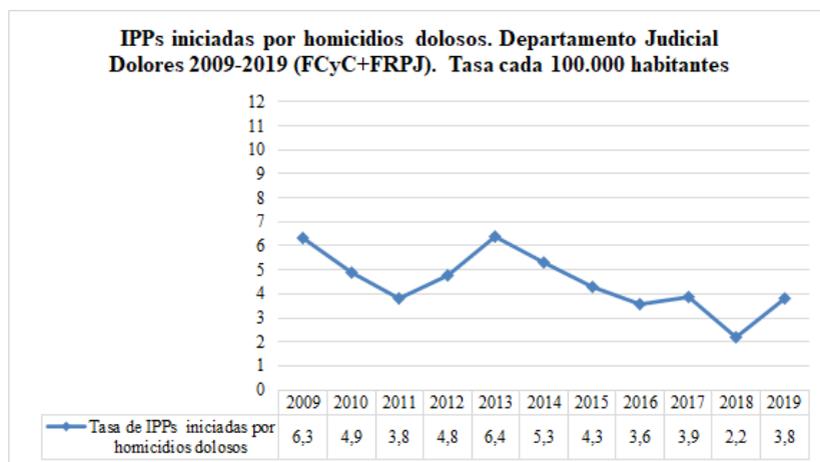
En términos generales, la tasa de homicidios dolosos en el Departamento Judicial Dolores es baja: para todos los años de la serie 2009-2019, los valores se ubicaron por debajo de los de la tasa provincial. Además, la tendencia de estos delitos a lo largo de la serie es descendente: en 2009 hubo 18 IPPs por homicidios dolosos en Dolores (una tasa de 6,3) y, con excepción del año 2013 en que se registraron 19 IPPs (una tasa de 6,4), los restantes años los valores fueron más bajos, llegando en 2019 a 12 IPPs (una tasa de 3,8).

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

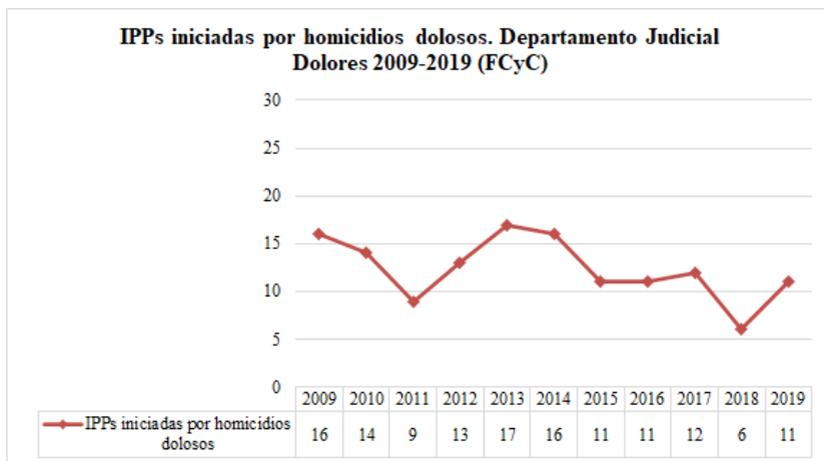
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

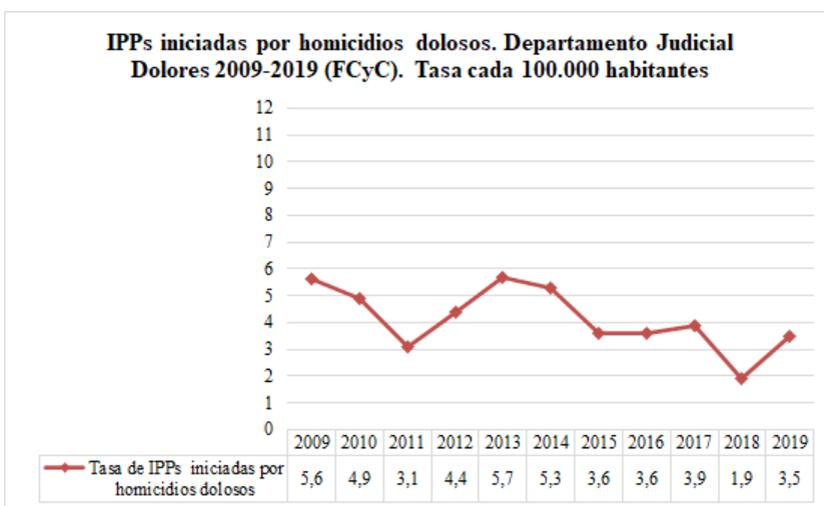
En el FCyC la tendencia fue oscilante: en el año 2009 se iniciaron 16 IPPs por homicidios dolosos, en 2011 9 IPPs, en 2013 se llegó al valor más alto de la serie (17 IPPs), en 2018 se alcanzó el valor más bajo (6 IPPs) y en 2019 la serie culminó con 11 IPPs.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

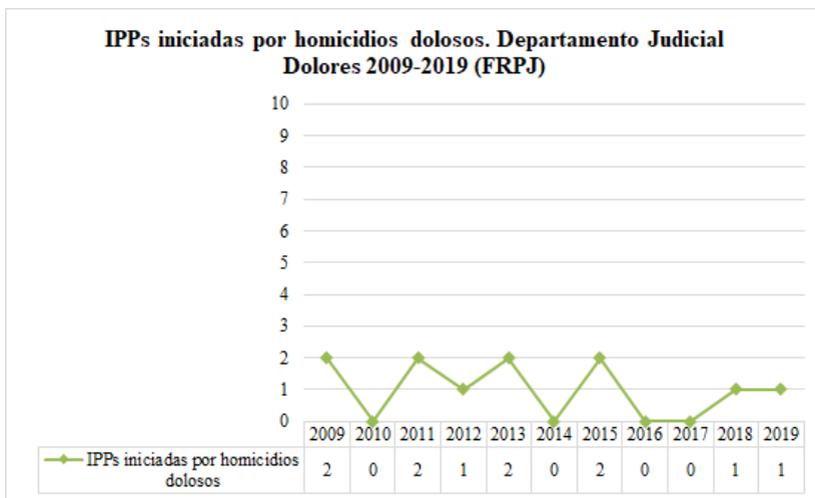
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

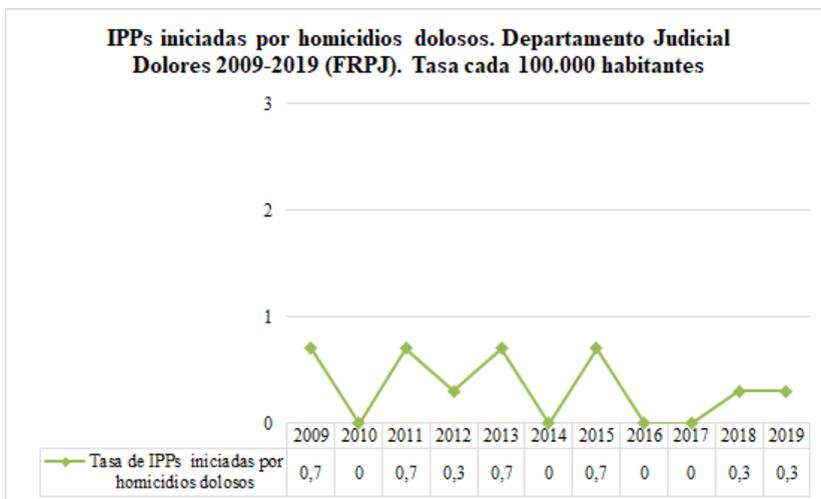
Por su parte, en el FRPJ los homicidios dolosos mantuvieron una tendencia estable que osciló entre 0 y 2 IPPs.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

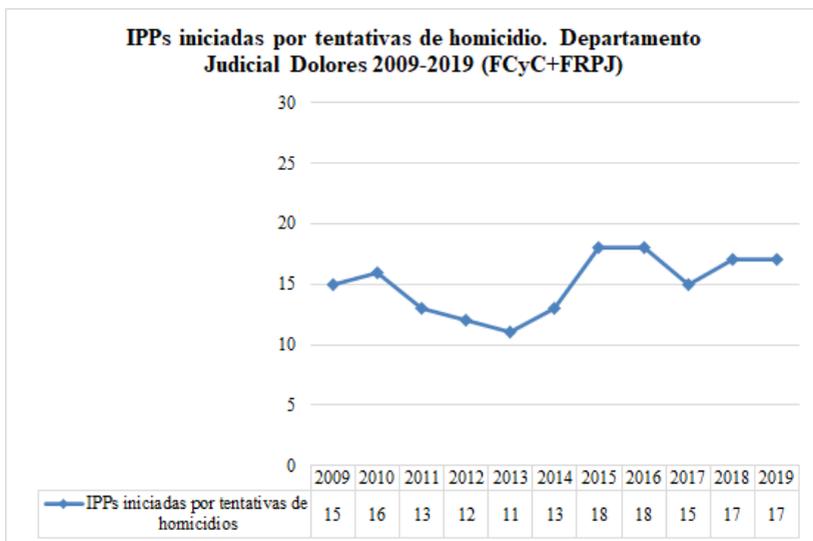


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Dolores

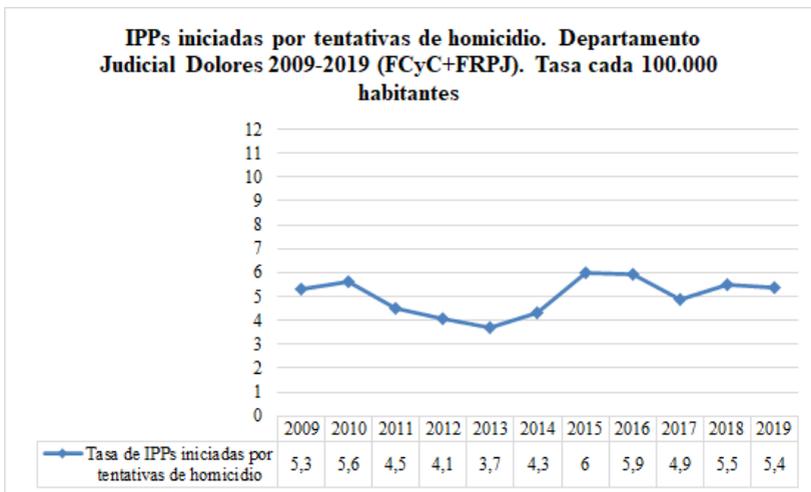
Las tentativas de homicidio en el Departamento Judicial Dolores llegaron en el año 2013 al punto más bajo, y luego volvieron a ascender. Las tasas correspondientes a estos hechos son poco significativas: en todos los años de la serie 2009-2019, ellas fueron más bajas que las tasas de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

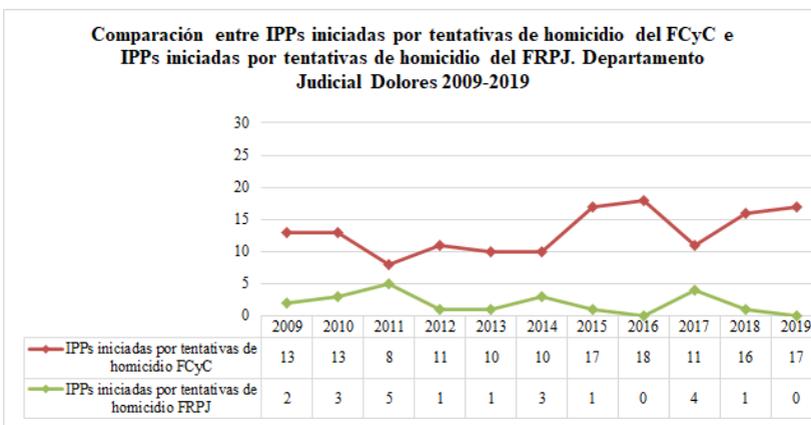
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Si bien las frecuencias son bajas y las variaciones no son muy significativas, en líneas generales las tentativas de homicidios del FCyC aumentaron y las del FRPJ descendieron: las primeras pasaron de 13 IPPs en 2009 a 17 IPPs en 2019, mientras que las últimas pasaron de 2 IPPs en 2009 a la ausencia de IPPs en 2019.

Gráfico 9



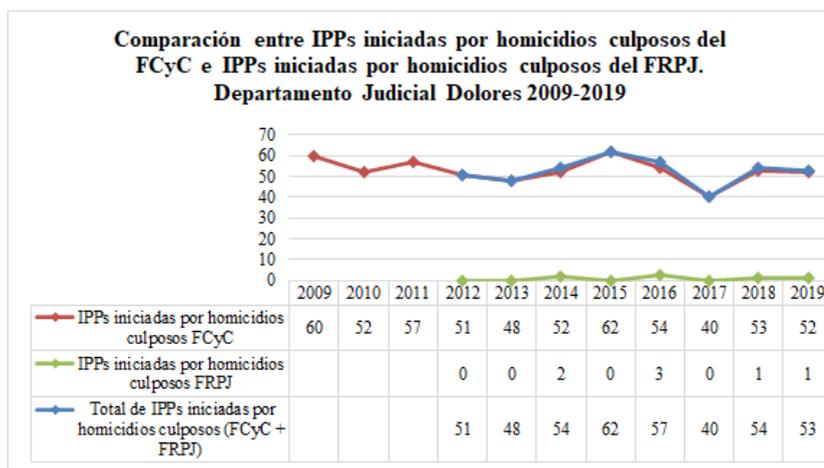
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Dolores

Los homicidios culposos en el Departamento Judicial Dolores son significativos: este departamento se ubica entre los de mayores tasas de la Provincia de Buenos Aires. Para todos los años de la serie 2009-2019 las tasas de homicidios culposos en Dolores superaron ampliamente a las tasas correspondientes a la provincia. A su vez, considerando los valores correspondientes a los distintos años de la serie 2009-2019, los homicidios culposos representan alrededor del cuádruple de los homicidios dolosos consumados.

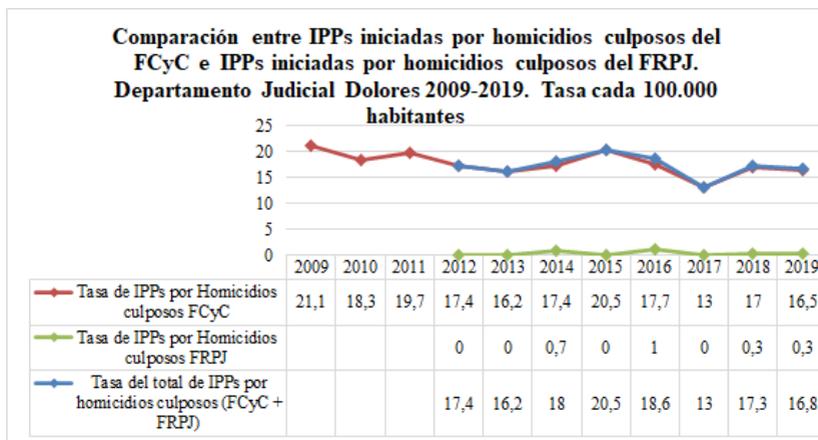
Por su parte, tal como se observa en el siguiente gráfico, las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FCyC descendieron desde 2009 hasta 2017, año en el que se registraron los valores más bajos de toda la serie. Luego, estos hechos repuntaron, aunque sin alcanzar los valores iniciales.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

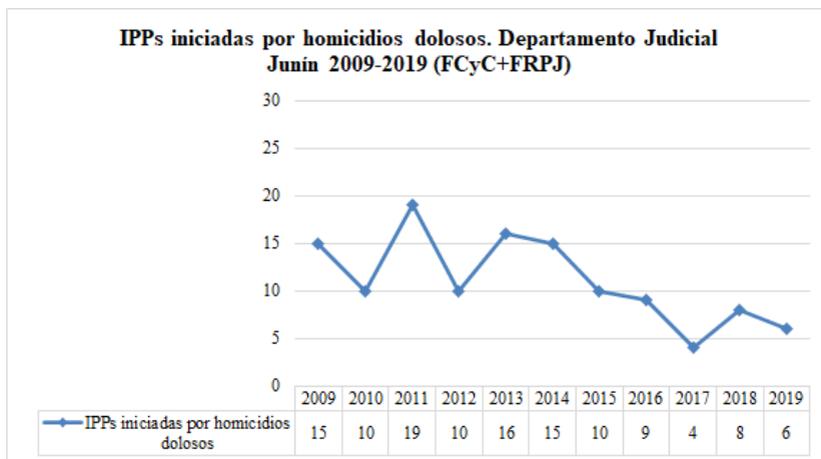
Departamento Judicial Junín

El Departamento Judicial Junín comprende los partidos de Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln y Rojas. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Junín

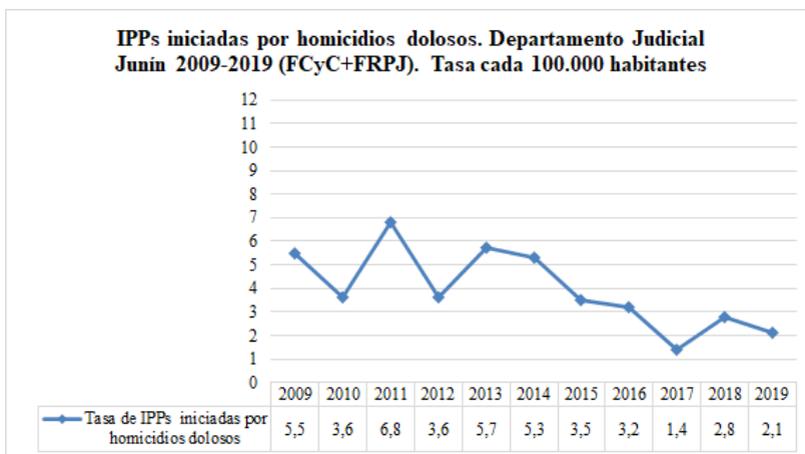
En líneas generales, los homicidios dolosos en Junín descendieron en el período 2009-2019. Durante los años que van de 2009 hasta 2013, las frecuencias han descendido y ascendido cada año, con valores que oscilaron entre las 10 y las 19 IPPs. A partir de 2014 comenzó un descenso sostenido que llegó a 4 IPPs en 2017 y luego repuntó, culminando con 6 IPPs en 2019. Así, si bien las tasas de homicidios dolosos de Junín varían entre 6,8 (en 2011) y 1,4 (en 2017), en todos los años que van desde 2009 a 2019 ellas se ubicaron por debajo de las tasas provinciales.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

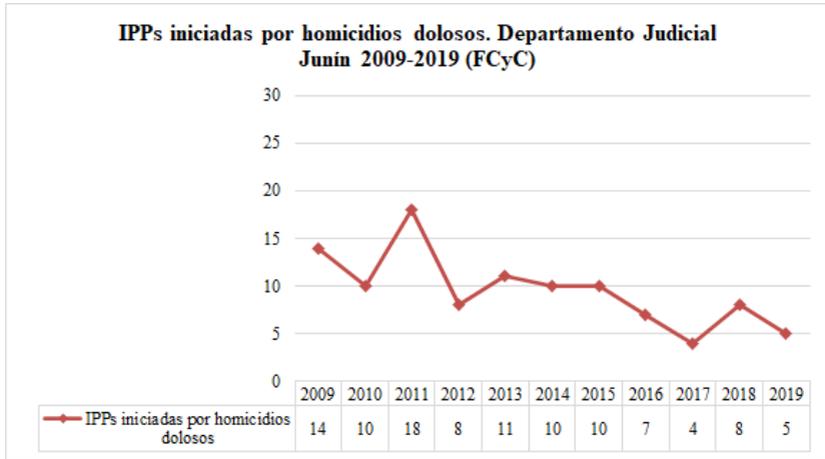
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Al distinguir las IPPs por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ es posible observar que en ambos casos los valores del año 2019 se ubicaron entre los más bajos de la serie 2009-2019. En el FCyC los valores más altos se registraron a principios de la serie, especialmente en el año 2011, en el que se iniciaron 18 IPPs.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

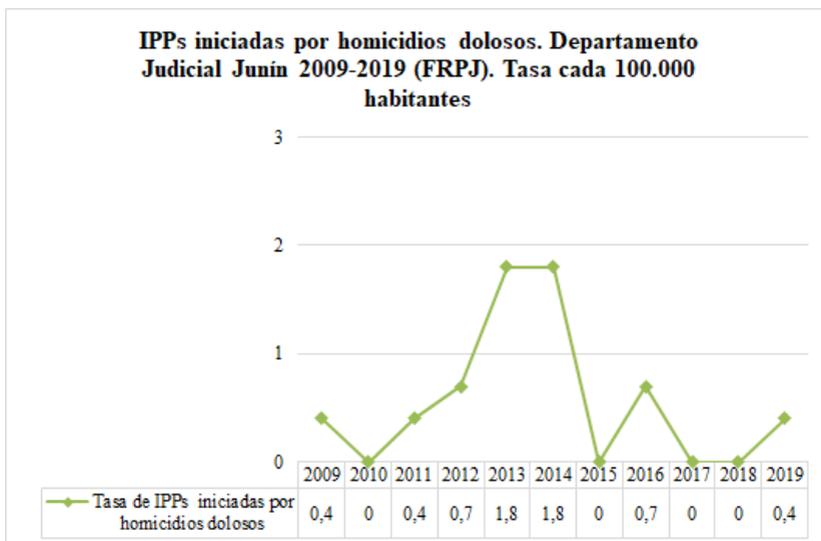
Por su parte, en el FRPJ las frecuencias mayores se registraron en los años 2013 y 2014, con 5 IPPs para cada uno de esos años.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

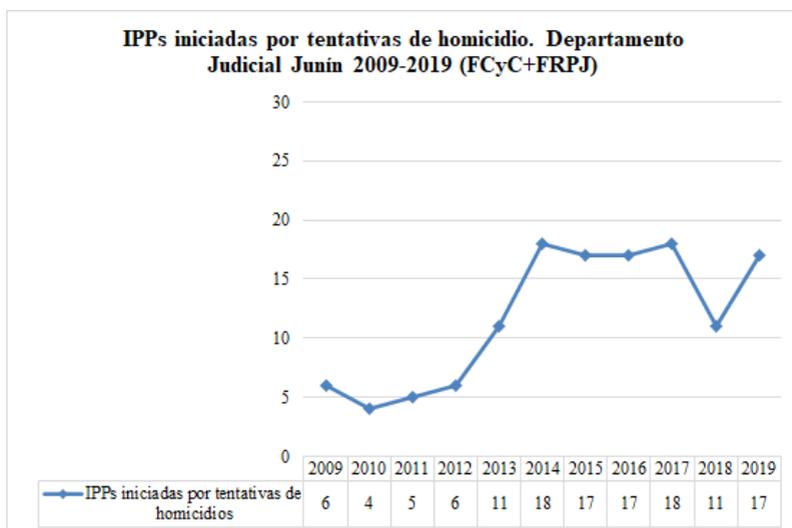


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Junín

A diferencia de los homicidios dolosos consumados que tienden al descenso, las tentativas de homicidio en el Departamento Judicial Junín han ido en aumento. Desde los años 2009 a 2012 se registraron los valores más bajos, que oscilaron entre las 4 y 6 IPPs. A partir de 2013 los homicidios comenzaron a aumentar, alcanzando en los años 2014 y 2017 las frecuencias más altas, con 18 IPPs. Si bien las tasas de tentativas de homicidios ascendieron a lo largo de la serie, han permanecido por debajo de las tasas provinciales. Así, en el año 2019 Junín tuvo una tasa de 6 tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes, mientras que en la provincia dicha tasa fue de 7,3.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

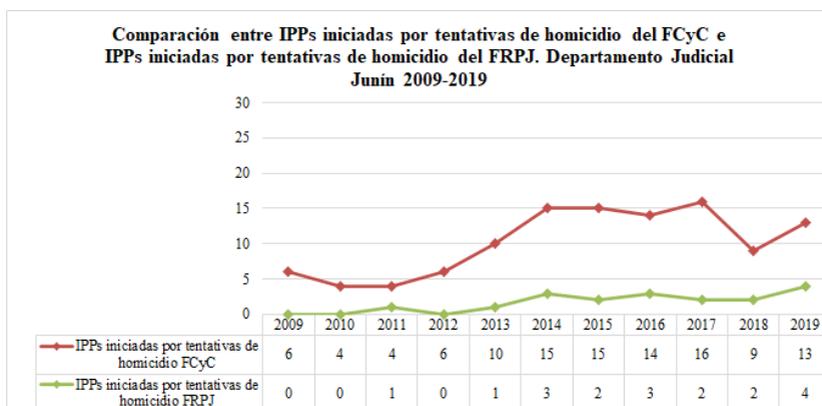
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

El aumento mencionado en las tentativas de homicidio en Junín, se evidencia tanto en el FCyC como en el FRPJ. Considerando los valores correspondientes a los distintos años que abarca la serie 2009-2019, un 85% de las tentativas de homicidio de Junín corresponden al FCyC, mientras que un 15% al FRPJ.

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Junín

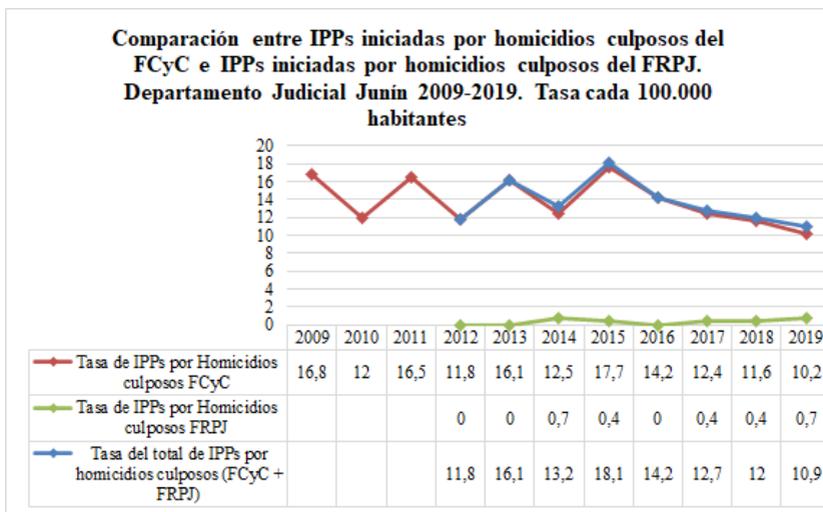
A diferencia de las tasas de homicidios dolosos y de tentativas de homicidio del Departamento Judicial Junín, las cuales son relativamente bajas, las tasas de homicidios culposos de Junín son, en todos los años que van de 2009 a 2019 significativamente más altas que las de la Provincia de Buenos Aires. Mientras en el FRPJ se registraron pocas IPPs por homicidios culposos (entre 0 y 2 para los distintos años del período 2012-2019), en el FCyC los números fueron significativos: en el año 2015 se llegó a las 50 IPPs (una tasa de 17,7). Pese a todo, es importante mencionar que en dicho fuero la tendencia a lo largo del período considerado fue descendente: pasó de 46 IPPs por homicidios culposos en 2009 (una tasa de 16,8) a 29 IPPs en 2019 (una tasa de 10,2).

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

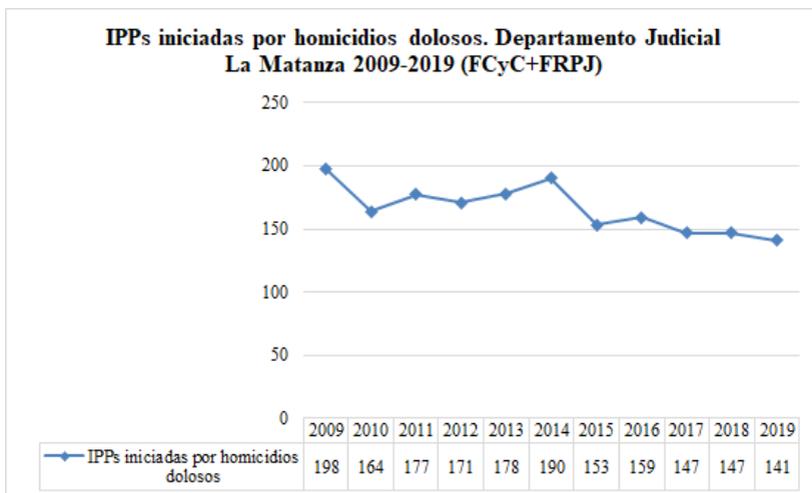
Departamento Judicial La Matanza

El Departamento Judicial La Matanza comprende únicamente al partido de La Matanza. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en La Matanza

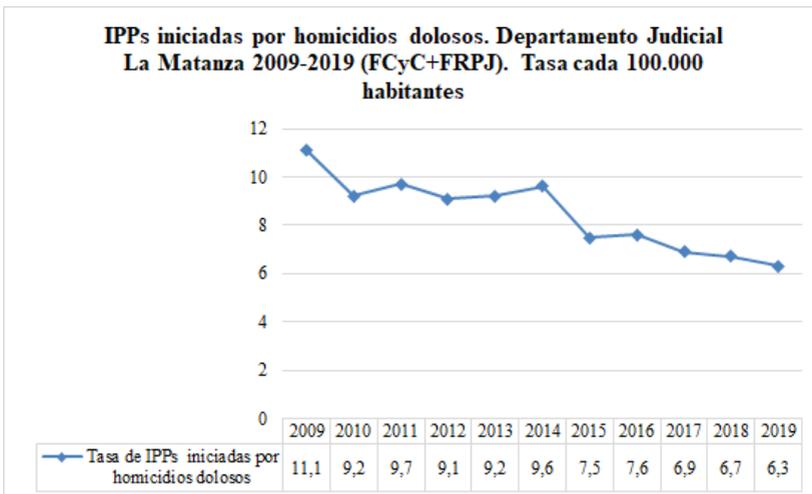
Entre los años 2009 y 2019 los homicidios dolosos del Departamento Judicial La Matanza descendieron: pasaron de 198 IPPs en 2009 (una tasa de 11,1) a 141 en 2019 (una tasa de 6,3, llegando a los valores más bajos de toda la serie. Así, entre el año 2009 y 2019 las IPPs iniciadas por este delito en La Matanza se redujeron en un 29%, es decir, un porcentaje similar a la disminución de estos hechos en la Provincia de Buenos Aires. Si bien la tendencia de estos delitos en La Matanza ha sido similar a la de la provincia, las tasas de homicidios dolosos en este departamento judicial fueron superiores a las de aquella en todos los años de la serie 2009-2019.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2

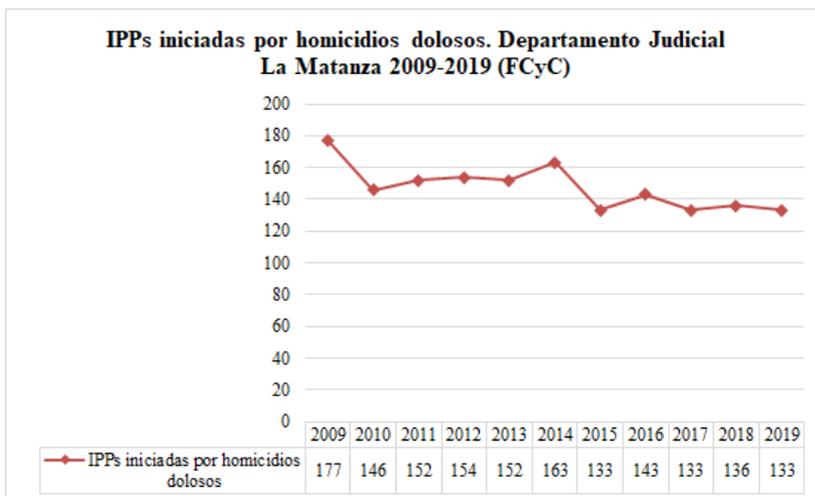


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

El mencionado descenso en los homicidios dolosos de La Matanza corresponde a ambos fueros, aunque es más pronunciado en el FRPJ. Desde

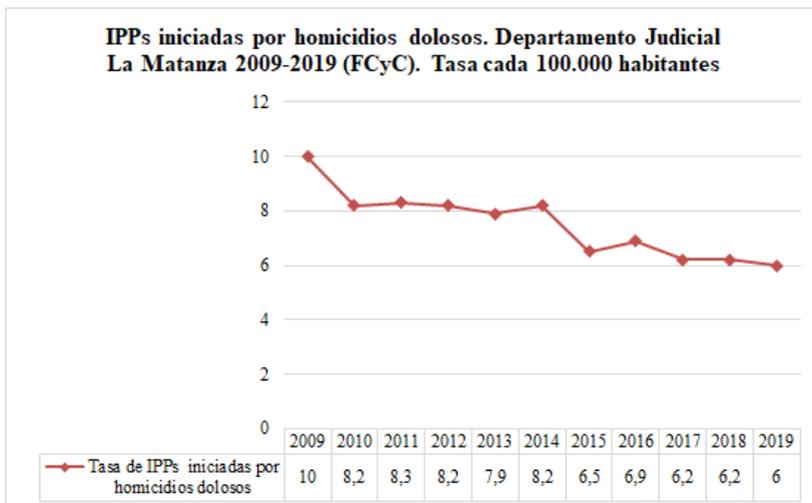
2009 hasta 2019 el FCyC pasó de 177 IPPs iniciadas por homicidios dolosos a 133 IPPs, es decir, disminuyeron un 25%.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

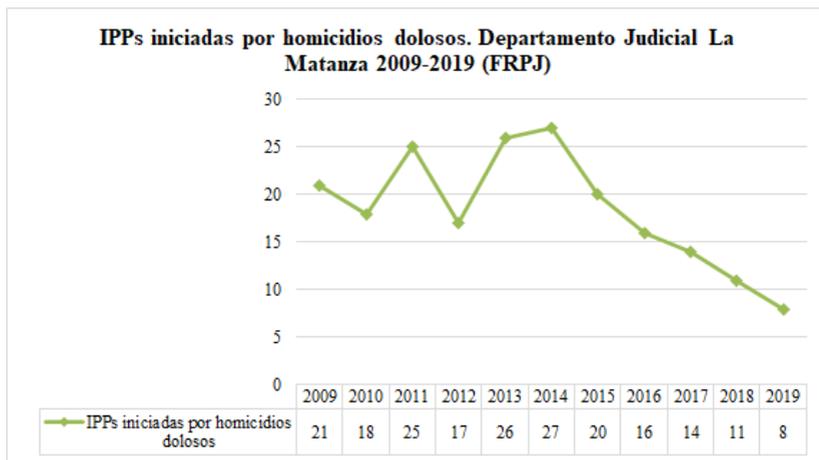
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Por su parte, el FRPJ pasó de 21 IPPs iniciadas por homicidios dolosos en 2009 a 8 IPPs en 2019, es decir, éstas se redujeron en un 62%.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en La Matanza

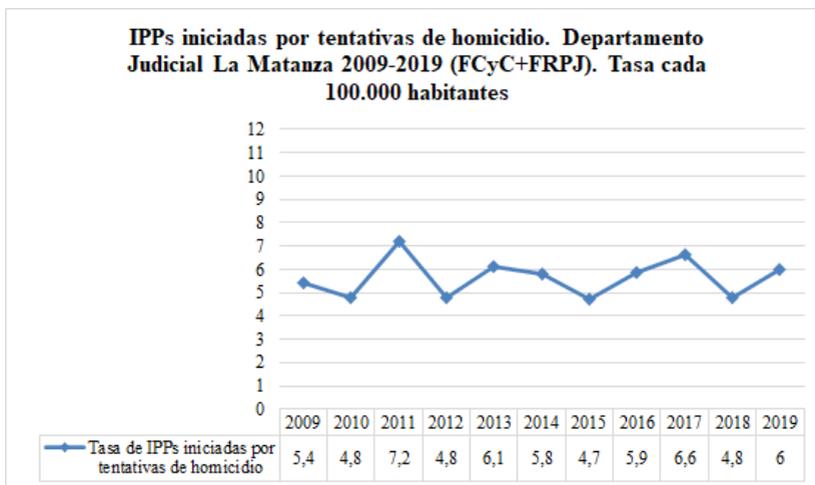
A diferencia de los homicidios consumados, que descendieron, las tentativas de homicidio en La Matanza aumentaron. Así, este departamento pasó de 96 IPPs por estos delitos en 2009 (una tasa de 5,4) a 133 IPPs en 2019 (una tasa de 6), es decir, las IPPs aumentaron en un 38,5%. De todos modos, las tasas de tentativas de homicidio en La Matanza son relativamente bajas: en todos los años que van desde 2009 hasta 2019 ellas fueron menores que las tasas de la provincia de Buenos Aires, exceptuando el año 2011 en el que La Matanza registró una tasa de 7,2 mientras que la tasa de la provincia fue de 6,7.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

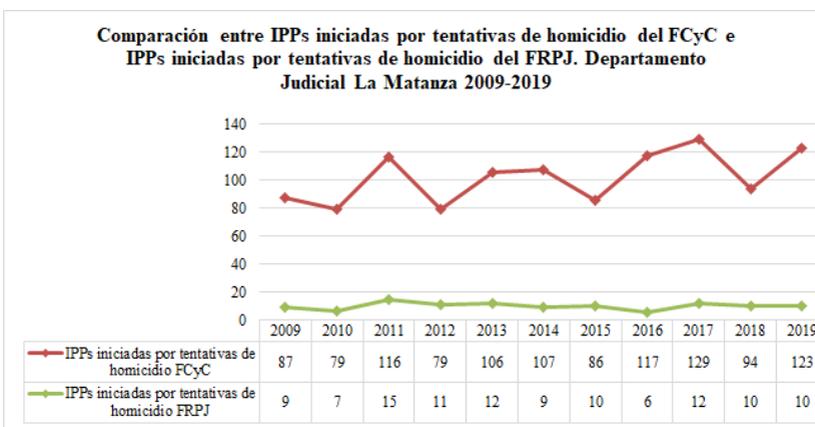
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Por su parte, la comparación entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ, permite evidenciar que el ascenso mencionado en estos hechos corresponde al FCyC. Las tentativas del FRPJ registraron los valores más altos en 2011 y luego disminuyeron, llegando en 2019 a valores cercanos a los de 2009.

Gráfico 9



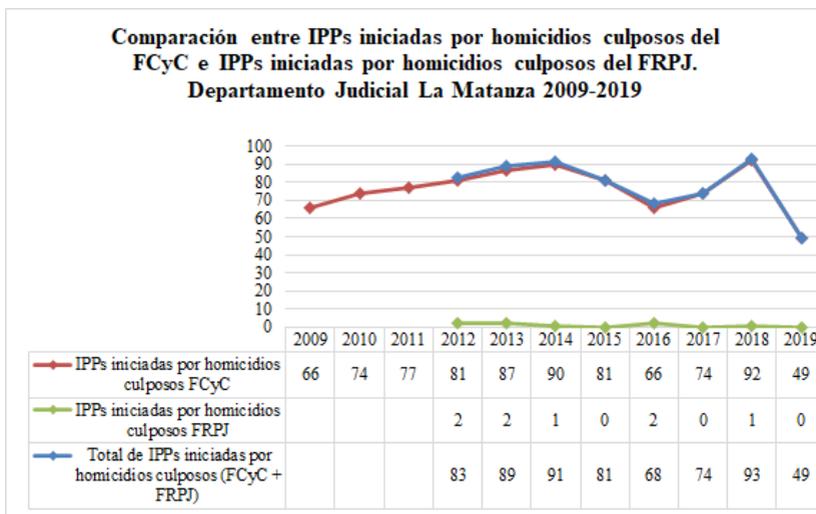
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en La Matanza

En la mayoría de los departamentos judiciales de la provincia los homicidios culposos superan ampliamente a los dolosos. Sin embargo, en La Matanza ello no sucede: por el contrario, en la mayoría de los años de la serie 2009-2019 los homicidios culposos representaron la mitad -o incluso menos- de la cantidad de homicidios dolosos. Por ejemplo, en el año 2019 en La Matanza hubo 141 IPPs por homicidios dolosos y 49 por homicidios culposos, es decir, estos últimos constituyen casi un tercio de aquellos. Justamente, La Matanza es uno de los departamentos judiciales con tasas más bajas de homicidios culposos de la provincia.

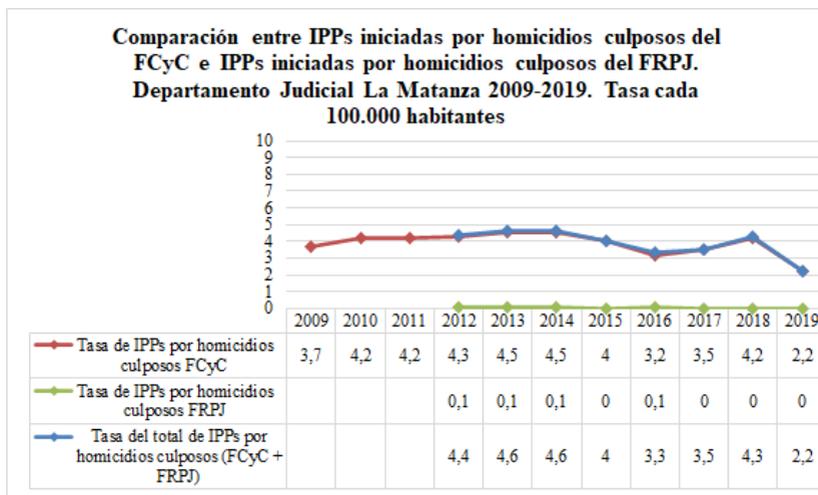
Por otro lado, al igual que en la mayoría de los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires, los homicidios culposos del FRPJ en La Matanza fueron muy poco significativos: desde 2012 hasta 2019 oscilaron entre 0 y 2 IPPs. Por su parte, los homicidios culposos del FCyC registraron los valores más altos en 2018 con 92 IPPs (una tasa de 4,2) y los más bajos en 2019 con 49 IPPs (una tasa de 2,2).

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

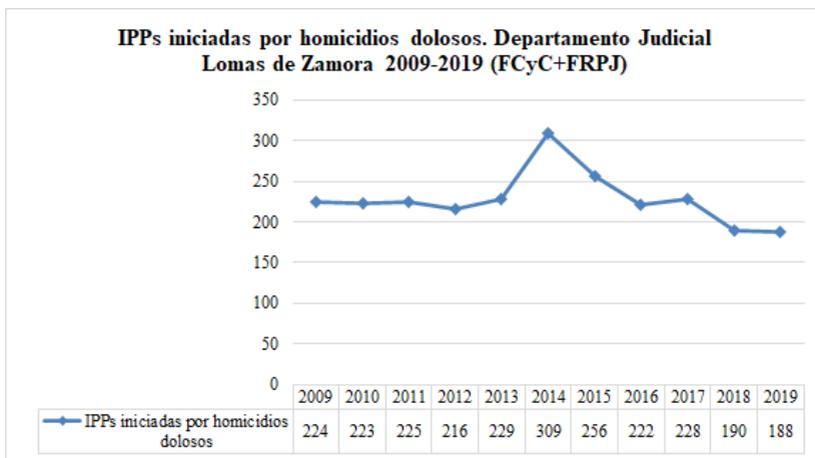
Departamento Judicial Lomas de Zamora

El Departamento Judicial Lomas de Zamora comprende los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús y Lomas de Zamora. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Lomas de Zamora

En el Departamento Judicial Lomas de Zamora se registraron 224 IPPs por homicidios dolosos en 2009 (una tasa de 9,2), un pico de 309 IPPs en 2014 (una tasa de 12,2) y a partir de entonces se produjo un sostenido descenso que llegó en 2019 a 188 IPPs (una tasa de 7,1). Así, en el año 2014 se registró un aumento de un 35% en estos hechos respecto del año anterior, el cual contribuye a explicar el pico que también en este año se registró en los homicidios dolosos correspondientes al total de la Provincia de Buenos Aires. Del mismo modo, el descenso posterior y sostenido hasta 2019, también se reflejó en la dinámica que adquirieron estos hechos a nivel provincial. Lomas de Zamora es el departamento judicial más poblado de la provincia y también es donde se concentra la mayor cantidad de homicidios dolosos en términos absolutos. Sin embargo, el análisis en términos de tasas permite mostrar que si bien las tasas de estos delitos en Lomas de Zamora desde 2009 hasta 2019 fueron superiores a las correspondientes a la provincia –especialmente en 2014–, también han sido similares a las de otros Departamentos Judiciales como Mar del Plata, Quilmes, La Matanza y San Martín.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

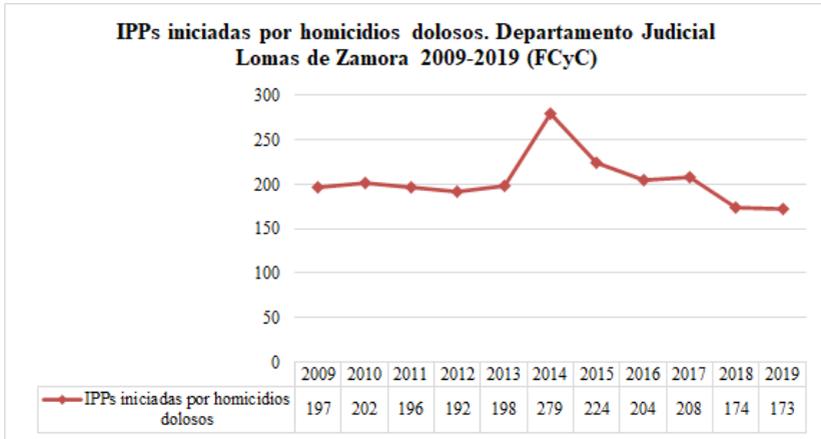
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

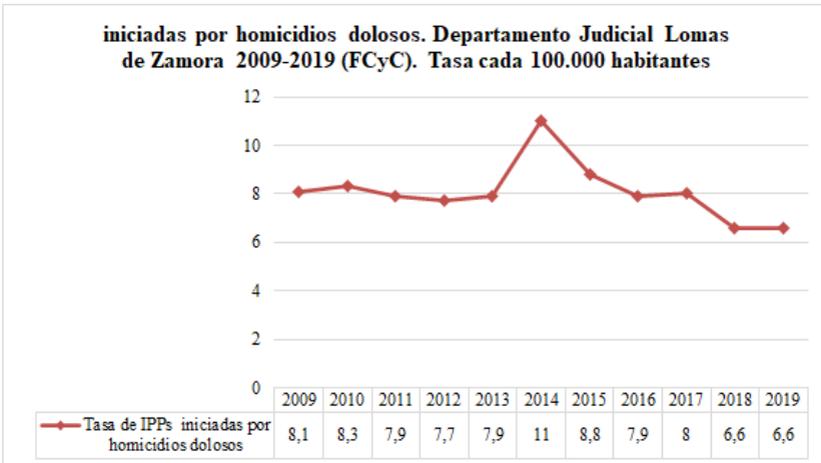
En el FCyC los homicidios dolosos mantuvieron una tendencia estable desde 2009 hasta 2013, en 2014 se produjo un pico y posteriormente estos hechos descendieron paulatina y sostenidamente hasta 2019, momento en el que se alcanzaron las frecuencias más bajas de toda la serie.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4

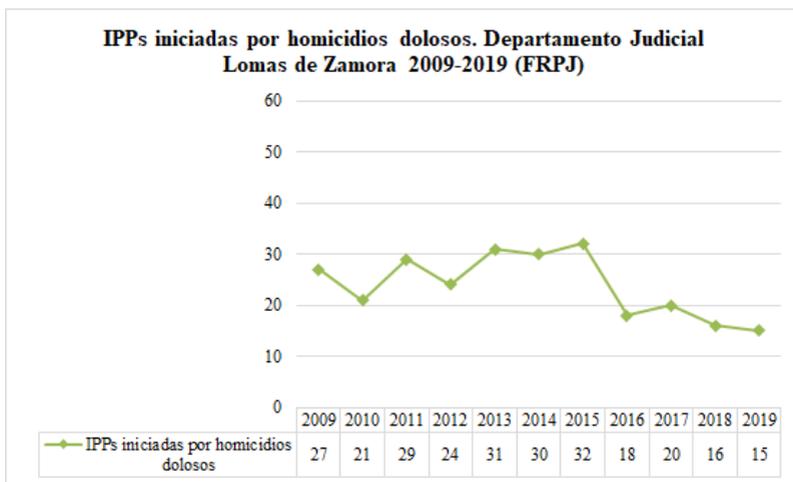


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

En el FRPJ la dinámica ha sido más pendular, pero en líneas generales es posible decir que estos hechos aumentaron hasta llegar al punto más alto en 2015 y luego disminuyeron hasta llegar a los valores más bajos del período en 2019. Así, en el año 2019 se registraron 173 IPPs por homicidios dolosos en

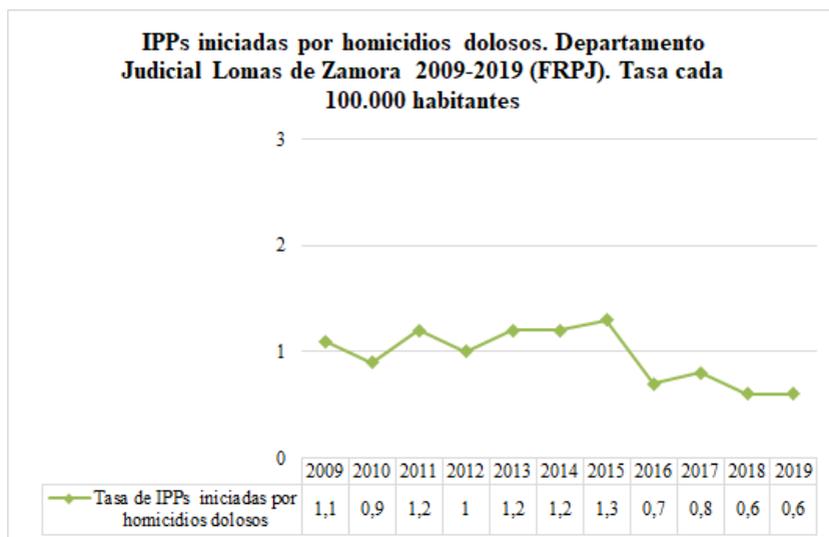
el FCyC y 15 IPPs en el FRPJ, es decir, en dicho año un 92% de estos hechos corresponden al FCyC y un 8% al FRPJ.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



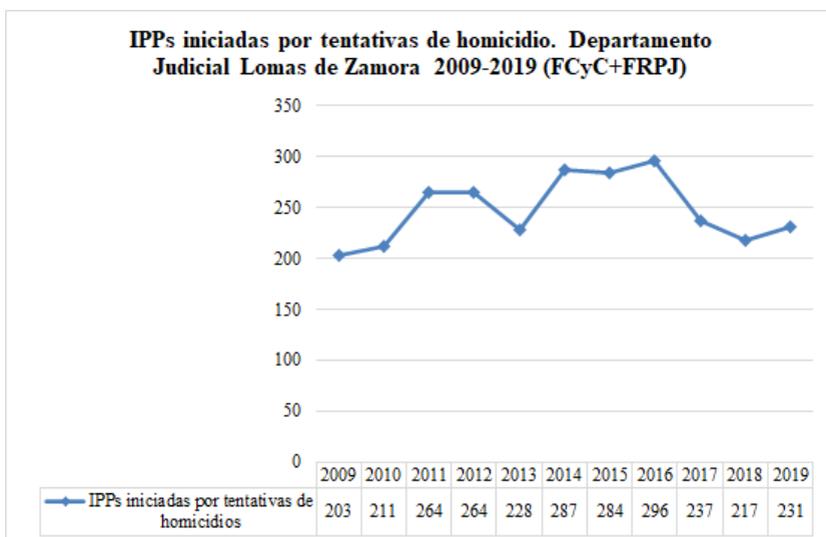
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Lomas de Zamora

Al igual que en el caso de los homicidios dolosos consumados, las IPPs por tentativas de homicidio del Departamento Judicial Lomas de Zamora en los años 2009-2019 se ubicaron entre las más cuantiosas de toda la provincia. Lomas de Zamora es uno de los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de tentativas de homicidio, con valores más altos que las de la Provincia de Buenos Aires en todos los años de la serie 2009-2019 y similares a los de otros departamentos que también presentan tasas elevadas de estos hechos, como es el caso de los Departamentos Judiciales de Mercedes y Moreno-General Rodríguez (tomados en conjunto) y del Departamento Judicial La Plata.

En líneas generales, en Lomas de Zamora se produjo un aumento de estos hechos desde 2009 hasta 2016, año en el que se registraron los valores más altos (una tasa de 11,5 tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes) y luego se registró un descenso y posterior repunte, alcanzando en el año 2019 una tasa de 8,8, levemente superior a la de 2009.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

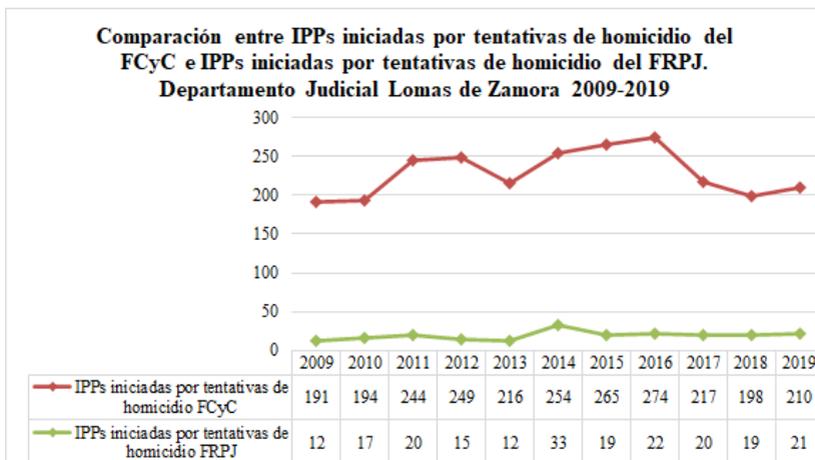
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

El FCyC pasó de 191 IPPs iniciadas por tentativas de homicidio en 2009 a 210 IPPs en 2019, mientras que el FRPJ aumentó de 12 IPPs en 2009 a 21 IPPs en 2019.

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Lomas de Zamora

Los homicidios culposos en el Departamento Judicial Lomas de Zamora descendieron desde 2012 hasta 2018 y luego, en 2019, aumentaron en un 42% respecto del año anterior. En el FCyC se registraron 206 IPPs iniciadas por homicidios culposos en 2009 (una tasa de 8,5), 251 IPPs en 2012 (una tasa de 10,1) y 213 IPPs en 2019 (una tasa de 8,1). Por su parte, en el FRPJ, en los distintos años de la serie 2012-2019 se registraron entre 1 y 4 IPPs por estos hechos. Así, en el año 2019, más del 99% de los homicidios culposos de Lomas de Zamora corresponden al FCyC.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Departamento Judicial Mar del Plata

El Departamento Judicial Mar del Plata comprende los partidos de Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Mar del Plata

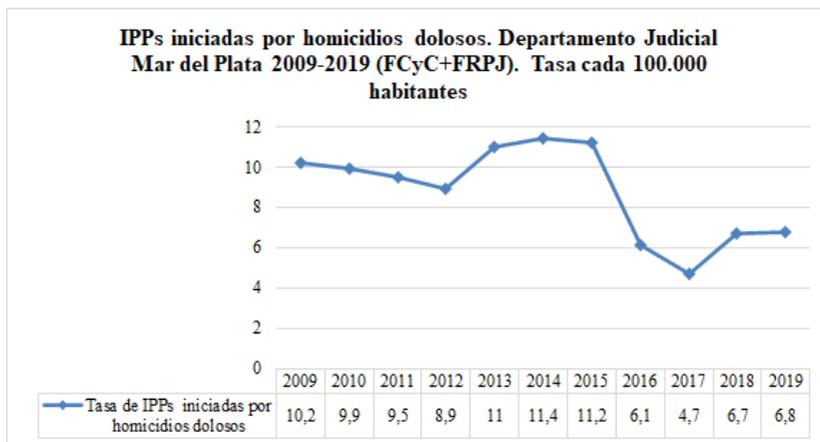
La tendencia general de los homicidios dolosos consumados en el Departamento Judicial Mar del Plata es descendente: de 2009 a 2019 los homicidios pasaron de 74 IPPs a 52 IPPs, es decir, se redujeron en un 30%. Así, las tasas de homicidios dolosos de los años que van desde 2016 hasta 2019 fueron significativamente más bajas que las del período 2009-2015. De todos modos, las tasas de homicidios dolosos de Mar del Plata correspondientes a la mayoría de los años de la serie 2009-2019 (exceptuando 2016 y 2017) se ubicaron por encima de las tasas de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La curva de los homicidios dolosos en Mar del Plata responde en gran medida a la dinámica del FCyC. En el año 2009 se iniciaron 61 IPPs por homicidios dolosos en el FCyC de Mar del Plata, en el año 2014 se llegó al punto máximo de 79 IPPs y el año 2019 culminó con 48 IPPs. De este modo, desde 2009 hasta 2019 los homicidios del FCyC descendieron un 21%.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

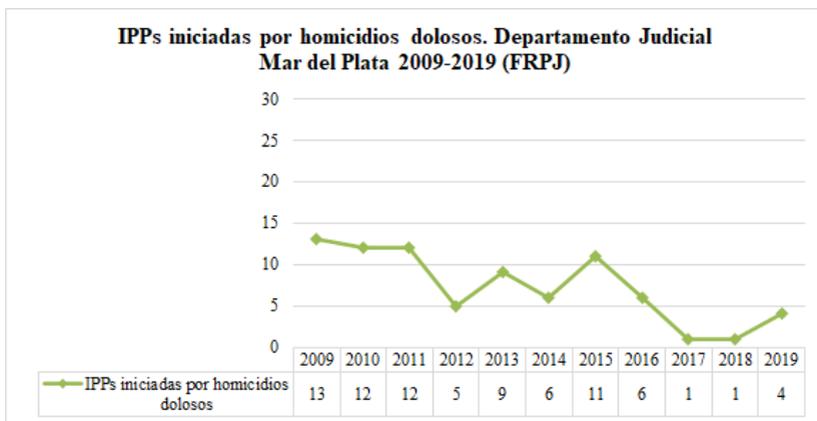
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

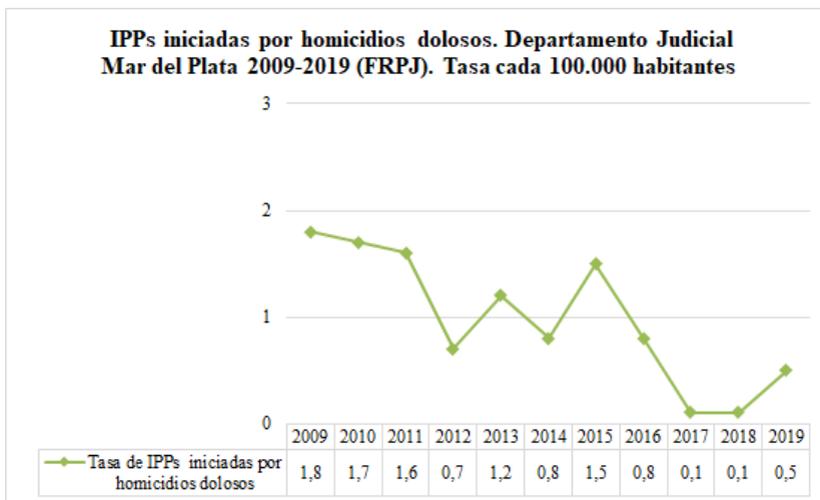
Por su parte, los homicidios dolosos del FRPJ también se redujeron significativamente: en 2009 se iniciaron 13 IPPs por estos delitos, mientras que en 2019 dicho número bajó a 4.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

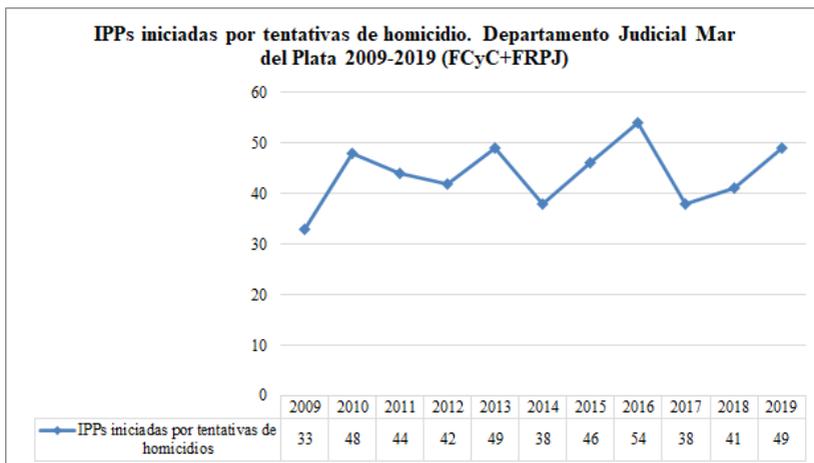


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Mar del Plata

El Departamento Judicial Mar del Plata pasó de una tasa de 4,6 IPPs iniciadas por tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes en 2009 a una tasa de 6,4 en 2019. Es decir, durante este período, las tentativas de homicidio aumentaron. De todos modos, las tasas de Mar del Plata correspondientes a estos delitos se ubicaron por debajo de las de la Provincia de Buenos Aires en la mayoría de los años de la serie 2009-2019.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La comparación entre las IPPs iniciadas en cada uno de los fueros, muestra que la tendencia ascendente se explica por la dinámica del FCyC. En este fuero, las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio aumentaron de 24 en 2009 a 45 en 2019. Por el contrario, en el FRPJ las IPPs se redujeron, pasando de 9 en 2009 a 4 en 2019.

Gráfico 9

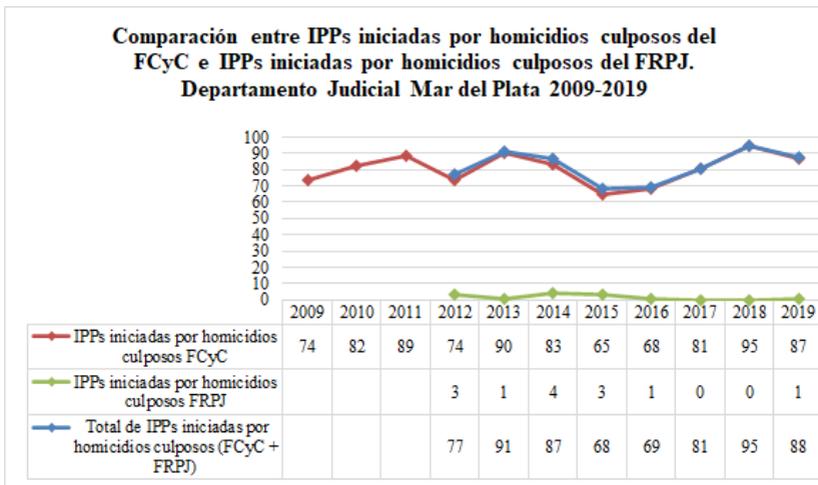


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Mar del Plata

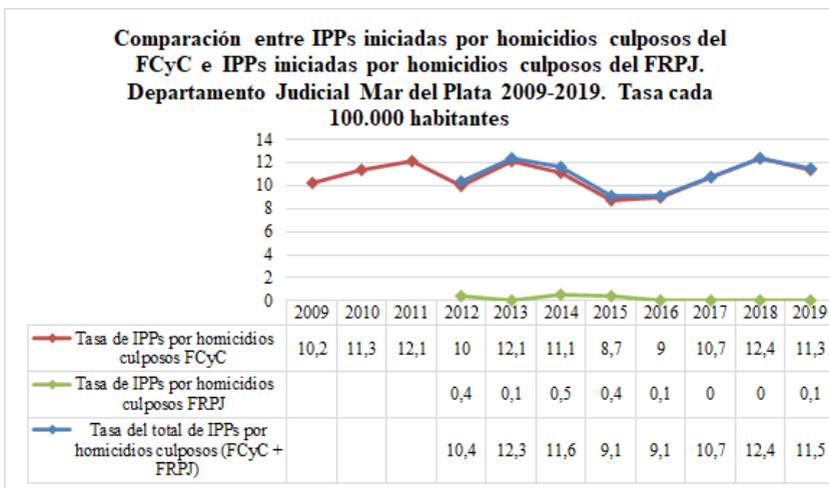
Las IPPs iniciadas por homicidios culposos pertenecientes al Departamento Judicial Mar del Plata muestran una tendencia estable. A lo largo del período 2012-2019, los valores de las tasas oscilaron entre 9,1 (años 2015 y 2016) y 12,4 (año 2018). Resulta relevante que para todos los años que van desde 2009 hasta 2019 las tasas de homicidios culposos de Mar del Plata se ubicaron por encima de las de provincia, incluso las de los años 2009, 2010 y 2011 en las que tomamos como referencia sólo los datos del FCyC. Por su parte, las IPPs por homicidios culposos del FRPJ han sido poco significativas: en el año 2019 sólo un 1,1% del total de homicidios culposos de ambos fueros correspondía al FRPJ.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

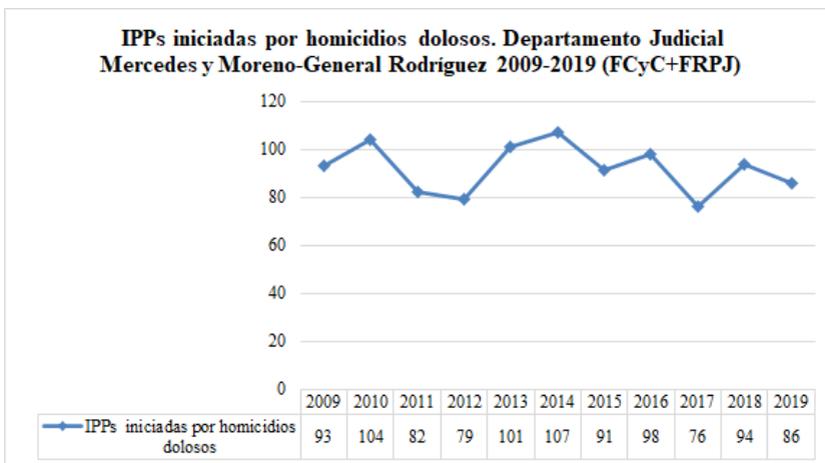
Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez

El Departamento Judicial Mercedes comprende los partidos de Alberti, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, General Las Heras, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, Nueve de Julio, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha y 25 de Mayo. Mientras que el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez está integrado por los partidos de General Rodríguez y Moreno. Hasta el año 2015, la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia presentaba los datos de ambos departamentos de forma unificada, y a partir del año 2016 brinda por separado la información específica de cada uno de ellos. En el presente informe, optamos por mantener la presentación de los datos correspondientes a ambos departamentos de forma unificada, con el propósito de poder sostener un análisis de la serie a largo plazo. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Mercedes y Moreno-General Rodríguez

Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes a los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez durante el período 2009-2019 presentan una tendencia oscilante, con ascensos y descensos. Los valores varían entre una tasa máxima de 9,5 en 2010 y una mínima de 6,2 en 2017.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2

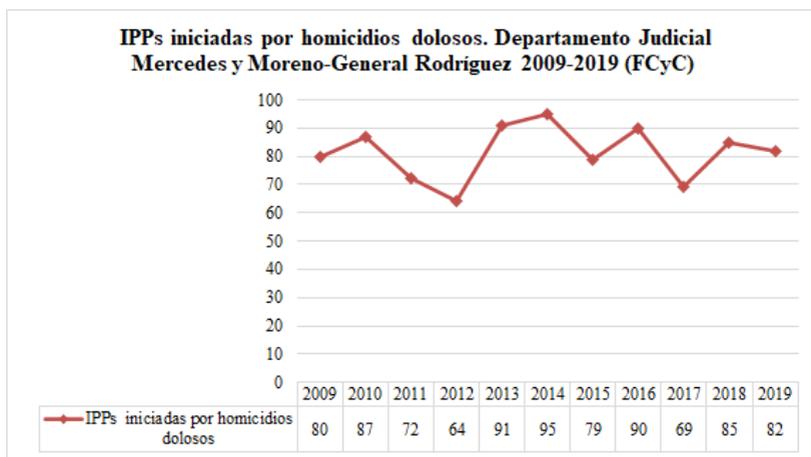


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La serie de homicidios dolosos pertenecientes al FCyC de los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez comenzó en 2009 con 80 IPPs y finalizó en 2019 con 82 IPPs. Pese a dicha aparente estabilidad, al interior del período se observan variaciones interanuales significativas como,

por ejemplo, el aumento en el año 2013 y el descenso registrado en 2017.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4

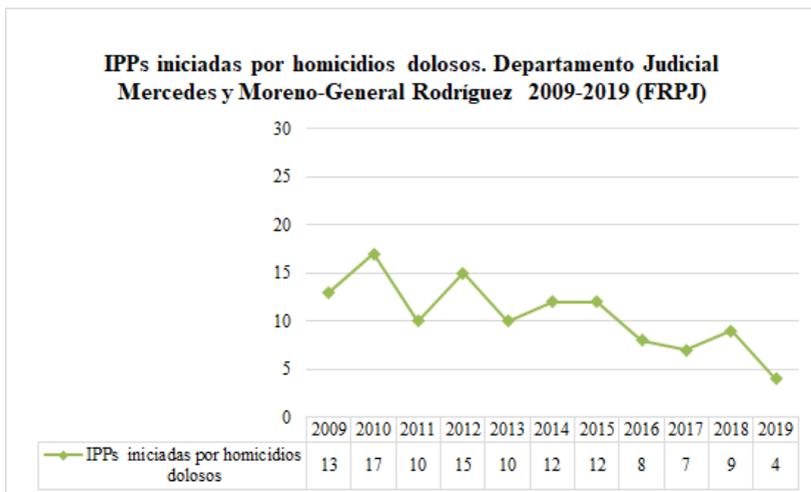


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ de los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez durante

el período 2009-2019 presentan una tendencia que, con sus vaivenes, tiende al descenso. En términos generales, el FRPJ pasó de 13 IPPs iniciadas por homicidios dolosos en 2009 a 4 IPPs en 2019.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



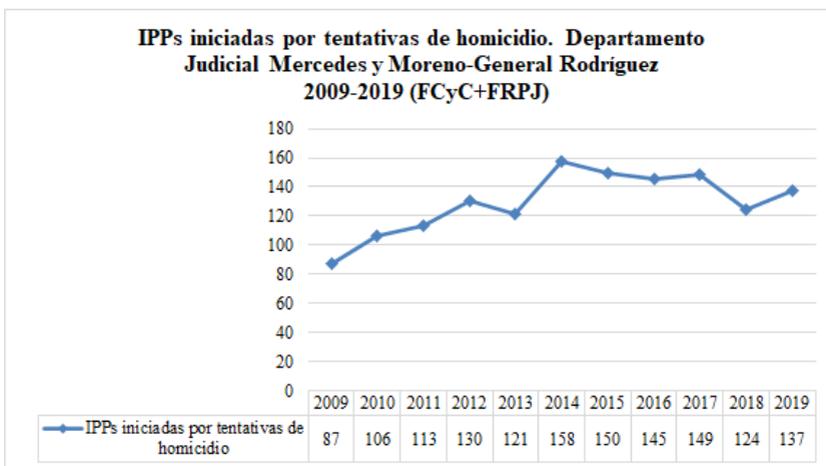
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Mercedes y Moreno-General Rodríguez

Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio pertenecientes a los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez durante el período 2009-2019 presentan una tendencia general ascendente que inicia en 2009 con una tasa de 7,9 IPPs por este delito cada 100 mil habitantes y culmina en 2019 con una tasa de 11.

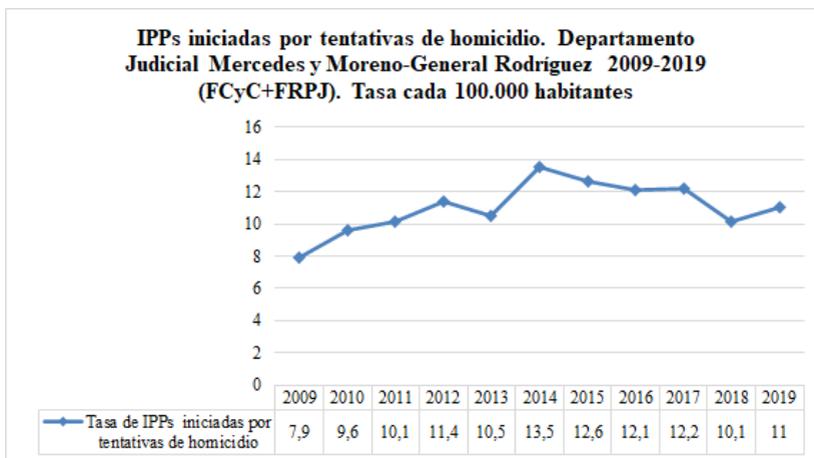
Es importante mencionar que los Departamentos Judiciales de Mercedes y Moreno-General Rodríguez, mirados en conjunto, se ubican entre los departamentos judiciales de la provincia con mayores tasas de tentativas de homicidio, con valores más altos que los de la Provincia de Buenos Aires en todos los años de la serie 2009-2019 y similares a los de otros departamentos de la región que también presentan tasas relativamente elevadas de estos hechos, como La Plata y Lomas de Zamora.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

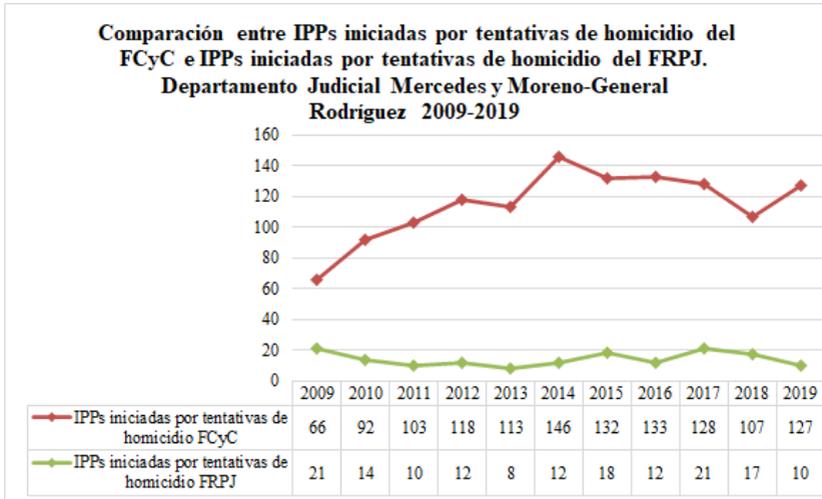
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La comparación entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ de los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez, evidencia que el ascenso anteriormente mencionado se explica por el incremento de estos hechos en el FCyC. Dicho fuero pasó de 66 IPPs iniciadas por tentativas de homicidio en 2009 a 127 IPPs en 2019, es decir, registró un aumento de un 92%. Por el contrario, en el FRPJ se iniciaron 21 IPPs por tentativas de homicidio en 2009 y dicha cantidad disminuyó a 10 en 2019, es decir, se redujo en más de la mitad.

Gráfico 9

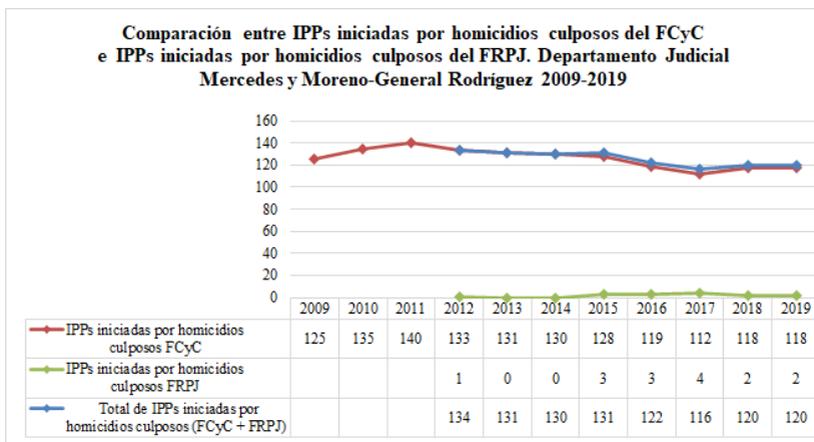


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Mercedes y Moreno-General Rodríguez

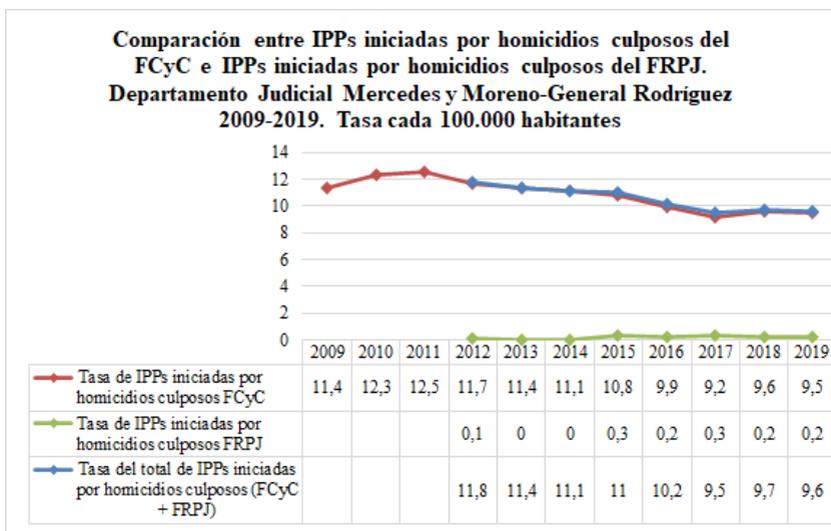
Las IPPs iniciadas por homicidios culposos pertenecientes a los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez durante el período 2009-2019 muestran una cierta estabilidad e incluso un leve descenso. La distinción entre las IPPs correspondientes al FCyC y FRPJ muestra que la mayoría de estos hechos corresponden al FCyC. Por ejemplo, en el año 2019, del total de las 120 IPPs iniciadas por homicidios culposos, sólo 2 corresponden al FRPJ, es decir, un 1,7%. En el FCyC la tasa de IPPs iniciadas por homicidios culposos va de 11,4 en 2009 a 9,5 en 2019. En líneas generales, la tasa de homicidios culposos de los Departamentos Judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez se ubicó alrededor de 2 puntos por encima de la tasa provincial correspondiente a estos hechos, en los distintos años del período 2009-2019.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

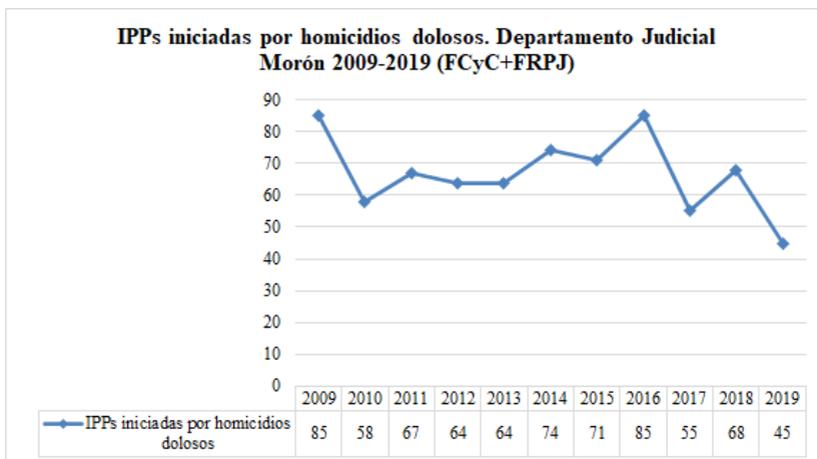
Departamento Judicial Morón

El Departamento Judicial Morón comprende los partidos de Hurlingham, Ituzaingó, Merlo y Morón. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Morón

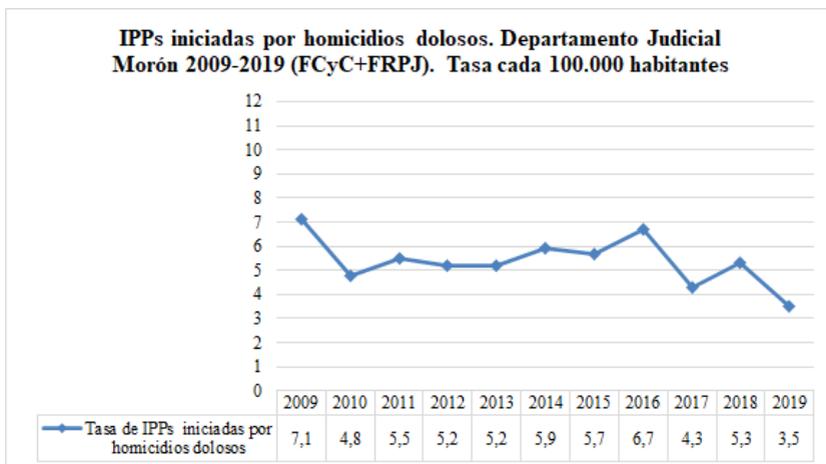
En el año 2009 se registraron 85 IPPs iniciadas por homicidios dolosos en el Departamento Judicial Morón (una tasa de 7,1). En el 2010 las IPPs descendieron a 58 (una tasa de 4,8) y a partir de 2011 aumentaron hasta llegar a un pico en 2016 de 85 IPPs (una tasa de 6,7). Luego, disminuyeron nuevamente y culminaron en 2019 con 45 IPPs (una tasa de 3,5), es decir, con los valores más bajos de toda la serie. Así, pese a las oscilaciones, la tendencia general ha sido descendente: entre 2009 y 2019 se redujo la tasa de homicidios dolosos en 3,6 puntos. Con la excepción del año 2016, en los restantes años que van desde 2009-2019 las tasas de estos delitos en este departamento judicial fueron más bajas que las de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2

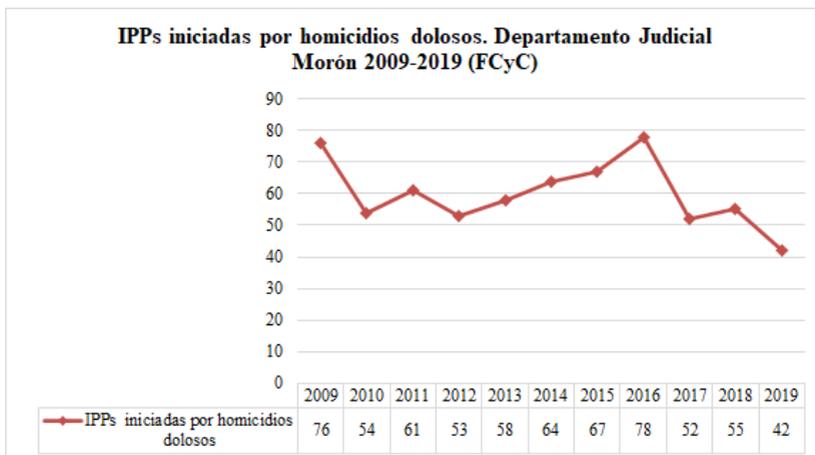


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FCyC del Departamento Judicial Morón durante el período 2009-2019 registraron las

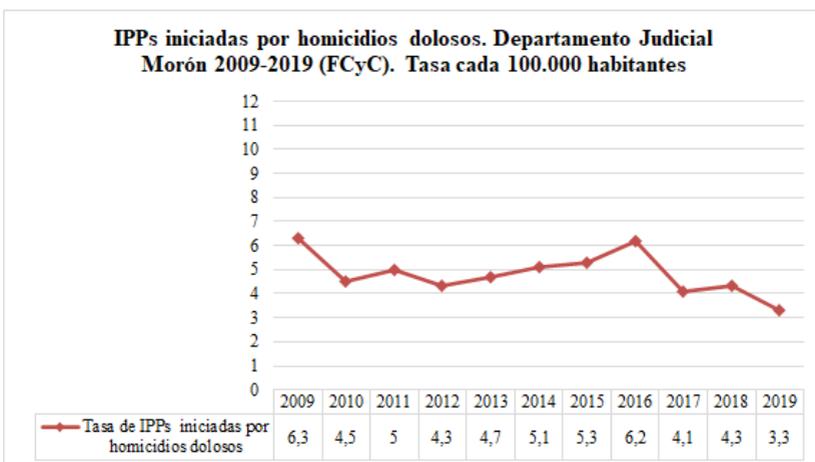
tasas más altas en los años 2009 y 2016 (de 6,3 y 6,2 respectivamente) y la más baja en el año 2019 (de 3,3). En definitiva, desde 2009 hasta 2019 la tasa de homicidios dolosos del FCyC de Morón se redujo 3 puntos.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

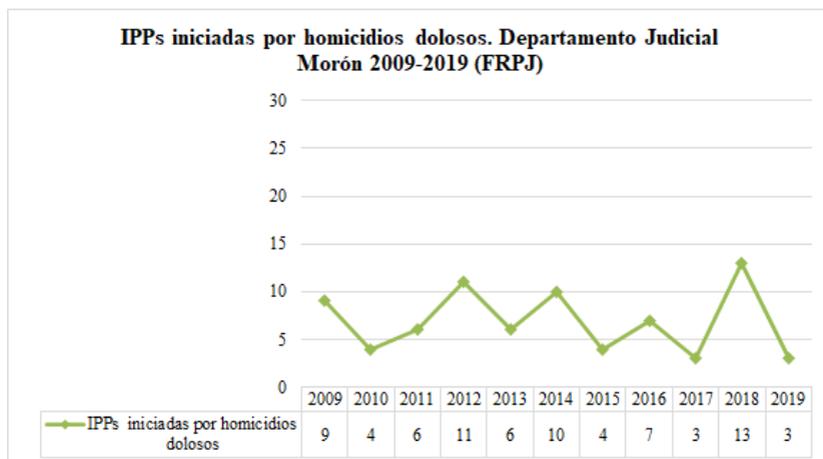
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

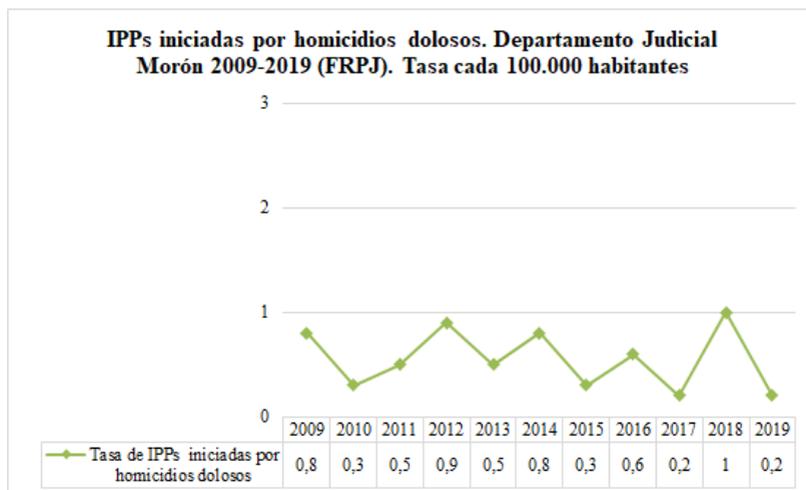
Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ del Departamento Judicial Morón durante el período 2009-2019 registraron el valor más alto en el año 2018 (13 IPPs) y los más bajos en los años 2017 y 2019 (3 IPPs cada año).

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

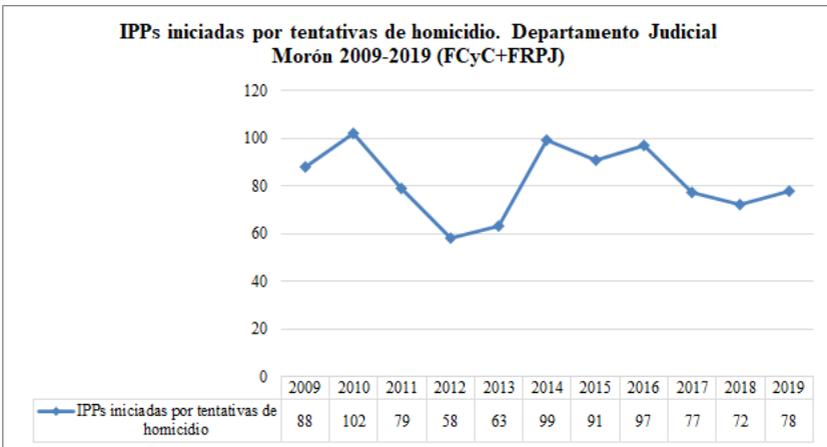


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Morón

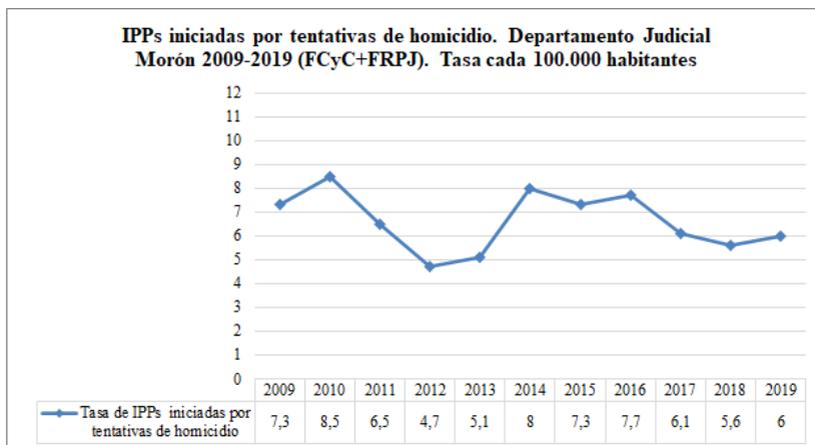
Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del Departamento Judicial Morón durante el período 2009-2019 registraron las tasas más bajas en los años 2012 y 2013 (de 4,7 y de 5,1, respectivamente) y las más altas en los años 2010 y 2014 (de 8,5 y 8, respectivamente). Si bien en términos generales la tendencia fue oscilante, desde 2009 hasta 2019 la tasa de tentativas de homicidio pasó de 7,3 a 6 es decir, disminuyó 1,3 puntos. Si bien en los años 2009 y 2010, las tasas de tentativas de homicidio del Departamento Judicial Morón se ubicaron por encima de las de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 2011 empezaron a ser levemente más bajas que las de ésta.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

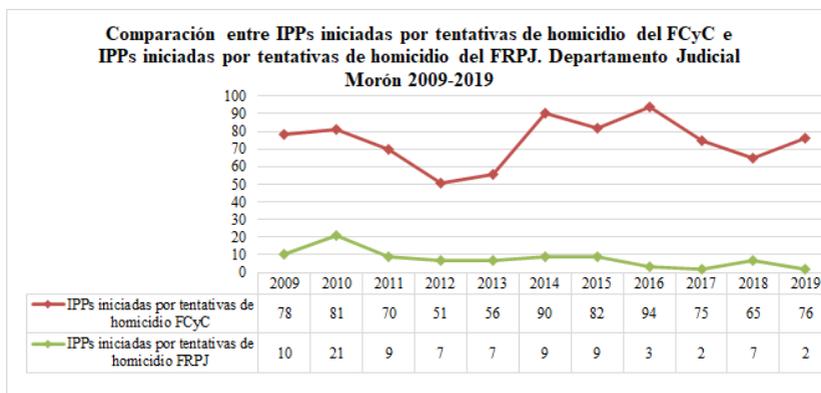
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ del Departamento Judicial Morón muestra que en el FCyC los valores más altos se registraron en los años 2014, 2015 y 2016, mientras que en el FRPJ las mayores frecuencias se dieron en los primeros años de la serie (2009 y 2010).

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Morón

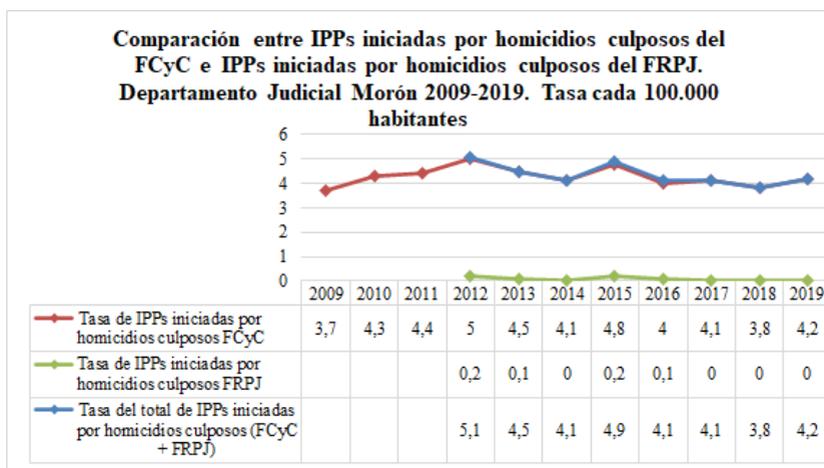
Las tasas de homicidios culposos del Departamento Judicial Morón de los distintos años del período 2009-2019 se ubicaron entre las más bajas de la provincia. La mayoría de estos delitos corresponden al FCyC: los homicidios culposos del FCyC entre los años 2009 y 2019 oscilaron entre 44 y 61 IPPs, mientras que los del FRPJ, entre los años 2012 y 2019, pendularon entre las 0 y 2 IPPs.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Departamento Judicial Necochea

El Departamento Judicial Necochea comprende los partidos de Lobería, Necochea y San Cayetano. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Necochea

Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del Departamento Judicial Necochea durante el período 2009-2019 se mantuvieron relativamente estables. Los valores más altos corresponden al año 2016 (8 IPPs) y los más bajos a 2017 (1 IPP). Así, la tasa pasó de 6,6 homicidios cada 100 mil habitantes en 2016 a 0,8 en 2017. Es necesario tener en cuenta que Necochea es un departamento judicial con poca población (122.773 habitantes en 2019),¹⁹ por lo cual un pequeño aumento o descenso en la cantidad de hechos impacta de manera significativa en la variación de las tasas. De todos modos y considerando los distintos años del período 2009-2019, es posible decir que Necochea es uno de los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires con tasas más bajas de homicidios dolosos, semejantes a las de los Departamentos Judiciales de Azul, Bahía Blanca, Junín y Trenque Lauquen.

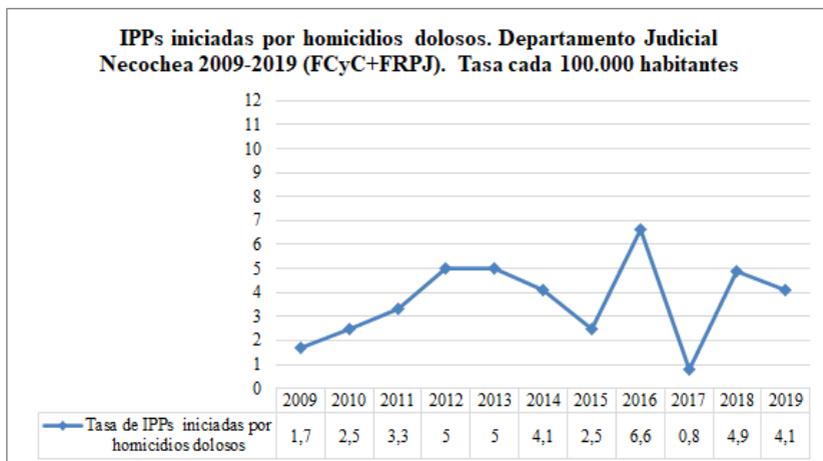
¹⁹ Corresponde a los datos censales del INDEC del año 2010 y las proyecciones estadísticas para el año 2019.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Al distinguir las IPPs por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ es posible percibir que la mayoría de estos hechos corresponden al FCyC. En el año 2009 la tasa de IPPs por homicidios del FCyC fue de 1,7, alcanzó el punto máximo en 2016 con una tasa de 6,6 y culminó en 2019 con una tasa de 4,1.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

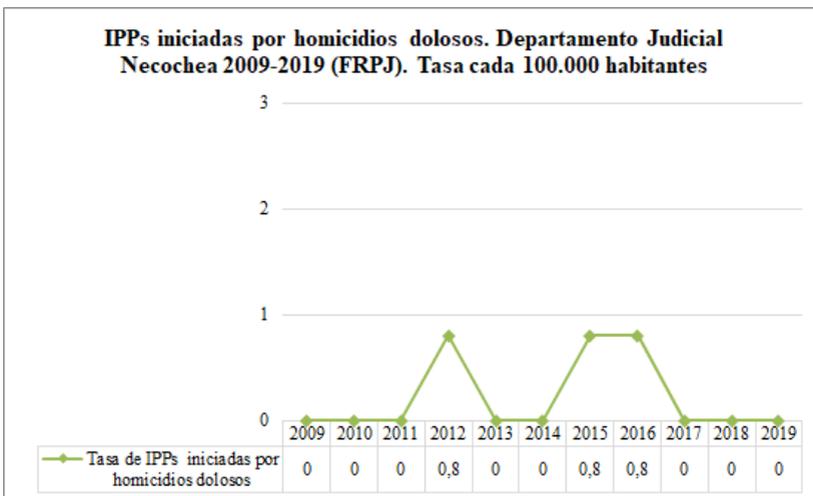
Por su parte, la cantidad de homicidios dolosos del FRPJ es muy baja, con números que van desde 0 hasta 1 IPPs y tasas que oscilan entre 0 y 0,8 IPPs por homicidios cada 100 mil habitantes.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

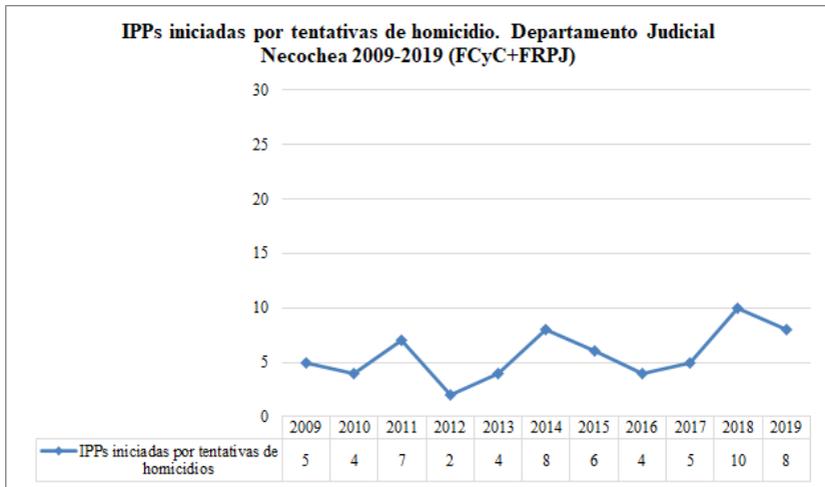


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Necochea

Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del Departamento Judicial Necochea durante el período 2009-2019 registraron un leve incremento. La serie comenzó en 2009 con 5 IPPs y finalizó en 2019 con 8 IPPs, pasando así de una tasa de 4,2 tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes a una de 6,5. Por su parte, los valores más altos se registraron en 2018 cuando se alcanzó una tasa de 8,2. En ese único año la tasa de tentativas de homicidio de Necochea se ubicó por encima de la tasa de la Provincia de Buenos Aires; en los restantes años de la serie considerada, las tasas de tentativas de homicidio de Necochea fueron inferiores a las provinciales.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

A partir de la distinción entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ es posible observar que el incremento mencionado en las tentativas de homicidio corresponde al FCyC. En el período 2009-2019, el FRPJ osciló entre 0 y 2 IPPs iniciadas por tentativas de homicidios.

Gráfico 9

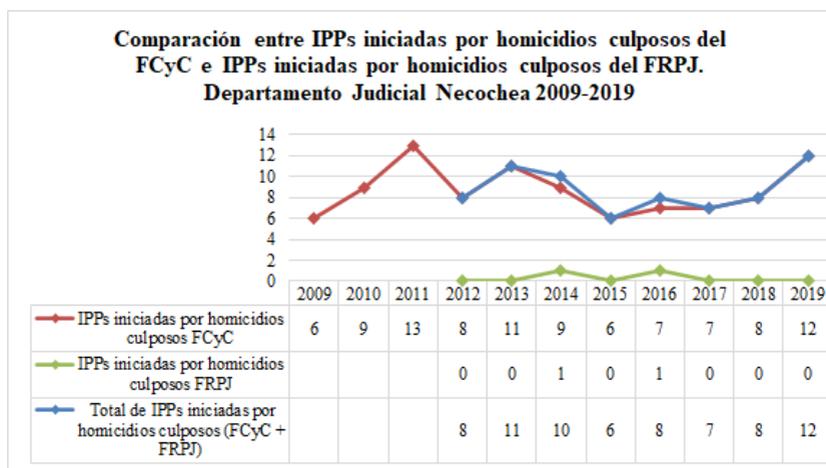


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Necochea

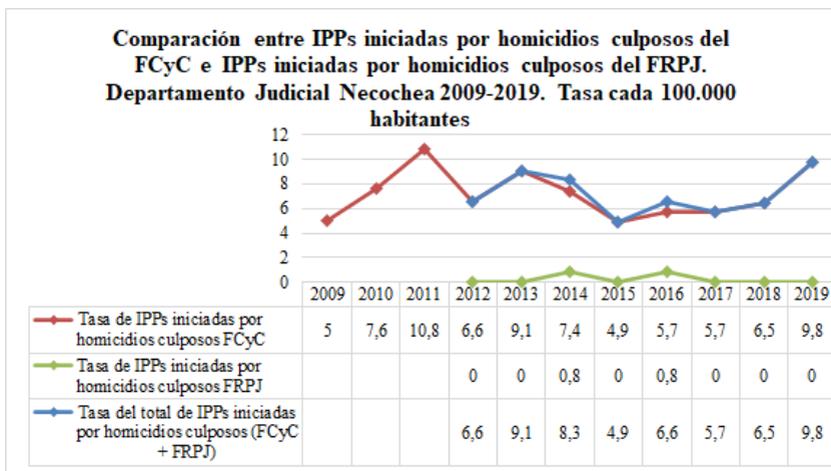
Las IPPs iniciadas por homicidios culposos del Departamento Judicial Necochea muestran ciertas fluctuaciones. Considerando sólo las IPPs correspondientes al FCyC, de las que disponemos datos desde 2009 hasta 2019 es posible observar que los valores más altos se registraron en los años 2011 y 2019, con tasas de 10,8 y 9,8 respectivamente. Sólo en estos años las tasas de homicidios culposos de Necochea superaron a las de la Provincia de Buenos Aires, mientras que los restantes años del período se ubicaron por debajo de ellas. Tal como se observa en el **Gráfico 10**, las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FRPJ han sido poco significativas: variaron entre 0 y 1 IPP en los distintos años que van desde 2012 hasta 2019.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA

Departamento Judicial Pergamino

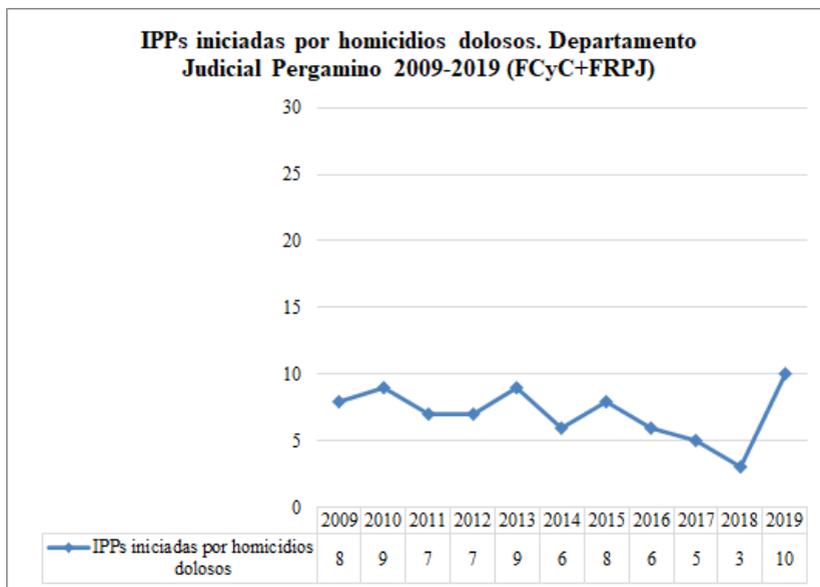
El Departamento Judicial Pergamino comprende los partidos de Colón y Pergamino. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Pergamino

La tendencia de los homicidios dolosos consumados en el Departamento Judicial Pergamino fue descendente desde 2009 a 2018 y en 2019 se produjo un aumento que llegó a alcanzar los valores más altos de toda la serie. Así, si bien la tasa de IPPs por homicidios dolosos en dicho departamento tiende a ser más baja que la que se observa en la Provincia de Buenos Aires, en el año 2019 la tasa de Pergamino (de 7,3 IPPs por homicidios dolosos cada 100 mil habitantes) superó a la de la provincia (de 5,3). Es necesario tener en cuenta que Pergamino es un departamento judicial con poca población (136.471 habitantes en 2019),²⁰ por lo cual un pequeño aumento o descenso en la cantidad de hechos impacta de manera significativa en la variación de las tasas.

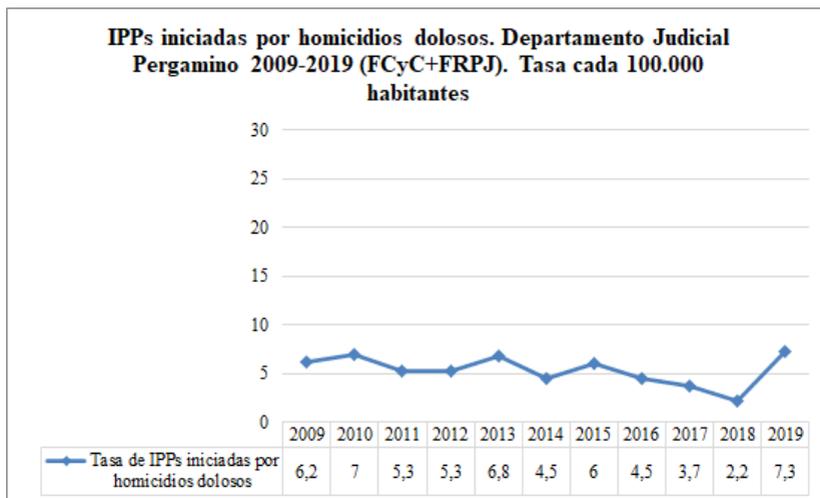
²⁰ Corresponde a los datos censales del INDEC del año 2010 y las proyecciones estadísticas para el año 2019.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

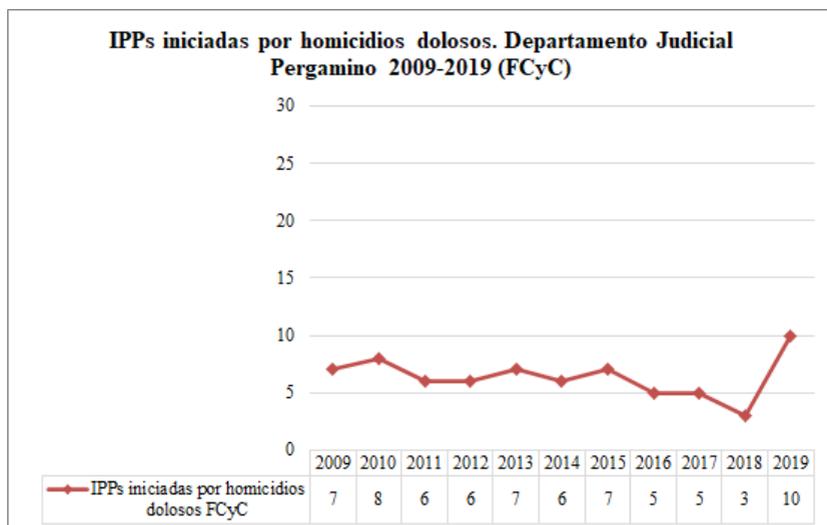
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

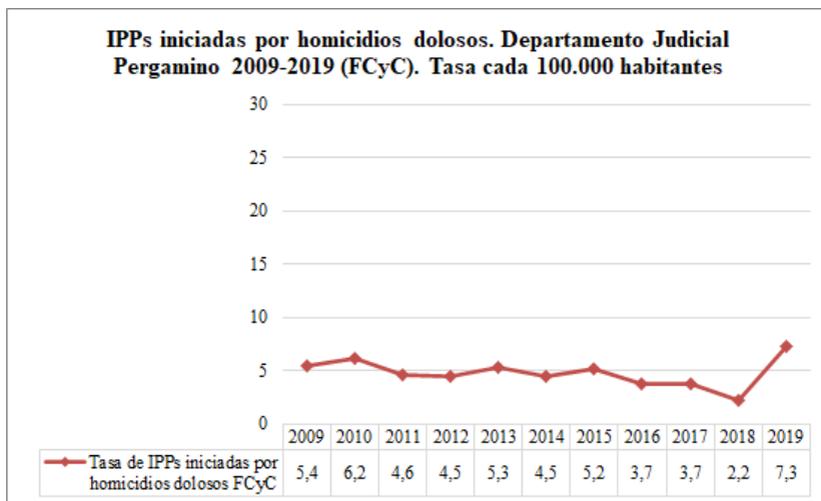
Al distinguir entre las IPPs por homicidios dolosos iniciadas en el FCyC y las del FRPJ se observa que el incremento registrado en el año 2019 se debe al aumento de estos hechos en el FCyC, el cual pasó de 3 IPPs en 2018 a 10 IPPs en 2019. Así, la tasa de homicidios de este fuero aumentó de 2,2 a 7,3 entre dichos años.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

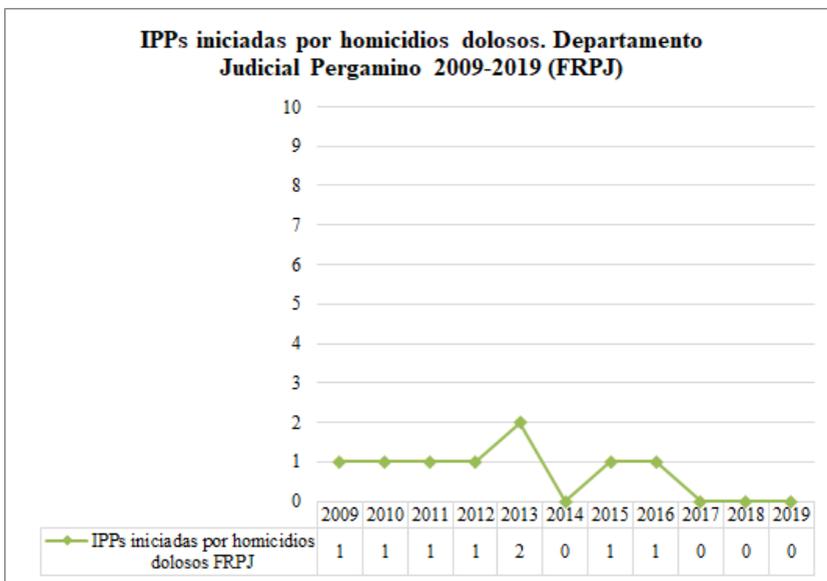
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

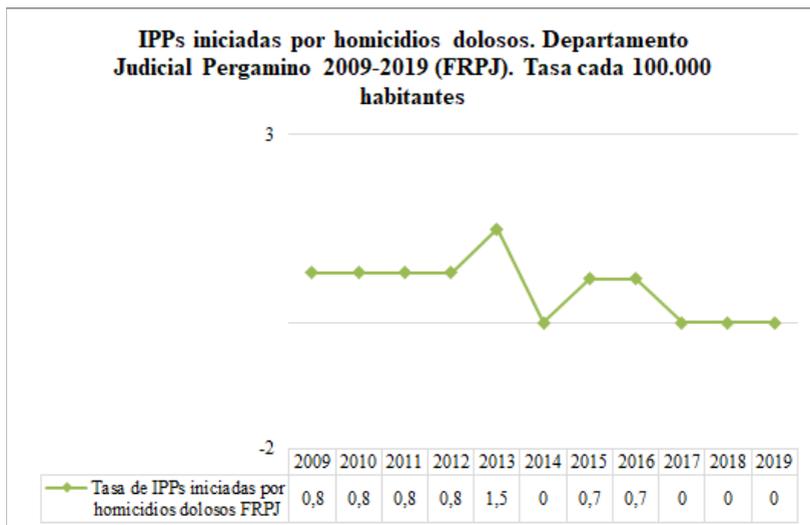
Por su parte, en el FRPJ desde el año 2017 hasta 2019 se registró una ausencia total de IPPs iniciadas por homicidios dolosos. El valor más alto en este fuero se dio en el año 2013 con 2 IPPs por homicidios dolosos.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

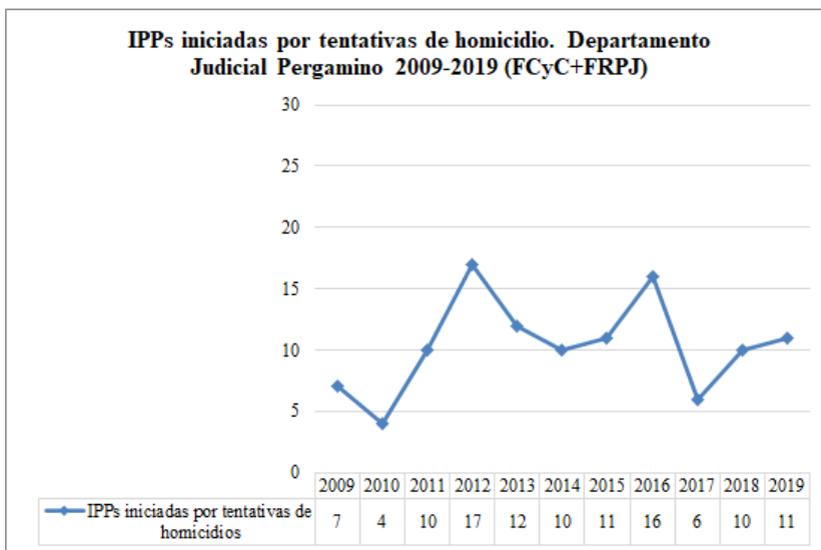


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Pergamino

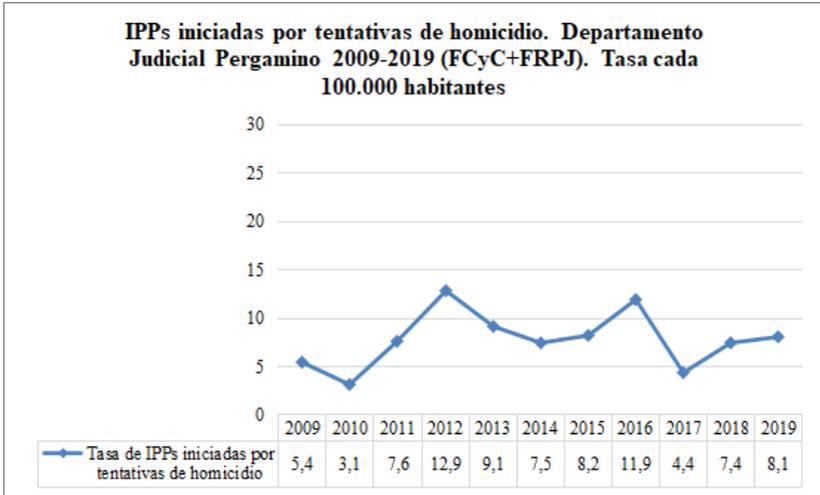
Las tentativas de homicidio en el Departamento Judicial de Pergamino en 2009 y 2010 registraron valores bajos, pero alcanzaron dos picos en los años 2012 (tasa de 12,9) y 2016 (tasa de 11,9). En dichos años, las tasas de tentativas de homicidio de Pergamino superaron en gran medida a las tasas de la Provincia de Buenos Aires. Si bien en el año 2017 las tentativas de homicidio de Pergamino disminuyeron, luego de dicho año se produjo un nuevo aumento, llegando en el año 2019 a una tasa de 8,1.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ muestra que la mayoría de estos hechos corresponden al FCyC. De todos modos, la participación del FRPJ en las tentativas de homicidios es mayor que en delitos como los homicidios dolosos y culposos, en los que la participación de este fuero es menos significativa.

Gráfico 9

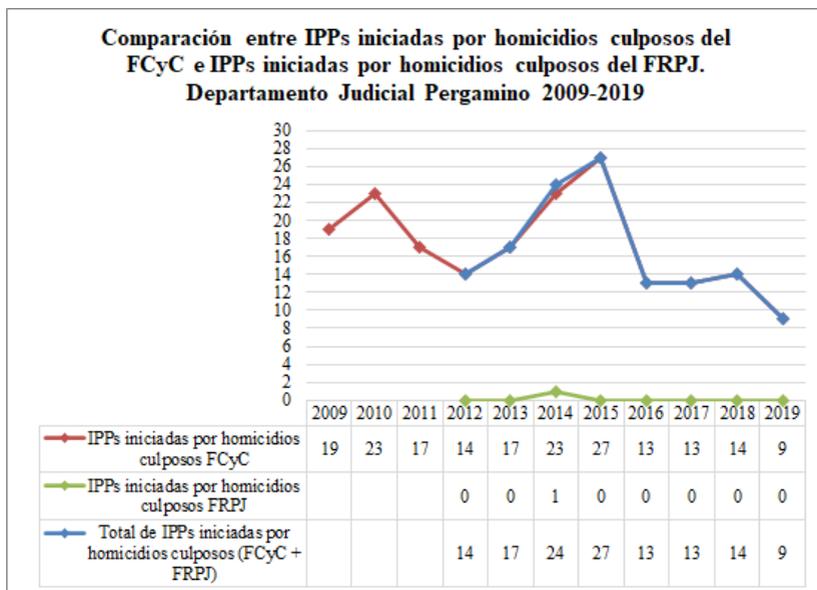


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Pergamino

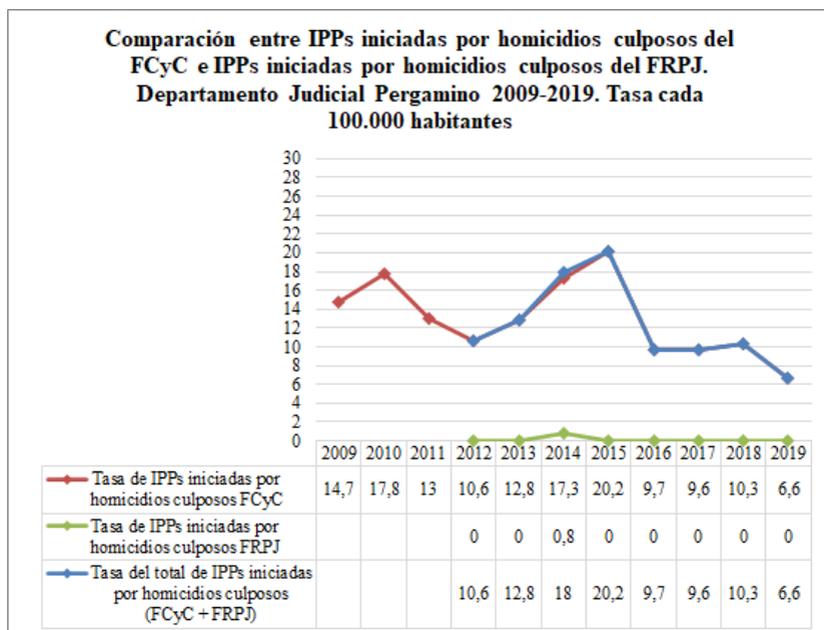
Los homicidios culposos en Pergamino son significativos. Con la excepción del año 2019, en todos los restantes años de la serie 2009-2019 las tasas de IPPs por estos delitos en Pergamino, superaron a las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires. Incluso las de los años que van de 2009 a 2011 en los que no disponemos de datos de IPPs iniciadas por homicidios culposos del FRPJ y sólo contamos con los datos del FCyC. Tal como se observa en los **Gráficos 10 y 11**, casi todos estos delitos corresponden al FCyC, mientras que en el FRPJ sólo hubo 1 IPP por homicidio culposo desde 2012 hasta 2019, que corresponde al año 2014. En los restantes años no hubo IPPs iniciadas por estos hechos en dicho fuero. La dinámica de estos delitos en el FCyC ha tenido sus vaivenes, aunque en líneas generales fue descendente: la tasa de homicidios culposos en 2009 fue de 14,7, llegó a 20,2 en 2015 y luego descendió hasta 6,6 en 2019.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

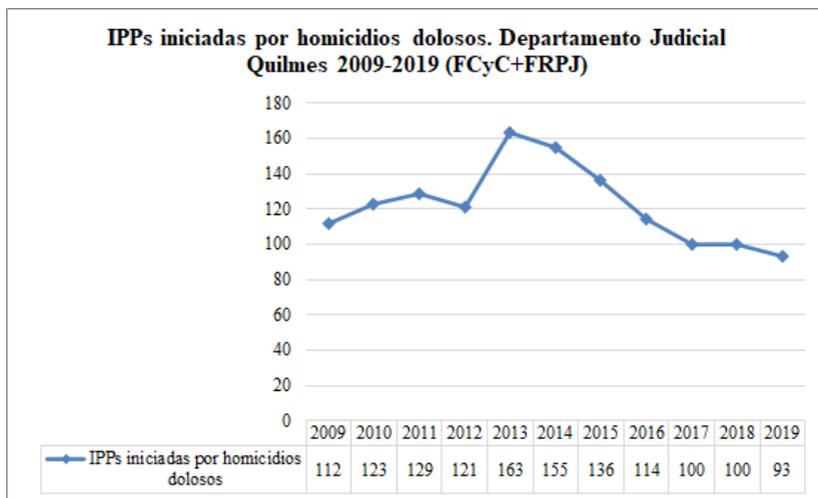
Departamento Judicial Quilmes

El Departamento Judicial Quilmes comprende los partidos de Berazategui, Florencio Varela y Quilmes. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Quilmes

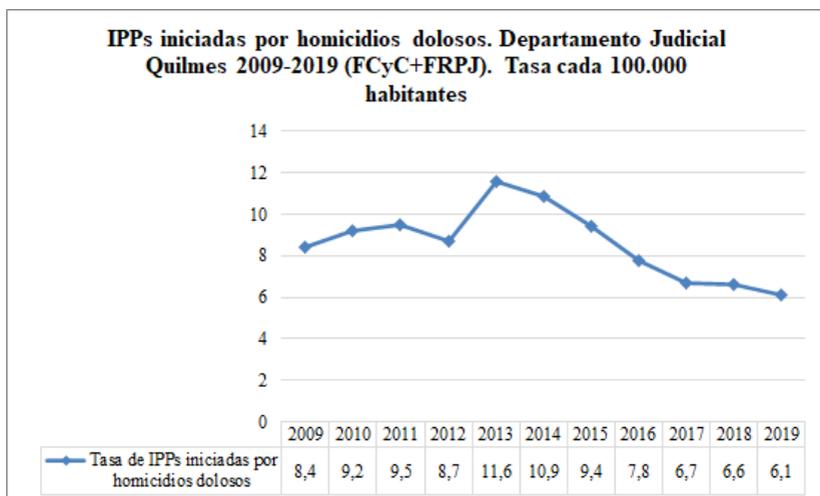
Los homicidios dolosos en Quilmes son significativos: exceptuando el año 2009, para todos los restantes años de la serie 2009-2019 la tasa de IPPs iniciadas por homicidios dolosos en este departamento superó a la tasa provincial. De todos modos, es preciso destacar que, pese a la tendencia creciente en los primeros años de la serie, luego se produjo un sostenido descenso en este tipo de hechos. Así, en 2009 se iniciaron 112 IPPs por homicidios dolosos (una tasa de 8,4 homicidios cada 100 mil habitantes), en el año 2013 se llegó al punto máximo con 163 IPPs (una tasa de 11,6) y a partir de entonces la cantidad disminuyó hasta llegar en 2019 a las 93 IPPs (una tasa de 6,1), es decir, a los valores más bajos de toda la serie.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

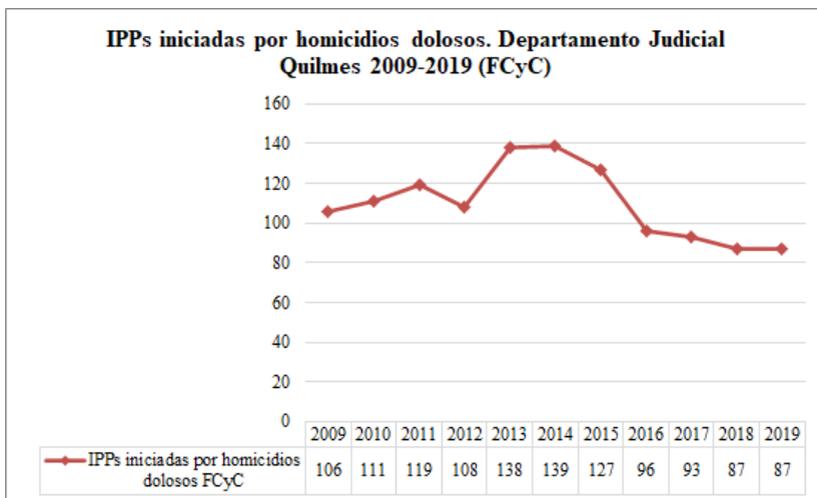
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

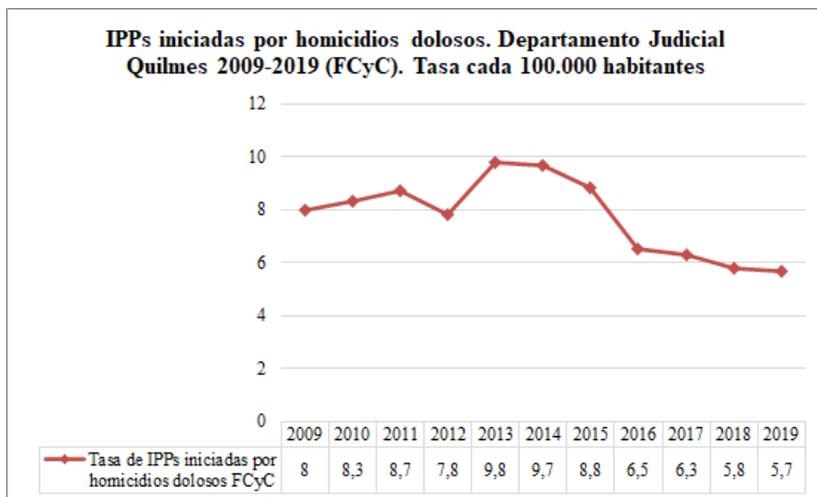
Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FCyC del Departamento Judicial Quilmes durante el período 2009-2019 presentaron una tendencia a la baja, cuyos valores máximos se ubicaron en los años 2013, 2014 y 2015.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

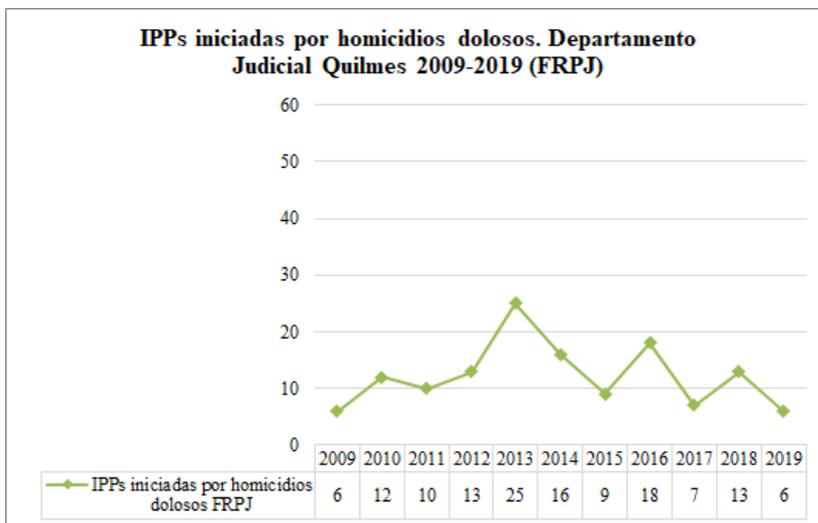
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

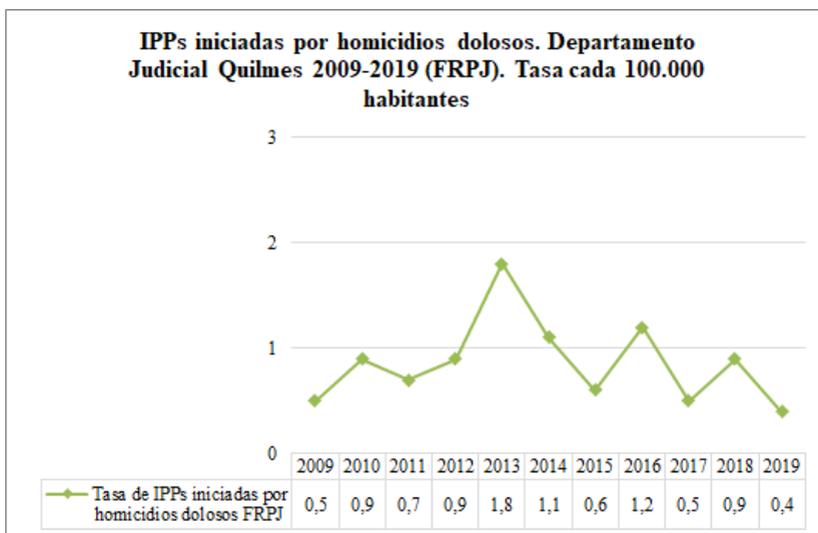
Por su parte, las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del FRPJ registraron en 2019 valores levemente más bajos a los de 2009 (tasas de 0,4 y 0,5, respectivamente), con picos en los años 2013 y 2016 (tasas de 1,8 y 1,2, respectivamente).

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Quilmes

A diferencia de los homicidios consumados, las tasas de tentativas de homicidios en el Departamento Judicial Quilmes tienden a ser más bajas que las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires. De todos modos, el aumento en Quilmes de estos hechos en la mayoría de los años que van de 2009 a 2019 llevó a que al final del período las tasas de este departamento superaran a las de la provincia. Así, las tentativas de homicidios pasaron de 45 IPPs en 2009 a 125 en 2019 y la tasa aumentó de 3,4 a 8,2.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

El aumento de las tentativas de homicidio en Quilmes se debió al incremento de estos delitos en el FCyC, que pasó de 36 IPPs en 2009 a 112 en 2019. Por su parte, la dinámica en el FRPJ fue un poco más estable, con valores que oscilaron entre las 5 IPPs (en el año 2011) y las 15 IPPs (años 2015 y 2017).

Gráfico 9

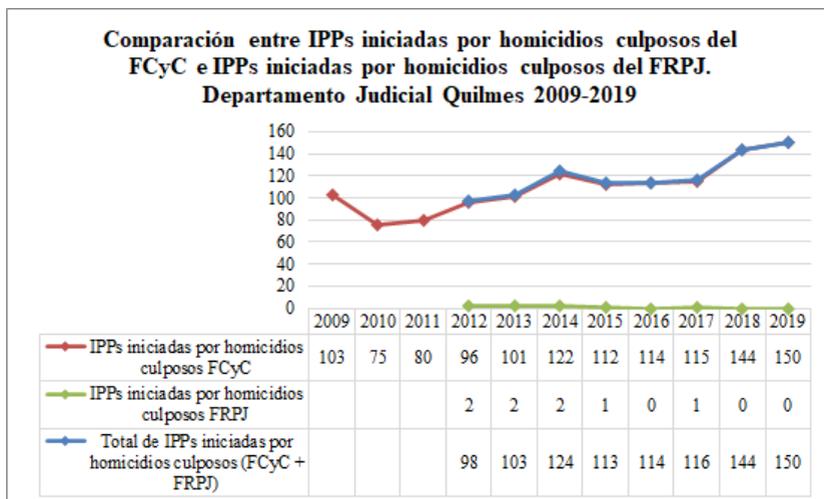


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Quilmes

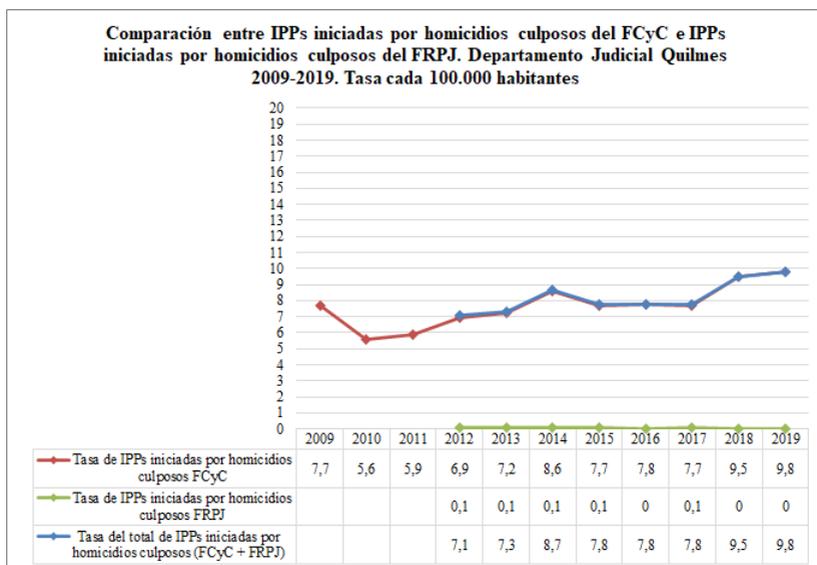
A diferencia de los homicidios dolosos, los homicidios culposos tendieron a aumentar sostenidamente en el Departamento Judicial Quilmes, pasando de 98 IPPs en 2012 a 150 en 2019, es decir, de una tasa de 7,1 a otra de 9,8. La gran mayoría de estos hechos corresponden al FCyC: en ninguno de los años que van desde 2012 hasta 2019, las IPPs iniciadas por homicidios culposos del FRPJ superaron el 2% del total de IPPs por homicidios culposos de este departamento judicial.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

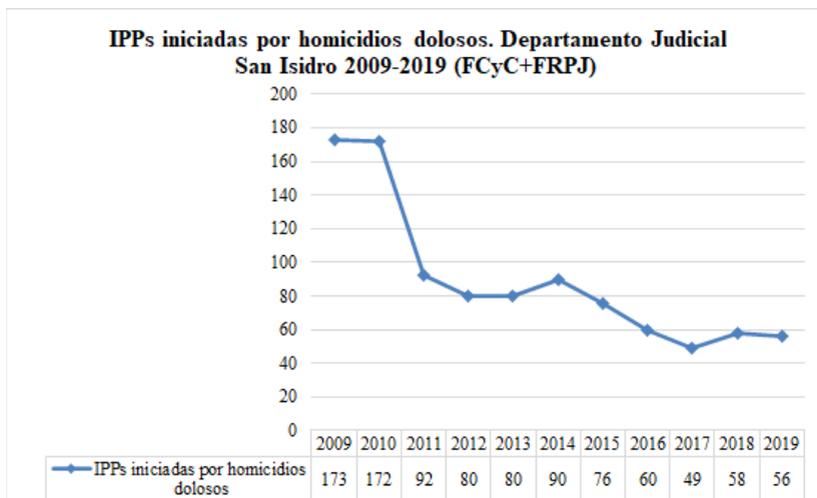
Departamento Judicial San Isidro

El Departamento Judicial San Isidro comprende los partidos de Pilar, San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en San Isidro

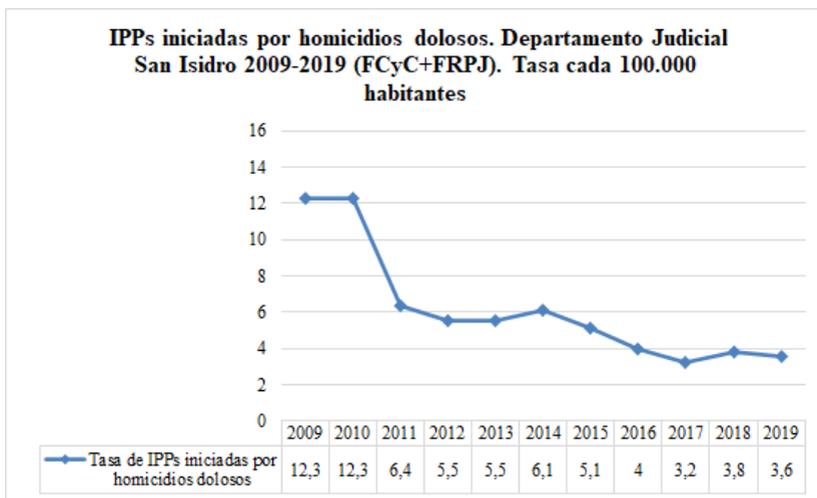
En el Departamento Judicial de San Isidro se produjo un sostenido y significativo descenso de los homicidios dolosos desde 2009 hasta 2019. Particularmente, en el año 2011 estos hechos se redujeron un 46% respecto al año anterior. Así, mientras que en los años 2009 y 2010 el Departamento Judicial de San Isidro era uno de los departamentos con mayores tasas de IPPs iniciadas por homicidios dolosos (una tasa de 12,3 para ambos años), a partir del año 2011 estas tasas pasaron a ser más bajas que las de la Provincia de Buenos Aires, llegando en 2019 a una tasa de 3,6 homicidios dolosos cada 100 mil habitantes.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

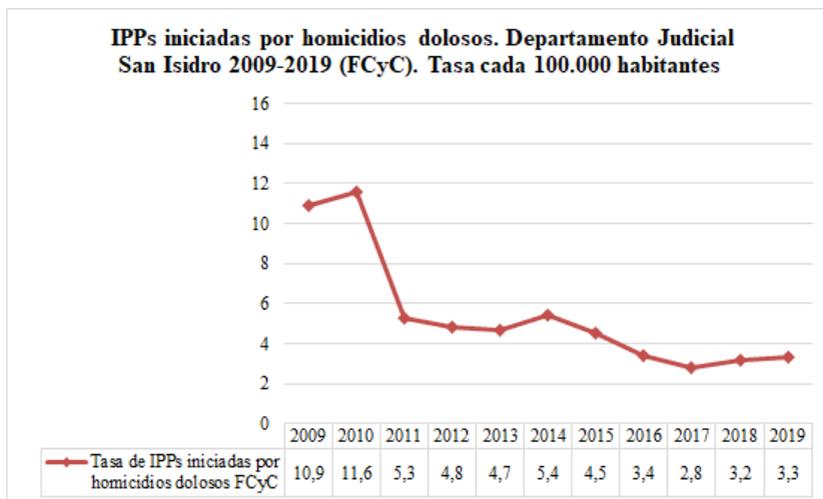
La distinción entre las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del FCyC y las del FRPJ permite evidenciar que el descenso mencionado se registró en ambos fueros. El FCyC pasó de 153 IPPs por homicidios dolosos en 2009 (una tasa de 10,9 IPPs) a 51 IPPs en 2019 (una tasa de 3,3). Así, desde 2009 hasta 2019 la cantidad de IPPs iniciadas por estos hechos en el FCyC se redujo un 67%.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

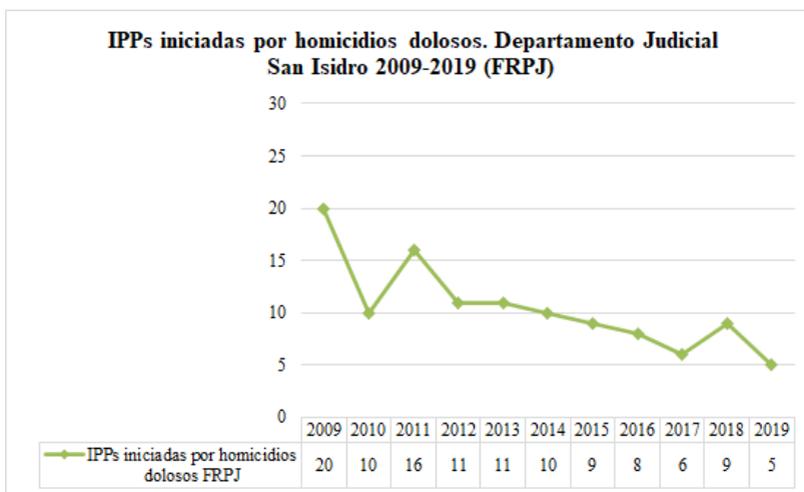
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

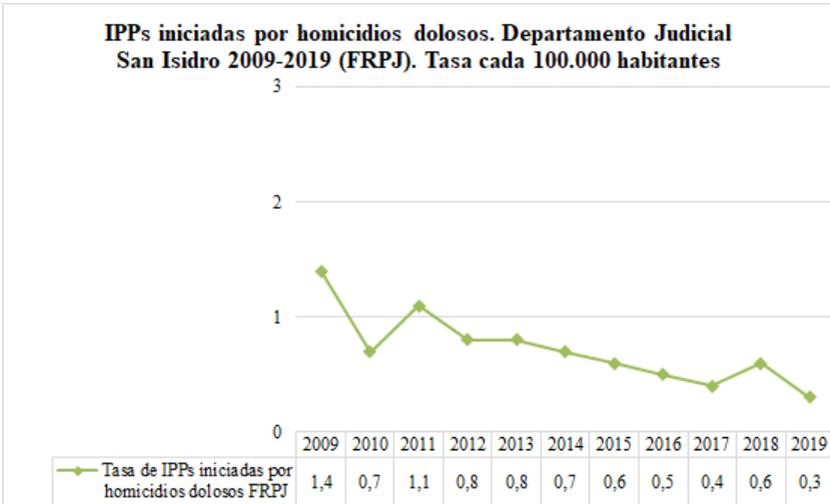
Por su parte, el FRPJ pasó de 20 IPPs por homicidios dolosos en 2009 (una tasa de 1,4 IPPs) a 5 IPPs en 2019 (una tasa de 0,3). Así, desde 2009 hasta 2019 la cantidad de IPPs por estos delitos en el FRPJ se redujo un 75%.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en San Isidro

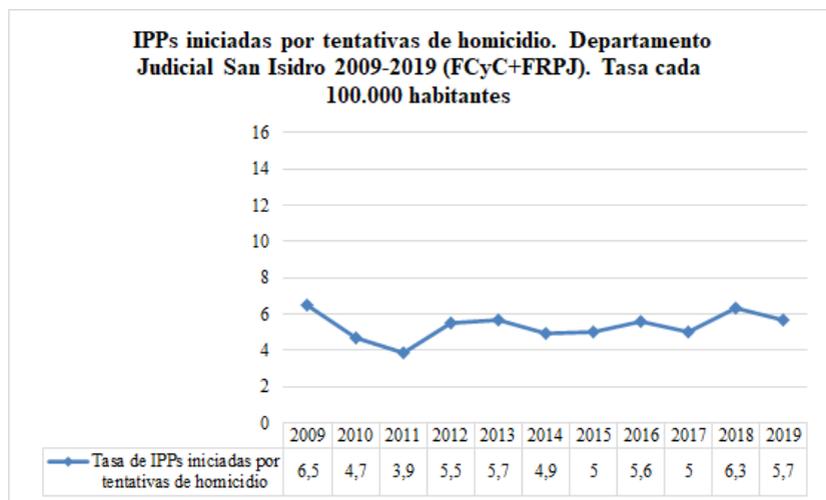
Las tasas de tentativas de homicidios en el Departamento Judicial San Isidro fueron más bajas que las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires en todos los años de la serie 2009-2019, con la excepción de 2009 en el que se registraron los valores más altos del período. En líneas generales, las tentativas de homicidios de San Isidro descendieron desde 2009 hasta 2011 y luego, aumentaron nuevamente. Así, a diferencia de la tendencia general en la provincia donde estos hechos aumentaron (pasaron de una tasa de 6,2 en 2009 a una de 7,3 en 2019), en San Isidro estos hechos descendieron (pasaron de una tasa de 6,5 en 2009 a una de 5,7 en 2019).

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8

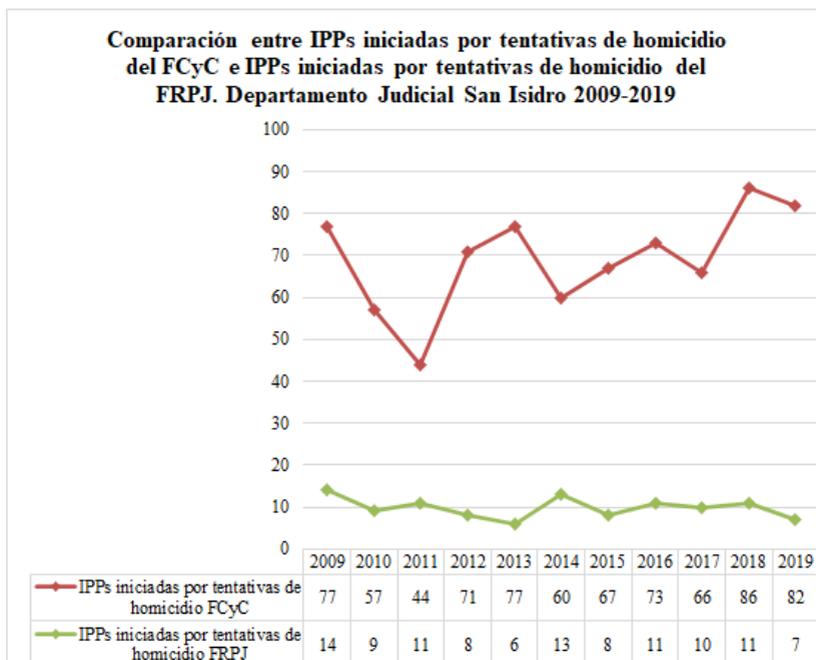


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La comparación entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC con las del FRPJ muestra que mientras las primeras aumentaron

levemente de 2009 a 2019, las segundas descendieron en un 50% entre dichos años. Es decir, que la reducción en la tasa de IPPs iniciadas por tentativas de homicidios se explica por la disminución de los hechos del FRPJ.

Gráfico 9

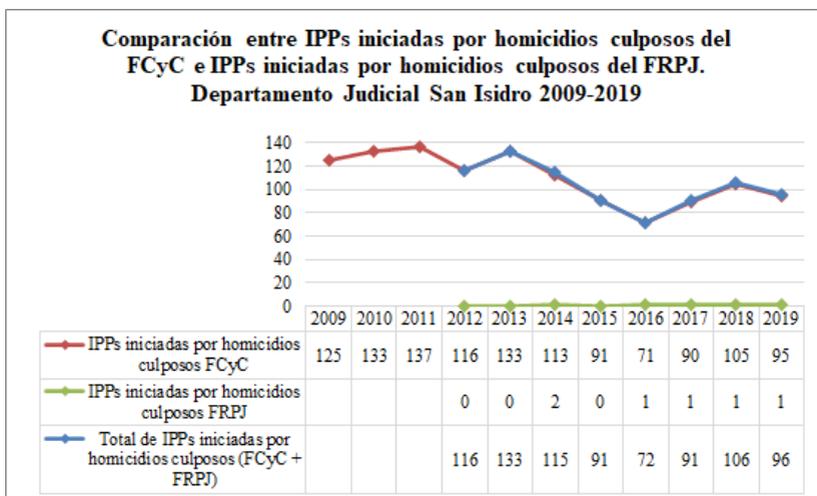


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en San Isidro

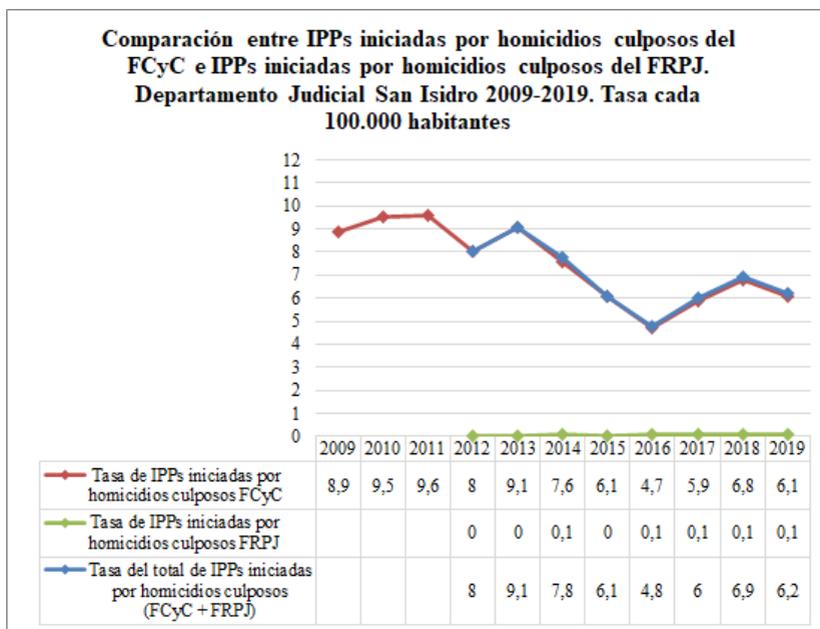
Los homicidios culposos en el Departamento Judicial San Isidro también registraron una tendencia descendente. El FCyC pasó de una tasa de 8,9 IPPs por homicidios culposos cada 100 mil habitantes en 2009 a una tasa de 6,1 en 2019. Por su parte y al igual que en la mayoría de los departamentos judiciales de la provincia, en el FRPJ no hubo una cantidad significativa de IPPs iniciadas por homicidios culposos. En términos generales, la tasa de IPPs por homicidios culposos en San Isidro se ubicó por debajo de la correspondiente a la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

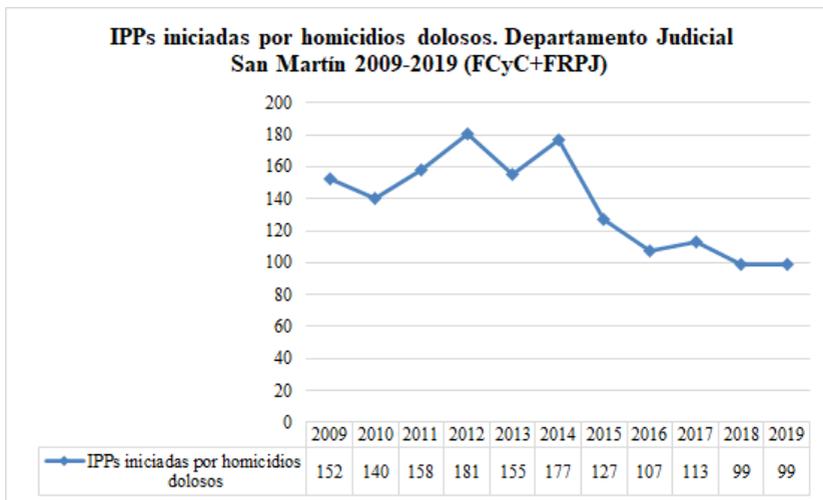
Departamento Judicial San Martín

El Departamento Judicial San Martín comprende los partidos de General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel y Tres de Febrero. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en San Martín

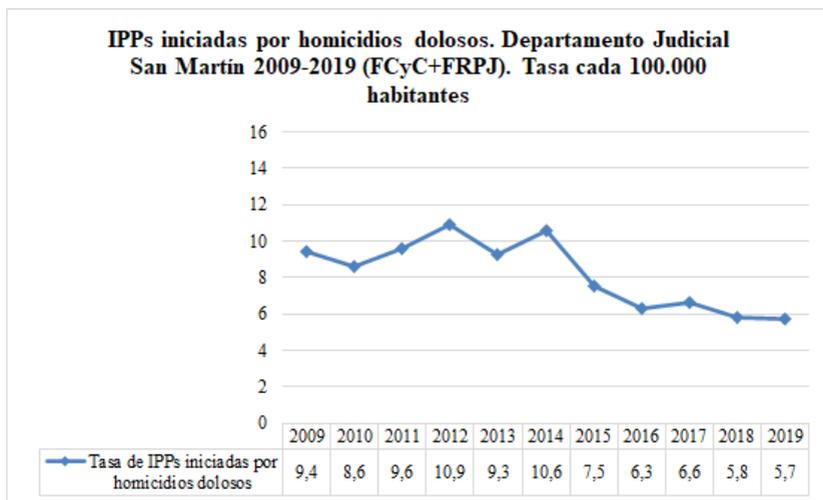
Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del Departamento Judicial San Martín aumentaron en los primeros años del período 2009-2019, llegando a los valores más altos en los años 2012 (181 IPPs y una tasa de 10,9) y 2014 (177 IPPs y una tasa de 10,6), y posteriormente descendieron hasta culminar en 2019 con los valores más bajos de todo el período (99 IPPs y una tasa de 5,7). Entre el año 2009 y 2019 la cantidad de IPPs por este delito disminuyó un 35% y la tasa bajó 3,7 puntos. Con la excepción del año 2016, la tasa de homicidios dolosos del Departamento de San Martín se ubicó por encima de la tasa de la Provincia de Buenos Aires, especialmente en los años que van desde el 2011 al 2014, donde la distancia entre estas tasas fue mayor.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

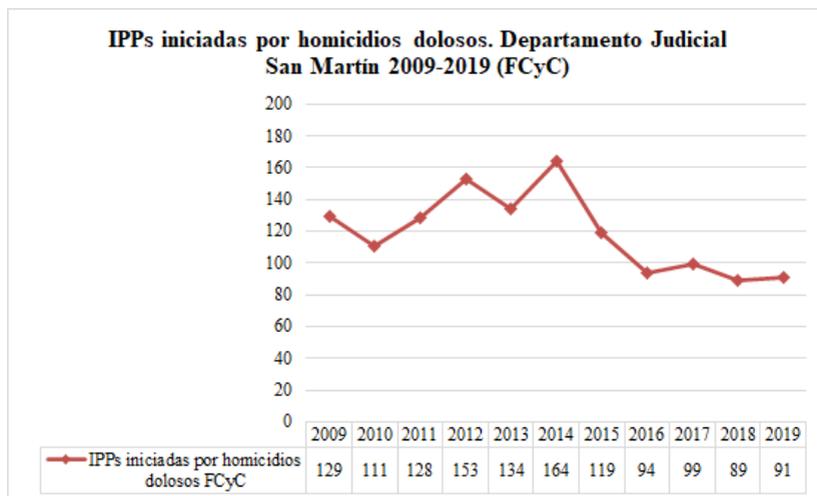
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

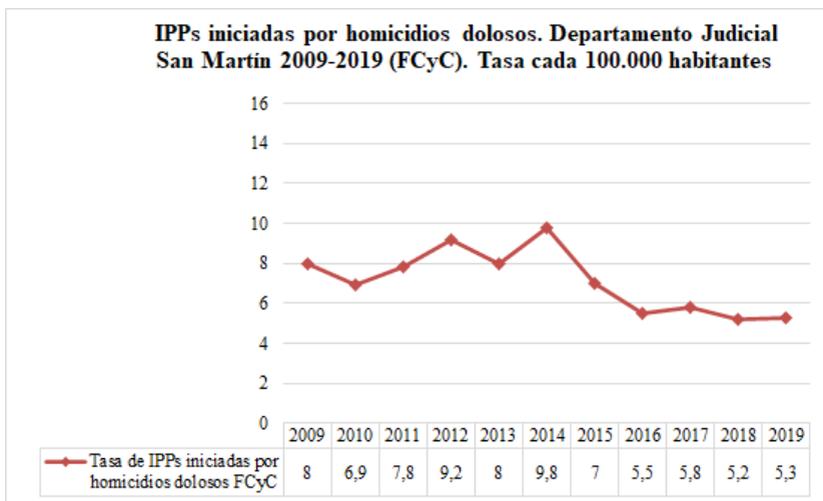
El FCyC del Departamento Judicial San Martín registró en el año 2009 una tasa de 8 homicidios dolosos cada 100 mil habitantes, en 2014 alcanzó una tasa de 9,8 y en 2018 y 2019 llegó a los valores más bajos del período, con tasas de 5,2 y 5,3 respectivamente. Desde 2009 hasta 2019 el FCyC de San Martín pasó de 129 IPPs iniciadas por homicidios dolosos a 91 IPPs, es decir, estos delitos disminuyeron un 29%.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

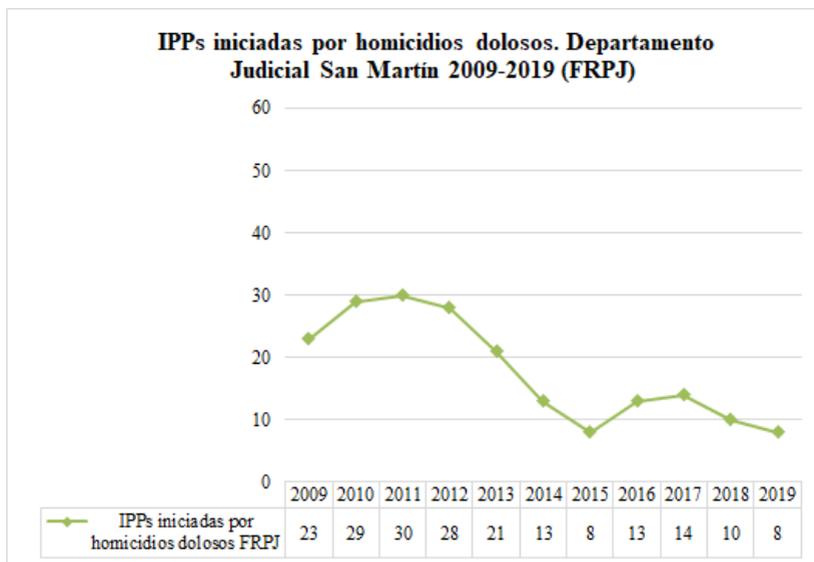
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

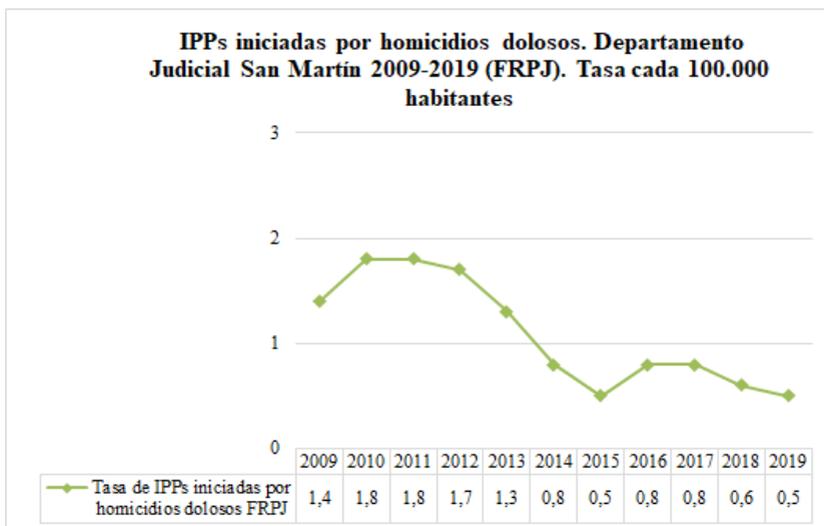
La cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ del Departamento Judicial San Martín durante los años 2009-2019 ascendió levemente al comienzo del período y luego, disminuyó significativamente. Más específicamente, a partir de 2011 comenzó una disminución sostenida en la cantidad de estos delitos, con un pequeño repunte en los años 2016 y 2017 y posteriormente, un nuevo descenso. Así, el FRPJ pasó de 23 IPPs por homicidios dolosos en 2009 a 8 IPPs en 2019.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en San Martín

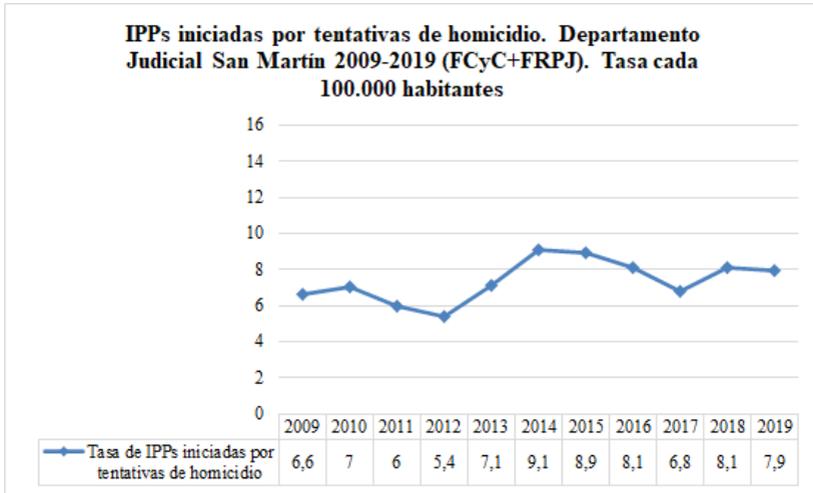
Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del Departamento Judicial San Martín presentan una tendencia oscilante, con ascensos y descensos, aunque en términos generales es posible decir que de 2009 a 2019 estos hechos aumentaron, pasando de 107 IPPs en el primer año de la serie a 136 IPPs en el último. Los valores más altos se registraron en los años 2014, 2015, 2016 y 2018.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ, permite evidenciar que en el FCyC la mayor cantidad de IPPs se registró en el año 2014, mientras que en el FRPJ las frecuencias más altas se dieron en el año 2015.

Gráfico 9



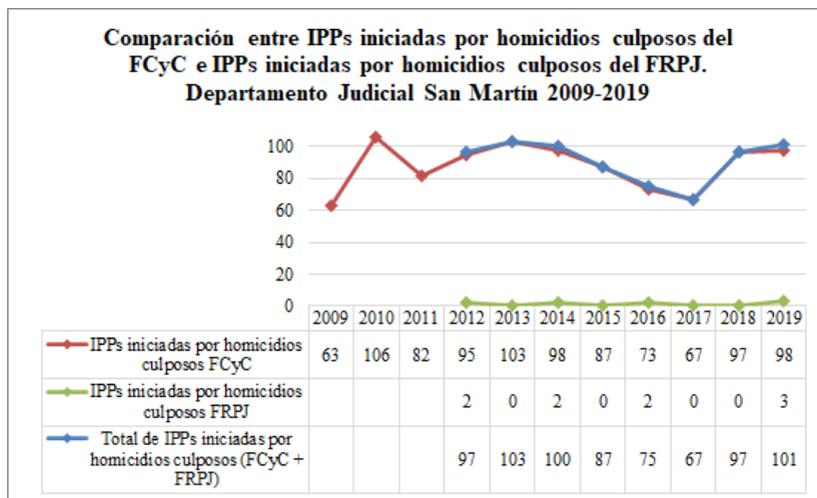
Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en San Martín

En la mayoría de los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires los homicidios culposos superan ampliamente a los dolosos. Sin embargo, en San Martín, en casi todos los años de la serie 2009-2019, con la excepción de 2019, los homicidios culposos registraron frecuencias más bajas que los dolosos. El Departamento Judicial San Martín, al igual que La Matanza y Morón, se encuentra entre los departamentos judiciales con tasas más bajas de homicidios culposos de la provincia. Las tasas de IPPs por este delito en San Martín se ubicaron en todos los años del período considerado por debajo de las tasas provinciales.

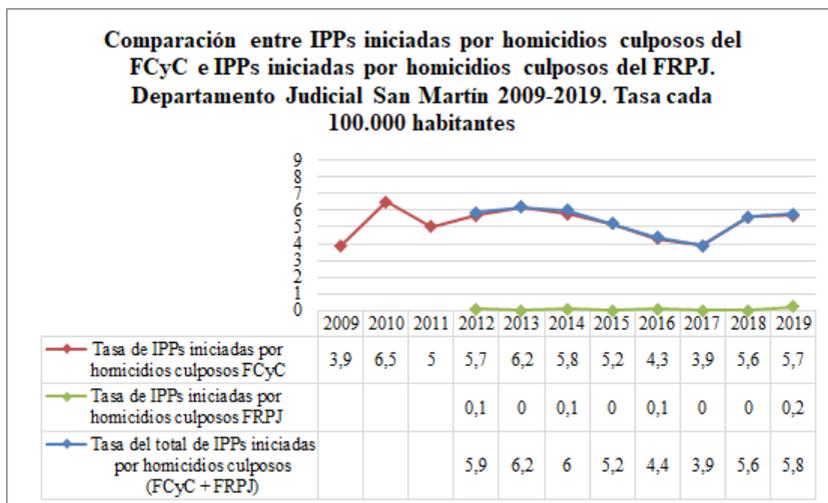
Los homicidios culposos del FCyC de este departamento judicial registraron los valores más bajos en 2009, con 63 IPPs (una tasa de 3,9), y los más altos en 2010, con 106 IPPs (una tasa de 6,5). A su vez, la serie culminó en 2019 con 98 IPPs (una tasa de 5,7). Por su parte, al igual que en la mayoría de los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires, los homicidios culposos del FRPJ en San Martín fueron poco significativos: desde 2012 hasta 2019 oscilaron entre 0 y 3 IPPs.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

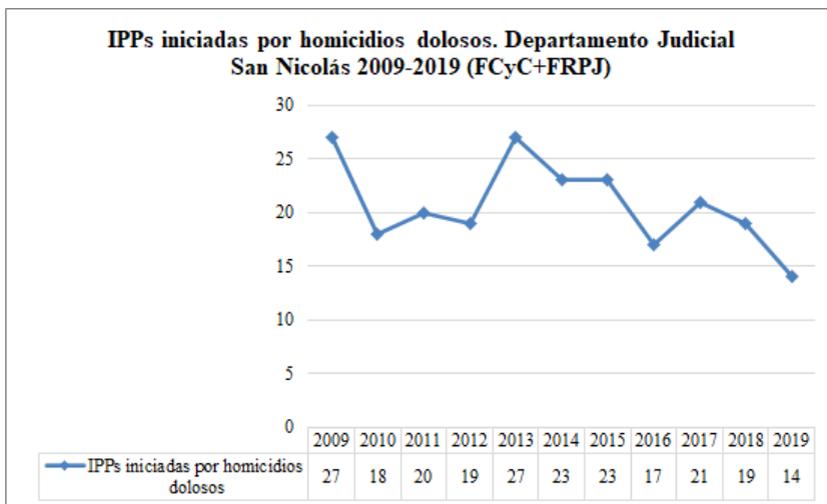
Departamento Judicial San Nicolás

El Departamento Judicial San Nicolás comprende los partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Ramallo, San Nicolás y San Pedro. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en San Nicolás

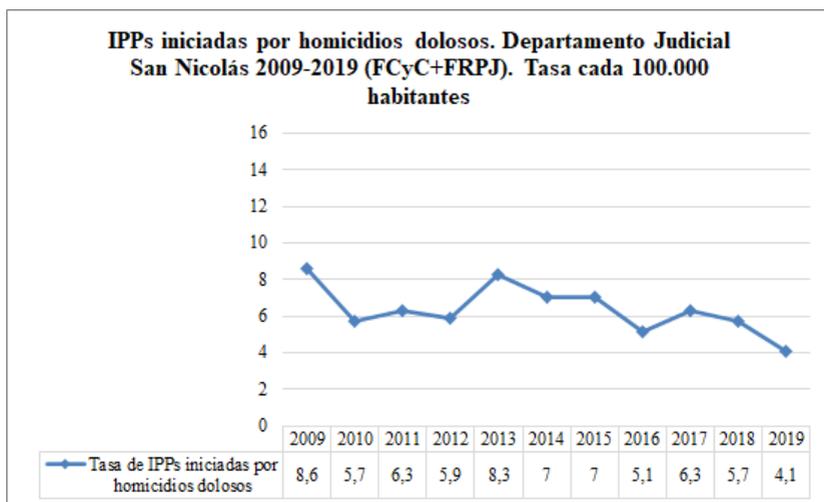
En líneas generales, las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del Departamento Judicial San Nicolás durante el período 2009-2019 han descendido. En el año 2009 la serie inició con 27 IPPs por homicidios dolosos (una tasa de 8,6 cada 100 mil habitantes) y finalizó en 2019 con 14 IPPs (una tasa de 4,1). Es decir, la cantidad de IPPs se redujo en un 48% y la tasa disminuyó 4,5 puntos. Generalmente, la tasa de homicidios dolosos de San Nicolás se ubicó por debajo o en el mismo nivel que la tasa provincial, excepto en los años 2013 y 2017 en los que aquella fue levemente superior a esta última.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

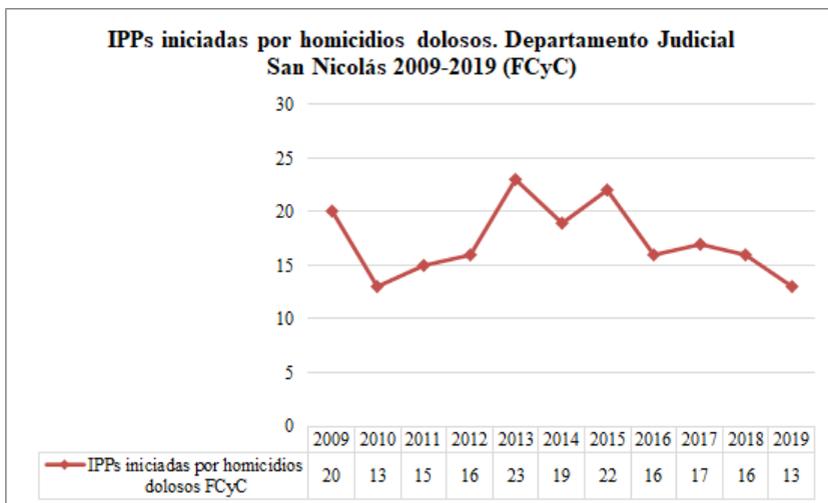
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

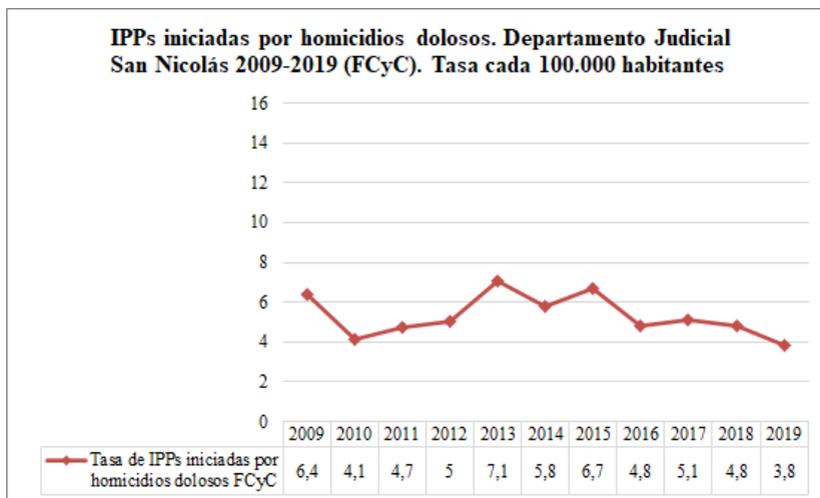
Los homicidios dolosos pertenecientes al FCyC del Departamento Judicial San Nicolás durante el período 2009-2019 pasaron de 20 IPPs en 2009 a 13 IPPs en 2019, es decir, disminuyeron de una tasa de 6,4 en 2009 a una de 3,8 en 2019. Así, en este último año se alcanzaron los valores más bajos de todo el período.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

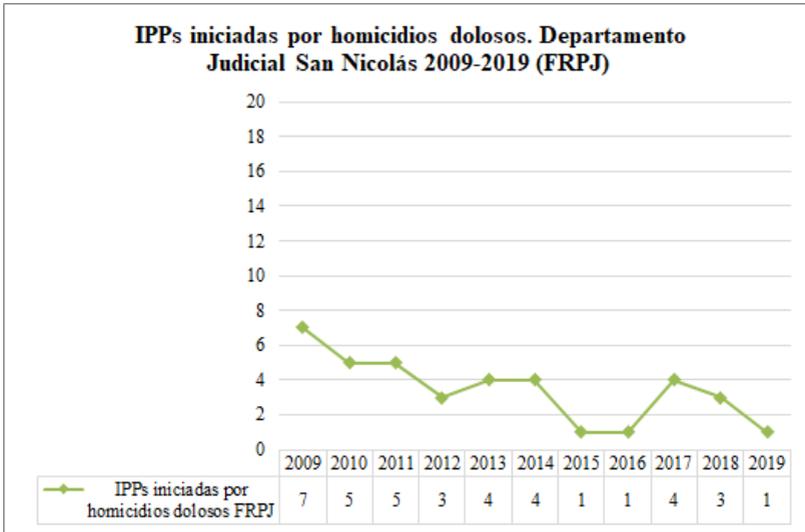
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

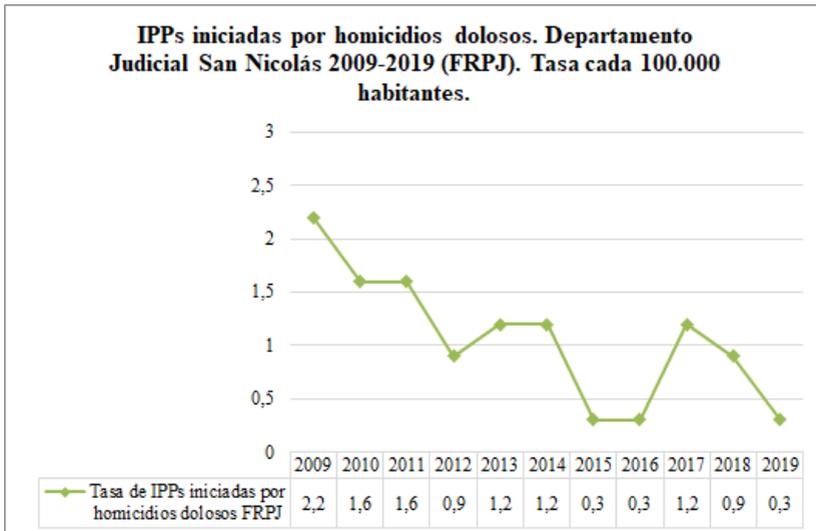
Asimismo, los homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ del Departamento Judicial San Nicolás durante el período 2009-2019 también presentaron una tendencia a la baja: mientras en 2009 se registraron 7 IPPs, en 2019 se inició sólo 1 IPP.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en San Nicolás

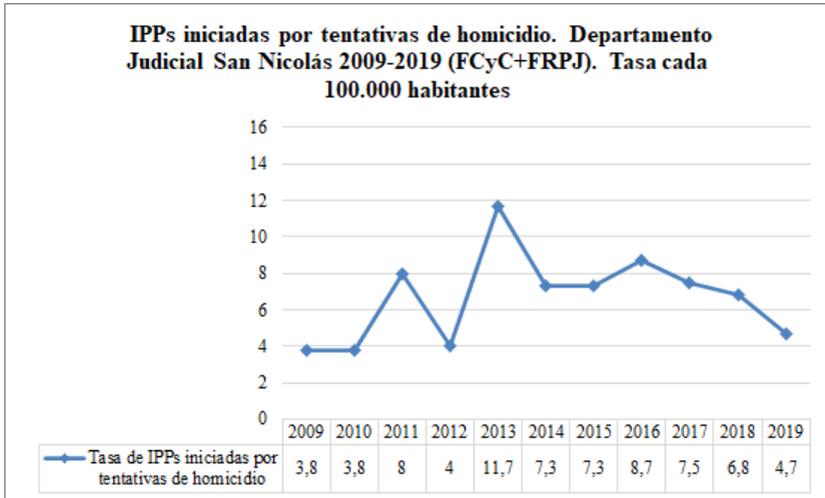
La tasa de tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes del Departamento Judicial San Nicolás fue variando durante el período 2009-2019: en 2009 fue de 3,8, en el año 2013 tuvo un pico que llegó a 11,7 y luego descendió hasta culminar en 2019 en 4,7.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

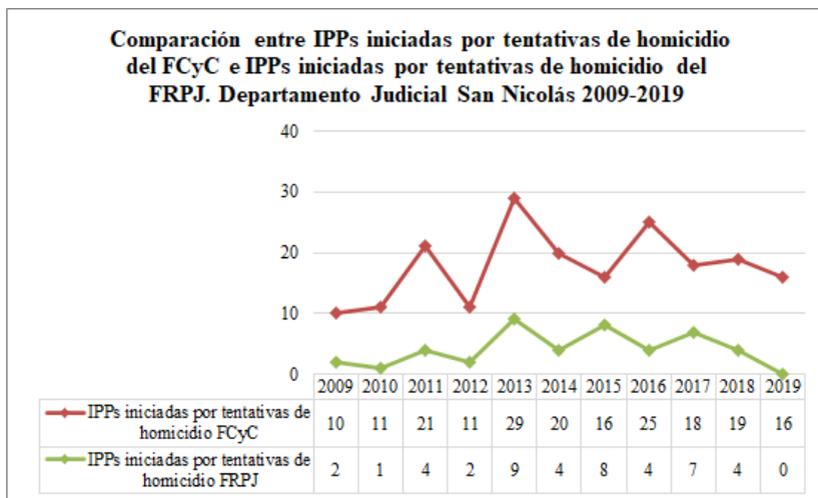
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Tal como se observa en el **Gráfico 9**, el pico mencionado en el año 2013 fue producto de un aumento de la cantidad de IPPs iniciadas por tentativas de homicidio tanto del FCyC como del FRPJ. En el FCyC se iniciaron 10 IPPs por tentativas de homicidio en el año 2009, 29 IPPs en el 2013 y 16 IPPs en 2019. Por su parte, en el FRPJ se iniciaron 2 IPPs por tentativas de homicidio en 2009, 9 IPPs en 2013 y ninguna IPP en el año 2019.

Gráfico 9

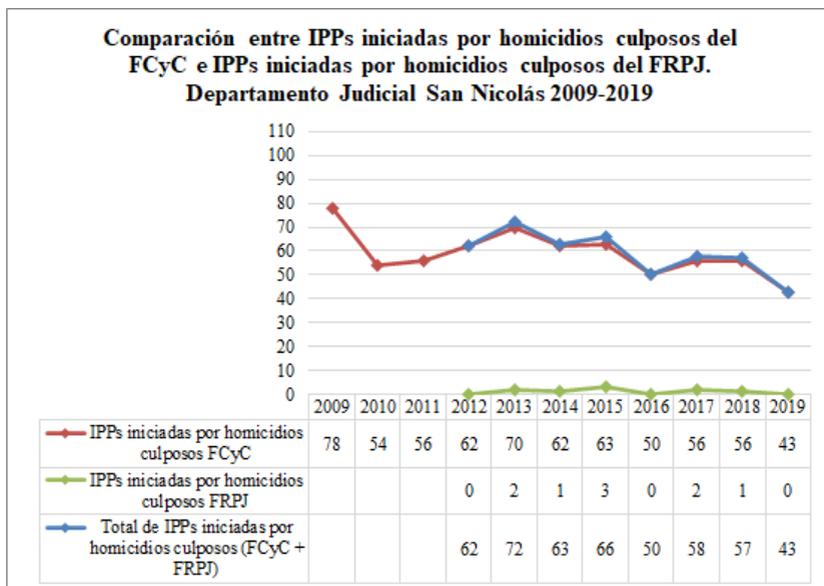


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en San Nicolás

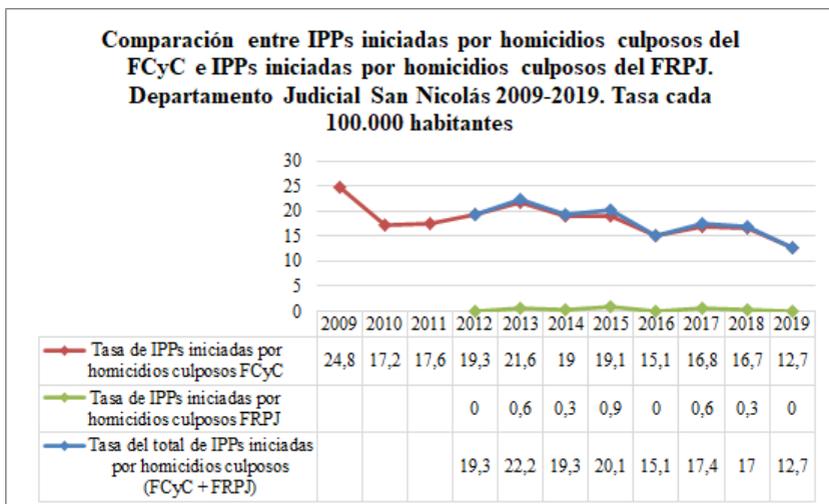
Las IPPs iniciadas por homicidios culposos del Departamento Judicial San Nicolás durante el período 2012-2019 presentaron una tendencia a la baja. Los valores descendieron de una tasa de 19,3 en 2012 a una de 12,7 en 2019. Al observar los datos correspondientes al FCyC que refieren al período 2009-2019 se observa que esa tendencia fue aún más marcada, ya que sólo en dicho fuero los homicidios culposos registraron una tasa de 24,8 en el año 2009. Más allá de esta tendencia a la baja, el Departamento Judicial San Nicolás, al igual que La Plata y Dolores, se ubicó entre los departamentos judiciales con mayores tasas de homicidios culposos de la provincia en el período estudiado.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

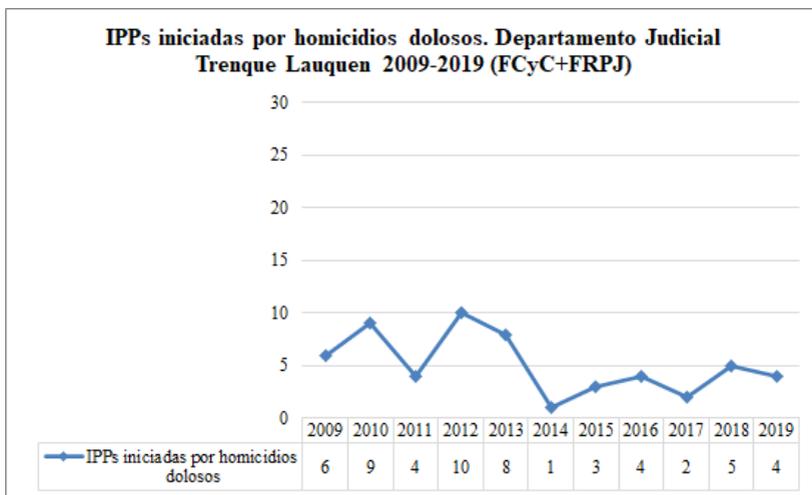
Departamento Judicial Trenque Lauquen

El Departamento Judicial Trenque Lauquen comprende los partidos de Adolfo Alsina, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Trenque Lauquen

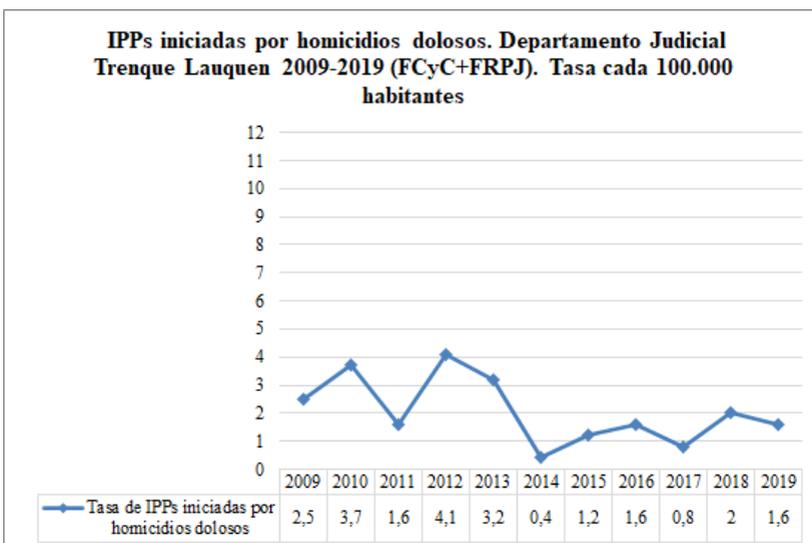
Tanto al promediar las tasas de homicidios dolosos de cada uno de los distintos departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires en el período 2009-2019, como al observar los datos específicos de estas tasas en el año 2019, se hace visible que Trenque Lauquen es el departamento judicial con tasas más bajas de homicidios dolosos de la región. En el año 2009 la tasa de homicidios dolosos en Trenque Lauquen fue de 2,5, en el año 2012 alcanzó el valor más elevado de todo el período (una tasa de 4,1), en el año 2014 llegó al valor mínimo (una tasa de 0,4) y en 2019 culminó la serie con una tasa de 1,6.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

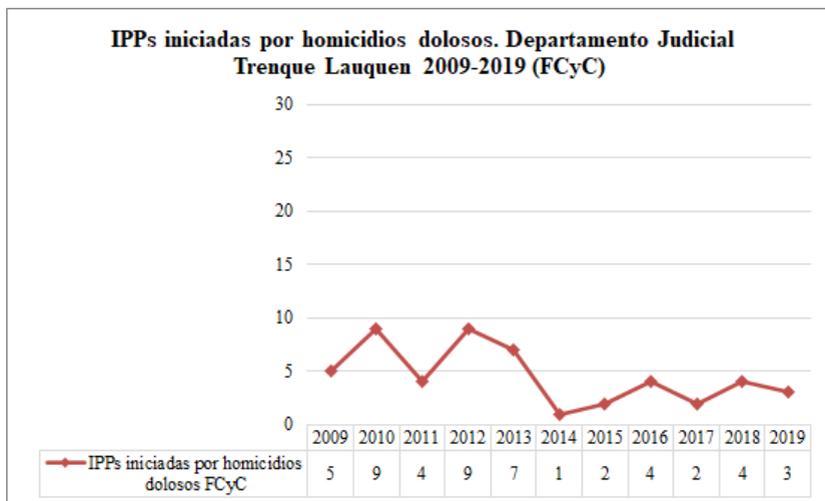
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

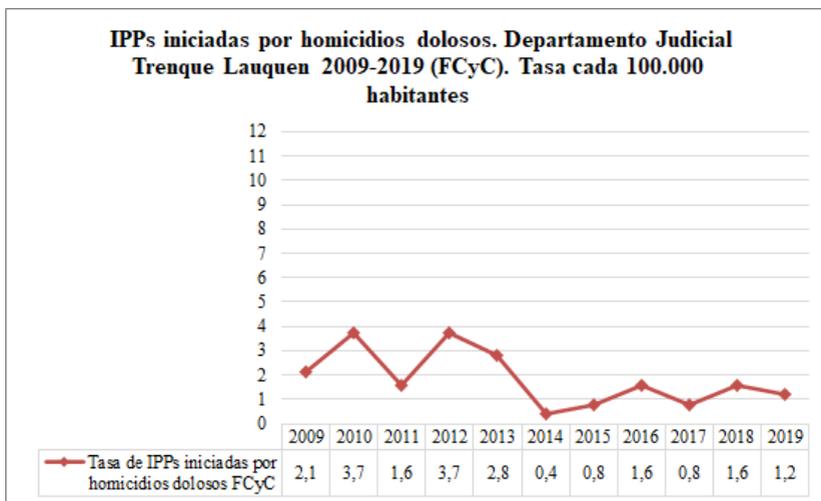
Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FCyC del Departamento Judicial Trenque Lauquen durante el período 2009-2019 registraron en 2010 y 2012 los valores máximos (con 9 IPPs en cada año) y en 2014 la cantidad más baja (1 IPP).

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

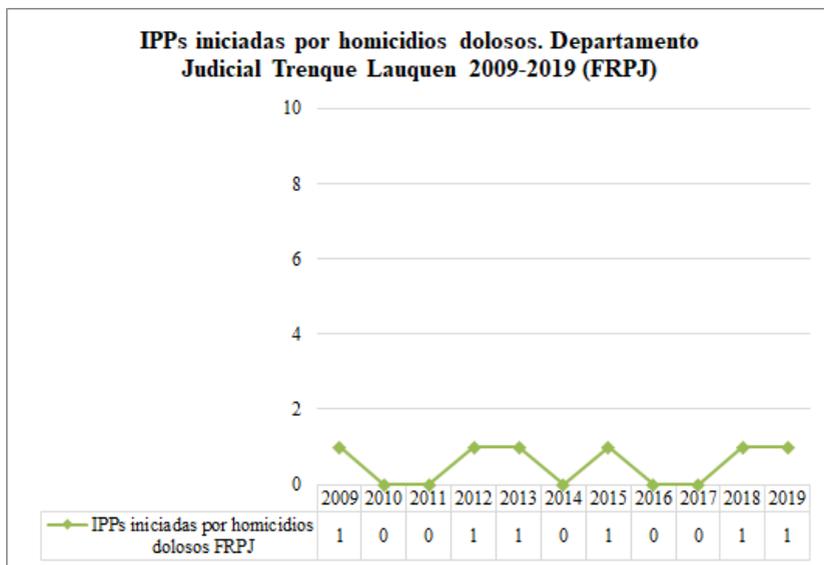
Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

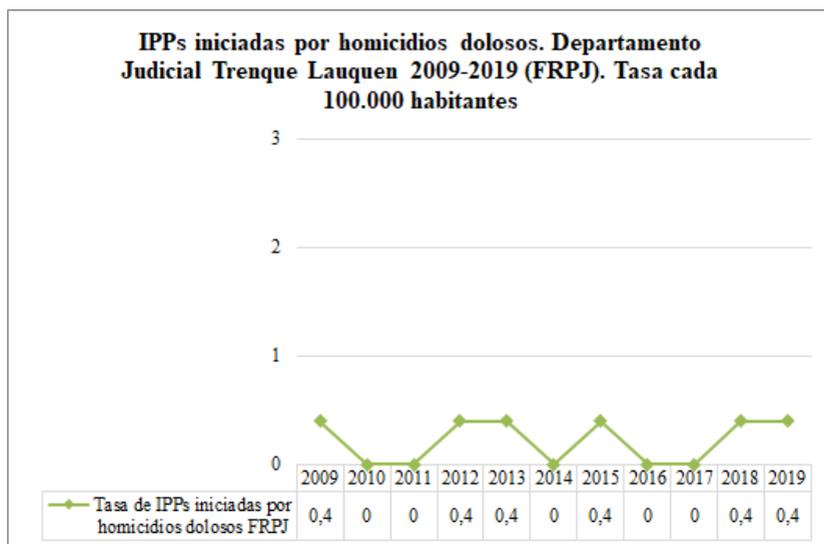
Por su parte, la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ del Departamento Judicial Trenque Lauquen durante el período 2009-2019, varió entre 0 y 1.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Trenque Lauquen

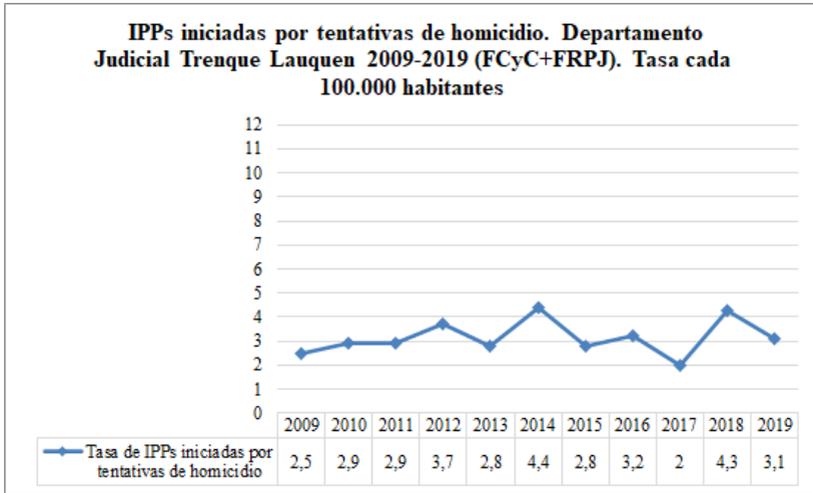
Del mismo modo que mencionamos con relación a los homicidios dolosos consumados, tanto al promediar las tasas de las tentativas de homicidios de cada uno de los distintos departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires en el período 2009-2019, como al observar los valores específicos de estas tasas en el año 2019, se hace visible que Trenque Lauquen es el departamento judicial con tasas más bajas de tentativas de homicidio de la región. Para todos los años de la serie 2009-2019 las tasas de estos delitos en Trenque Lauquen fueron significativamente más bajas que las de la Provincia de Buenos Aires. La mayor cantidad de tentativas de homicidio en Trenque Lauquen se registraron en los años 2014 y 2018 y la menor cantidad en 2009 y 2017.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

La distinción entre las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC y las del FRPJ, muestra que las frecuencias más altas en el FCyC se registraron en el año 2014 (11 IPPs) y las del FRPJ en el año 2018 (2 IPPs).

Gráfico 9

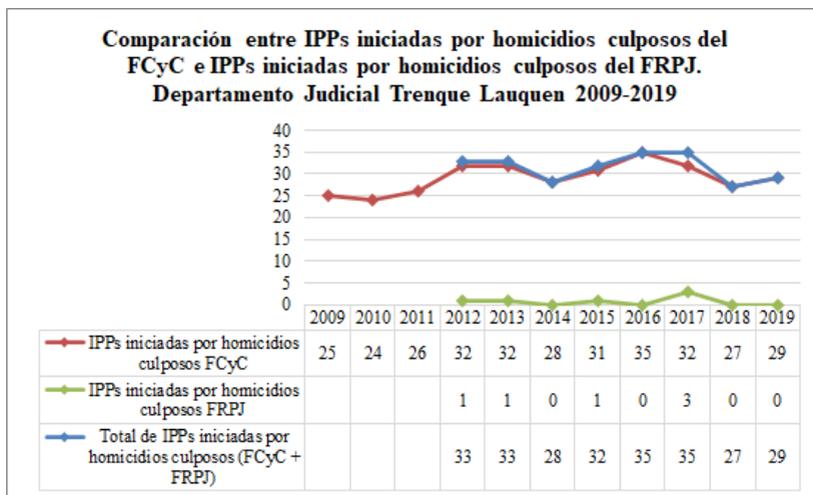


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Trenque Lauquen

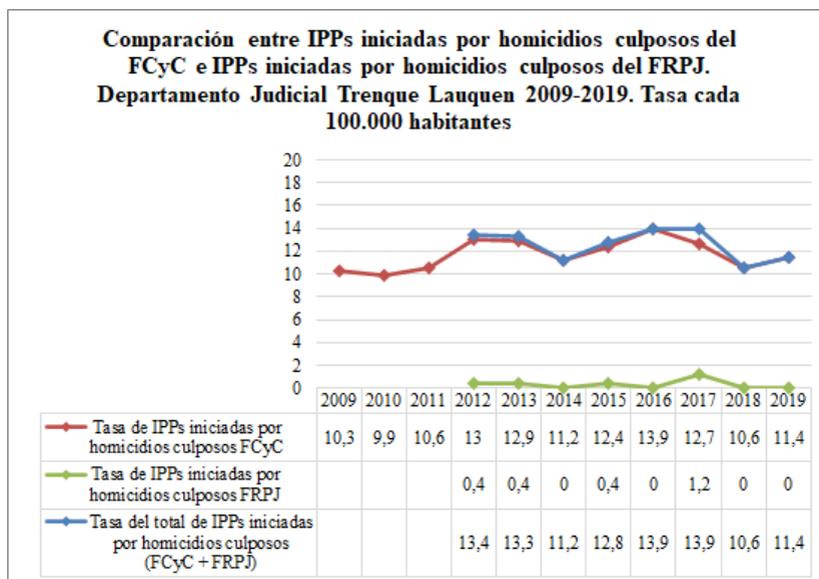
La cantidad de IPPs iniciadas por homicidios culposos del Departamento Judicial Trenque Lauquen ha aumentado y disminuido levemente. A lo largo del período 2012-2019, las tasas oscilaron entre valores que van de 10,6 (año 2018) a 13,9 (año 2016). Resulta relevante que para todos los años desde 2009 a 2019 las tasas de homicidios culposos de Trenque Lauquen se ubicaron por encima de las de provincia, incluso las de los años 2009, 2010 y 2011 en las que tomamos como referencia sólo los datos del FCyC de este departamento. Por su parte, las IPPs por homicidios culposos del FRPJ de este departamento judicial fueron poco significativas: con la excepción del año 2017 en el que se iniciaron 3 IPPs por estos delitos, los restantes años que van desde 2012 hasta 2019 se registraron entre 0 y 1 IPP.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Departamento Judicial Zárate-Campana

El Departamento Judicial Zárate-Campana comprende los partidos de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz y Zárate. En la presente sección sistematizamos los datos estadísticos sobre IPPs iniciadas por homicidios dolosos, por tentativas de homicidio y por homicidios culposos entre los años 2009 y 2019.

1. Homicidios dolosos consumados en Zárate-Campana

Las IPPs iniciadas por homicidios dolosos del Departamento Judicial Zárate-Campana descendieron desde 2009 hasta el año 2011, luego aumentaron hasta 2014 y posteriormente, disminuyeron nuevamente, alcanzando en 2019 los valores más bajos de toda la serie. Así, la cantidad de IPPs por homicidios dolosos pasó de 45 en 2009 (una tasa de 10) a 19 en 2019 (una tasa de 3,7). De este modo, de 2009 a 2019 los homicidios dolosos de Zárate-Campana se redujeron un 58% y la tasa disminuyó 6,3 puntos.

Gráfico 1



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

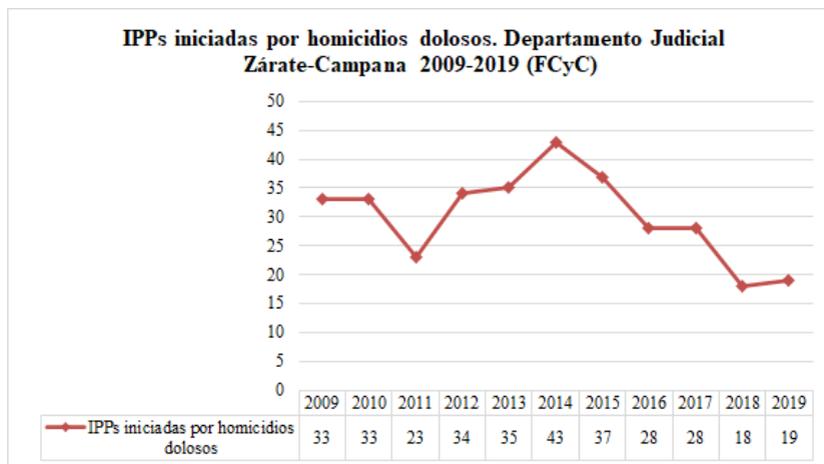
Gráfico 2



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

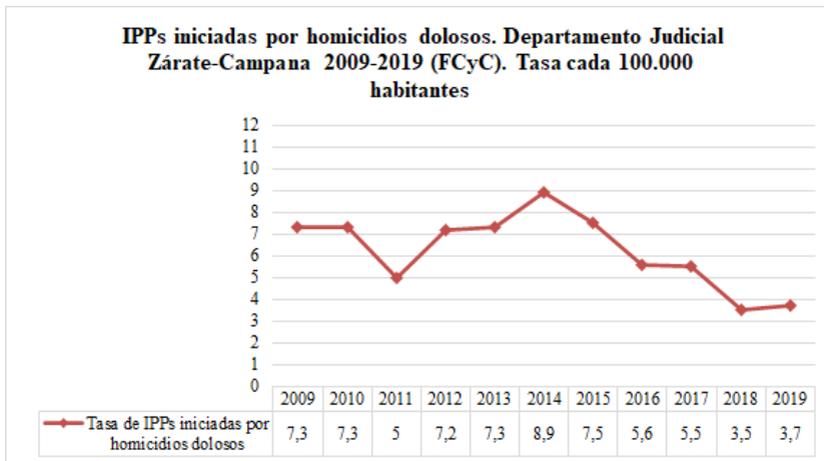
En el FCyC del Departamento Judicial Zárate-Campana, la tasa de IPPs iniciadas por homicidios dolosos en 2009 fue de 7,3, en 2014 llegó a 8,9, es decir, alcanzó la tasa más alta del período, y en 2019 disminuyó a 3,7.

Gráfico 3



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 4



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

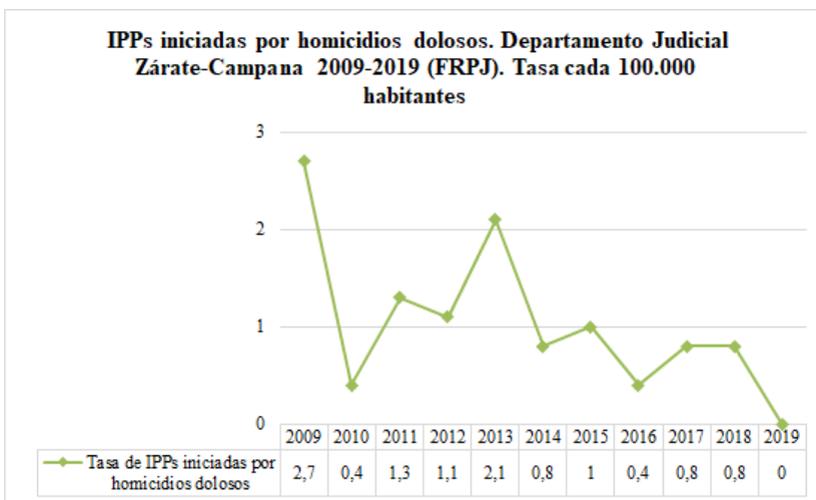
Por su parte, las IPPs iniciadas por homicidios dolosos pertenecientes al FRPJ del Departamento Judicial Zárate-Campana durante el período 2009-2019 descendieron de modo más marcado: mientras en 2009 se registraron 12 IPPs por homicidios dolosos, en 2019 no se inició ninguna IPP por estos delitos.

Gráfico 5



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 6

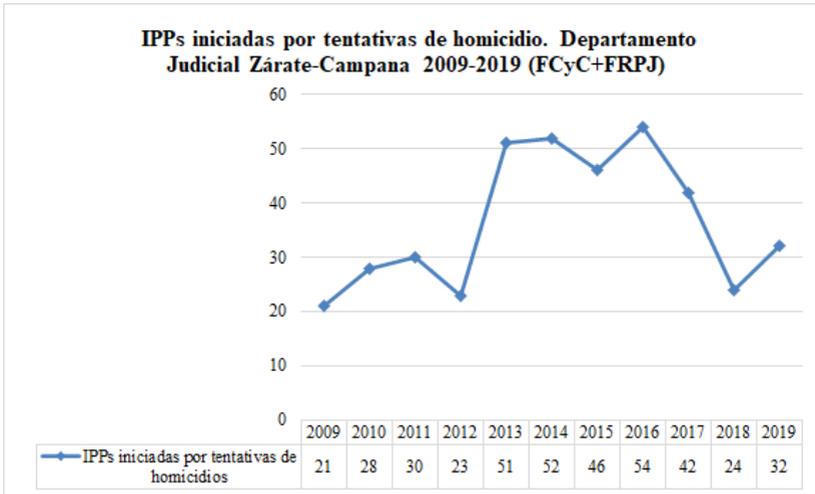


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. Tentativas de homicidio en Zárate-Campana

Las IPPs iniciadas por tentativas de homicidio en el Departamento Judicial Zárate-Campana registraron en 2009 una tasa de 4,6. En el año 2013 se produjo un significativo aumento y hasta el año 2016 los valores se mantuvieron en tasas que oscilaron entre los 9,4 y 10,8 homicidios cada 100 mil habitantes. En el año 2017 esta tasa comenzó a descender hasta alcanzar en 2018 un valor de 4,7. Finalmente, en 2019 la serie culminó con una tasa de 6,2 tentativas de homicidio cada 100 mil habitantes. Desde el año 2013 al 2017 las tasas de tentativas de homicidio en el Departamento Judicial Zárate-Campana se ubicaron por encima de las tasas de la Provincia de Buenos Aires, mientras que los restantes años del período 2009-2019, fueron más bajas que las de esta última.

Gráfico 7



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

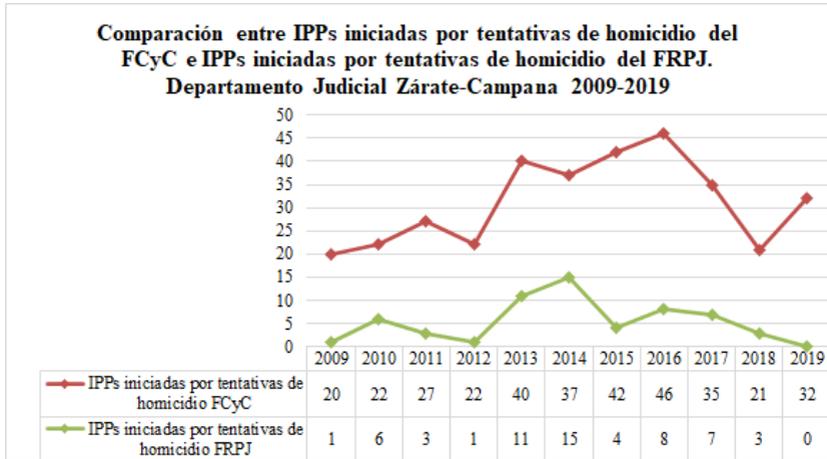
Gráfico 8



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Tal como se observa en el **Gráfico 9**, la mayor cantidad de IPPs iniciadas por tentativas de homicidio del FCyC se registraron en los años que van desde 2013 hasta 2016, con frecuencias que varían entre 37 y 46 IPPs iniciadas por estos delitos. Por su parte, la mayor cantidad de tentativas de homicidio del FRPJ se registró en los años 2013 y 2014, con 11 y 15 IPPs, respectivamente.

Gráfico 9



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3. Homicidios culposos en Zárate-Campana

Los homicidios culposos del Departamento Judicial Zárate-Campana han tenido pequeños descensos y ascensos a lo largo del período 2012-2019. Entre estos años los valores de las tasas de estos delitos oscilaron entre 13,4 (año 2013) y 8,4 (año 2016). Resulta relevante que para todos los años que van desde 2009 hasta 2019 las tasas de homicidios culposos de Zárate-Campana se ubicaron por encima de las de la Provincia de Buenos Aires, incluso las de los años 2009, 2010 y 2011 en las que tomamos como referencia sólo los datos del FCyC de Zárate-Campana.

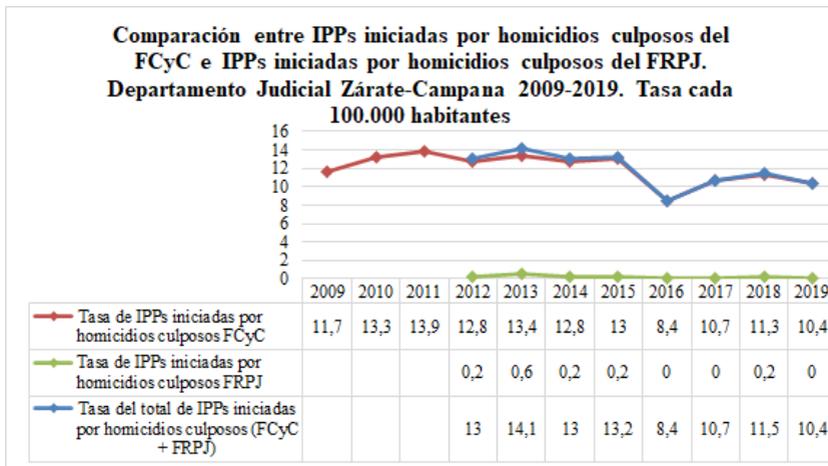
Por otro lado, durante el período 2012-2019 la cantidad de homicidios culposos del FRPJ de este departamento judicial ha sido baja: con la excepción del año 2013 en el que se iniciaron 3 IPPs por estos delitos, en los restantes años se registraron entre 0 y 1 IPP.

Gráfico 10



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Gráfico 11



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA

Acerca de las autoras y autor

Paz Cabral

Es Licenciada y Profesora de Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctora en Ciencias Sociales (UNLP). Actualmente es coordinadora del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP). Fue becaria doctoral del CONICET (IdIHCS-UNLP/CONICET) y ha investigado sobre delitos y violencias en jóvenes de sectores populares desde una perspectiva de género. Actualmente participa del Proyecto de Investigación de la UNLP “Políticas e instituciones de la seguridad en la provincia de Buenos Aires (2016-2020)” dirigido por el Dr. Gabriel Kessler. Ha sido docente tanto en el ámbito universitario como en el nivel secundario y ha publicado artículos en revistas, actas de congresos y capítulos de libros que abordan temáticas vinculadas a la seguridad, los delitos y las violencias, especialmente adoptando una perspectiva de género en sus análisis.

Micaela Gutiérrez

Es estudiante de la Licenciatura en Sociología (UNLP). Estudio una especialización en Ciencia Política en el Institut d’Etudes Politiques de Rennes, Francia a partir de una beca de intercambio internacional. Desde 2019 hasta la actualidad es becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP). Ha participado de distintos proyectos de extensión universitaria y actualmente se encuentra coordinando el proyecto “Residuos sólidos urbanos y su gestión integral II” dirigido por la Licenciada Ana Lamarche. Se ha desempeñado como ayudante alumna en el

ámbito universitario y ha participado en la publicación de distintos artículos tanto de investigación relacionados a las protestas sociales y la acción policial en las mismas, como artículos de divulgación sobre el estudio y las prácticas en extensión universitaria.

Ailin Malen Reinoso

Es estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología y el Profesorado de Sociología (UNLP). Es becaria investigadora del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP) desde el año 2019, en el marco del cual participó en la realización y publicación del “Primer informe sobre protestas sociales en la provincia de Buenos Aires (primer semestre 2019)”. Ha sido docente en el Plan FinEs y ayudante alumna en el ámbito universitario. También fue becaria del Consejo Interuniversitario Nacional en el año 2018, en el marco del cual presentó una ponencia relacionada con el estudio de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Valeria Rapan

Es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se formó también en la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia donde comenzó estudios sobre violencias, delito, sicariato y migración forzada. Luego continuó sus investigaciones sobre organizaciones sociales, migraciones y género en el marco universitario y en organizaciones como la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Actualmente se desempeña como becaria investigadora en el Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP) y como docente del nivel secundario. Ha presentado y publicado informes y papers sobre migración, mercado laboral y género, así como sobre protestas sociales e intervención policial, delito y violencias.

Francisco Saman

Es Profesor de Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y está realizando su tesina de grado para ser licenciado. Ha participado como ponente-expositor en las X Jornadas de Sociología, presentando un trabajo de investigación sobre procesos de formación y corporalidades en

bailarinas y bailarines de danza clásica, temática que está siendo profundizada en la investigación para su tesina. Desde el 2019 a la actualidad es becario del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP). Desde octubre de 2020 forma parte del equipo del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) del Ministerio de Seguridad de la Nación. Ha sido ayudante del curso de ingreso a las carreras de sociología de la universidad y actualmente integra el proyecto “Miradas sobre la Argentina actual” (Centro de Investigaciones Sociohistóricas (IdIHCS-UNLP/CONICET), dirigido por Jerónimo Pinedo y Victoria D’Amico. Trabaja también como docente en escuelas secundarias, interesándose, a la vez, en cuestiones pedagógicas y realizando cursos en instituciones como FLACSO. Se ha desempeñado como alumno colaborador-ayudante en el ámbito universitario y ha participado en la publicación de distintos artículos tanto de investigación sobre protestas sociales y acción policial, como artículos de divulgación.

El presente informe fue elaborado por el equipo del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (OPS), radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Este trabajo retoma y analiza datos delictivos oficiales para construir series históricas que profundizan el conocimiento sobre las dinámicas de ciertos delitos y violencias. El informe presenta una mirada general sobre la Provincia de Buenos Aires durante el período 2009-2019, a partir de los datos de homicidios dolosos consumados, tentativas de homicidio, homicidios culposos y otros delitos importantes para explorar las violencias: las lesiones leves, las amenazas, los robos y los delitos contra la integridad sexual. Asimismo, incluye un análisis desagregado por departamentos judiciales para el mismo período, lo cual posibilita una aproximación a las tendencias de estos delitos –específicamente, de los homicidios– en las distintas realidades territoriales de la Provincia de Buenos Aires.



Informes FaHCE, 6

ISBN 978-950-34-1946-5